



**La salud  
es de todos**

**Minsalud**

**Reporte plan de acción  
Trimestre IV 2018**

**Oficina Asesora de Planeación y Estudios  
Sectoriales**

**Bogotá, Febrero 2019**



La salud  
es de todos

Minsalud

## INTRODUCCIÓN

El Decreto 4107 de 2011, asignó a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la función de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del plan de acción, debido a ello la Oficina de Planeación, publica trimestralmente en la página Web del MSPS, el consolidado de los avances, físico y financiero, de la gestión realizada por cada una de las áreas.

El Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, de acuerdo con la metodología implementada, atendiendo su estructura organizacional, conformado por cuatro (4) Despachos, desarrolla su gestión administrativa y misional mediante las siguientes dependencias:

- Despacho del Ministro: Dirección Jurídica, Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC, Oficina de Calidad, Oficina de Control Interno, Oficina de Promoción Social, Oficina de Emergencias y Desastres, Grupo de Comunicaciones y Grupo de Cooperación y relaciones internacionales.
- Viceministerio de Salud y Prestación de Servicios: Direcciones de Promoción y Prevención; Epidemiología y Demografía; Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud; Medicamentos y Tecnologías en Salud; Desarrollo del Talento Humano en Salud y la UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes.
- Viceministerio de Protección Social: Direcciones de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones; Financiamiento Sectorial y Regulación de Beneficios Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud.
- Secretaría General: Conformada por las subdirecciones de: Control Interno Disciplinario, Talento Humano, Financiera, Operaciones y Administrativa.

Teniendo como referente la estructura funcional y las áreas operativas ya mencionadas, se elabora informe cualitativo, que da cuenta de los avances y resultados frente a las metas planteadas y los cuales son reportados por cada una de las áreas responsables de su programación al profesional asignado en el Grupo de Planeación para la dependencia y quienes a la vez se encargan de revisar y conceptuar sobre la información recibida, para su posterior consolidación en el informe general.

A continuación se presenta la información cualitativa de la gestión institucional correspondiente al cuarto trimestre de 2018, reportada por las áreas del Ministerio.



La salud  
es de todos

Minsalud

## EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN CUARTO TRIMESTRE 2018

Para la vigencia 2018 el Ministerio formuló en el plan de acción 95 objetivos específicos, 215 productos y 441 actividades, así mismo contó con 29 proyectos de inversión con una apropiación de \$387.362.730.049.00, distribuidos de la siguiente manera:

	OBJ. ESP.	PROD.	ACTIV.	No. Proyectos	VR PROYECTO
DESPACHO MINISTRO	42	89	196	11	38.129.726.000
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	27	61	132	10	338.638.004.049
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	20	37	78	4	10.025.000.000
SECRETARÍA GENERAL	6	28	35	4	570.000.000
TOTAL MINISTERIO	95	215	441	29	387.362.730.049

Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

Al finalizar la vigencia 2018 el Ministerio cumplió con una ejecución física del 98,1% y una ejecución financiera del 98,6% correspondiente a 540.606.168.714 de los recursos programados en el plan de acción, tal como se evidencia en el siguiente cuadro.

	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS 2018		PROGRAM. IV TRIM	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA IV TRIM	% EJECUCIÓN FINANCIERA		TOTAL RECURSOS EJECUTADOS
	VALOR PROYECT.	TOTAL	TRIM. IV	TRIM. IV	TOTAL	TRIM. IV	TRIM. IV	TOTAL	VIGENCIA 2018
DESPACHO MINISTRO	38.129.726.000	153.579.282.258	50.943.691.099	96,6%	97,5%	47.255.741.231	92,8%	96,7%	148.436.543.905
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	338.638.004.049	383.232.244.283	2.887.672.558	99,1%	100,3%	28.672.685.571	125,3%	99,6%	381.590.399.055
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	10.025.000.000	10.600.000.000	4.787.292.378	95,4%	94,7%	4.972.915.902	103,9%	94,2%	9.981.325.104
SECRETARÍA GENERAL	570.000.000	900.000.000	370.000.000	100,0%	100,0%	305.275.732	82,5%	66,4%	597.900.650
TOTAL MINISTERIO	387.362.730.049	548.311.526.541	78.988.656.034	97,8%	98,1%	81.206.618.435	102,8%	98,6%	540.606.168.714

Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

A continuación se presenta la consolidación de los informes remitidos por las distintas dependencias del Ministerio, organizadas por Despacho del Ministro, Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, Viceministerio de Protección Social y Secretaria General respectivamente.



La salud  
es de todos

Minsalud

## DESPACHO MINISTRO

	No Proy. Inversión	Valor Proyectos	Total Programado	Ejecutado	Total Ejecutado	Ejecución Física		% Ejecución Financiera	
				IV Trimestre		IV Trim.	Total	IV Trim.	Total
<b>Grupo de Comunicaciones</b>	1	3.385.000.000	3.400.000.000	1.720.136.395	3.179.128.603	100,0%	100,0%	99,3%	98,7%
<b>Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales</b>	1	490.000.000	500.000.000	224.140.570	542.086.071	88,5%	100,0%	213,6%	108,4%
<b>Dirección Jurídica</b>						91,3%	91,3%		
<b>Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales</b>	2	1.540.000.000	1.630.000.000	380.052.138	1.485.313.075	100,0%	98,0%	77,7%	91,1%
<b>Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC</b>	1	19.000.000.000	19.000.000.000	6.988.418.644	18.515.151.147	100,0%	97,9%	100,0%	97,4%
<b>Oficina de Calidad</b>	1	1.395.000.000	1.530.000.000	693.250.892	1.336.812.590	100,0%	100,0%	83,0%	87,4%
<b>Oficina de Control Interno</b>	-	-	-	-	-	100,0%	100,0%		
<b>Oficina de Promoción Social</b>	3	11.119.726.000	28.676.962.258	3.299.183.071	25.230.808.368	89,3%	90,7%	51,4%	88,0%
<b>Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres</b>	2	1.200.000.000	98.842.320.000	34.127.059.521	98.147.244.051	100,0%	100,0%	99,3%	99,3%

Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

### 1020 - GRUPO DE COMUNICACIONES:

De la actividad 1020121, el contrato con RTVC finalizó, se realizó un acta parcial de liquidación.

De la actividad 1020212, “diseñar y distribuir documentos técnicos del Ministerio”, se encuentra en ejecución el contrato interadministrativo con la Imprenta Nacional de Colombia y finaliza el 31 de enero de 2019.

De la actividad 1020213, “divulgar campañas pautadas en medios de comunicación”, se pautó las campañas de vacunación, donación de órganos y pólvora.

En cuanto a la actividad 1020312, se encuentra en ejecución los contratos relacionados con la suscripción de periódicos los cuales iniciaron entre el 25 de octubre y 11 de noviembre de 2018 y finalizan en el 2020.

De la actividad 1020222, los contratos de prestación de servicios, fueron prorrogados hasta el 15 de diciembre de 2018 y 15 de enero de 2019, para apoyar la gestión de la dependencia, que incluye: comunicadores sociales, periodistas, fotógrafo, camarógrafo, entre otros; el apoyo sustenta la gestión de los despachos del Ministro y Viceministros, en la difusión de los temas más importantes de la agenda pública del Sector Salud y Protección Social; así mismo, se realizaron acercamientos a la población por redes sociales teniendo en Twitter: 588.458 seguidores Facebook: 103.435 Instagram: 10.419 Youtube: 9.598 suscriptores 13.643.799 reproducciones



La salud  
es de todos

Minsalud

Durante el cuarto trimestre se concientizó a la población en el tema de fenómenos migratorios de alta envergadura- como el que atraviesa Las Américas con del desplazamiento poblacional proveniente de Venezuela-. De las enfermedades emergentes o re-emergentes que pueden presentarse en territorio colombiano pues el mismo Instituto Nacional de Salud reporta en la décima edición del boletín de Enfermedades de Interés en Salud Pública brotes de sarampión, rubéola, malaria, VIH, tuberculosis, AH1N1, entre otras.

Ante el riesgo inminente de desplazamientos poblacionales es importante mantener informada adecuadamente a la población asumiendo el principio de precaución. Este principio también abarca la variabilidad climática por la cual atraviesa la región caribe y en América Central con la circulación de influenza y VSR se encuentran en descenso con excepción de Cuba y República dominicana donde la circulación continúa elevada.

Por la actividad 1020311 “realizar el mantenimiento a equipos audiovisuales”, finalizó con éxito el contrato de mantenimiento de equipos el 30 de noviembre de 2018.

De la actividad 1020312 “financiar otras acciones de apoyo a la gestión de la dependencia”, se realizó el acompañamiento al Ministro, Viceministros y demás oficinas del Ministerio a los diferentes eventos programados fuera de la ciudad de Bogotá, con el fin apoyar el desarrollo de estrategias de comunicación y crear un registro audiovisual y fotográfico de la entidad.

### **1030 - COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES:**

El Grupo de Cooperación realizó actividades encaminadas a alcanzar el cumplimiento de los objetivos planteados, y así mismo fortalecer las estrategias de Cooperación y las relaciones internacionales del Sector Salud. En este sentido las actividades desarrolladas en la vigencia 2018 son las siguientes:

#### **I - Gestionar la Cooperación Internacional del Sector**

Se participó en diferentes reuniones en las que se revisó el avance de los proyectos y convenio que el GCRI ejecutó durante este año, se hizo el seguimiento a los ODS y su ejecución para definir cómo se va a realizar en cumplimiento de los compromisos por parte del MSYPS.

Se realizaron reuniones entre la PSI – REMI y el GCRI, PYP, con el fin de articular el trabajo que se llevó a cabo en salud mental y el trabajo en Cooperación Internacional del MSYPS.

Se convocó y realizaron diferentes reuniones de gestión relacionadas con el proyecto de Corea en Manejo de Facturación.

Se realizaron acciones de seguimiento y monitoreo de las diferentes fuentes identificadas y con las cuales se realizaron actividades de gestión, tales como OIM, UNICEF y el proyecto salud para la paz, a fin de fortalecer la capacidad de respuesta en función de las necesidades del sector salud y protección social.

Con relevancia en temas como los avances de la gestión con esta Agencia del Sistema de Naciones Unidas, así:

Flujo migratorio mixto:



La salud  
es de todos

Minsalud

- Estrategia de Equipos Extramurales de Atención Materno Infantil, definida de manera conjunta con el MSPS y entidades territoriales. Actualmente ubicadas en: Norte de Santander/Villa del Rosario; Arauca/Arauca y Nariño/Ipiales-Puente Rumichaca.
- Curso virtual, con 1.155 profesionales entrenados y 3 talleres de capacitación en el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada severa en niñas y niños menores de cinco años, con cobertura territorial (Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Norte de Santander, Arauca, Choco, Meta, Guaviare).

En reuniones realizadas con la Subdirección de Salud Nutricional y el Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales se identificó la posibilidad de una alianza con HRH2030 a fin de fortalecer la implementación de la ruta intersectorial de atención de niños y niñas con desnutrición aguda.

Luego de recibir carta de HRH2030 con interés con manifestación de interés para trabajar de manera conjunta, se proyectó junto con la subdirección de salud nutricional respuesta para consolidar la alianza con este programa de USAID, que busca fortalecer a Guajira en temas de desnutrición.

El Plan de Acción a trabajar de manera conjunta se enfoca en las siguientes líneas:

- Desarrollo de capacidades en habilidades blandas:
- Desarrollo de capacidades técnicas en la implementación de lineamiento de atención a la desnutrición
- Validad ruta de atención intersectorial de atención a la desnutrición aguda, moderada y severa en niños menores de 5 años.

Está en trámite un convenio marco de cooperación con Dinamarca, cuyo objetivo es el de aunar esfuerzos para la implementación del proyecto de investigación Salud Mental “Abriendo Caminos”, en colaboración entre DIGNITY y el Ministerio de Salud y Protección Social.

El enfoque del proyecto “Salud Mental en Colombia – Abriendo Caminos” es mejorar la salud mental en la población vulnerable y víctima de violencias (interpersonales, de género y por el conflicto armado). Es un proyecto de investigación de métodos mixtos en salud mental y convivencia social para la prevención del estigma, la discriminación y el favorecimiento de la inclusión de poblaciones en los Departamentos del Cauca, Meta, Tolima, Bolívar y Putumayo.

Adicionalmente se realizó el balance y cierre de las agendas de cooperación con la Banca Multilateral (Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial) y se inició la planeación de las nuevas líneas de cooperación con estas instituciones, todo alineado con los objetivos estratégicos definidos por el Despacho del Ministro y el Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo cuatrienio.

Respecto al Banco Mundial se manejó un portafolio de cooperación robusto, que incluyó iniciativas entre las cuales se puede resaltar:

- Apoyo para la propuesta técnica de incremento a los impuestos saludables, lo cual representó un incremento a los impuestos al tabaco y la discusión de los impuestos a las bebidas azucaradas.
- Acciones desde la Iniciativa de Aprendizaje Colaborativo SaluDerecho que ha permitido el análisis y toma de decisiones en temas de la agenda de los sectores de salud en Latinoamérica.
- Adopción del Atlas de Variaciones geográficas en salud de Colombia. Este Atlas ha permitido evidenciar las diferencias de atención en salud en las diferentes regiones del país.
- Fortalecimiento de la Superintendencia Nacional de Salud a través de jornadas de asistencia técnica.



La salud  
es de todos

Minsalud

En cuanto al BID, se logró consolidar la ruta para el acceso de Colombia a la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica – IREM, cuya formalización se espera concretar a mediados del 2019 y que comporta recursos de cooperación de alrededor de USD 3 millones. Así mismo, se desarrollaron iniciativas en torno a:

- Medicamentos de alto impacto financiero.
- Emergencias Epidemiológicas
- Apoyo al Plan Piloto del MIAS – Guainía.

De otra parte, se priorizaron los planes de acción bilaterales con los cooperantes más representativos, definiendo líneas de acción y objetivos para el año 2019. La agenda de cooperación que impulsará el GCRI estará centrada en el avance en los objetivos de sostenibilidad financiera, el cierre de brechas en la atención y calidad de salud y la atención al fenómeno migratorio.

## II - Gestionar las Relaciones Internacionales a Favor del Sector

En la elaboración de instrumentos e insumos técnicos para fijar posición del sector frente a temas discutidos en escenarios internacionales, para lo cual se elaboraron documentos de instrucciones para la participación del Ministerio de Salud de Colombia, en el 62 período de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Por sus siglas en inglés –CICAD), Consejo Ejecutivo de la OMS y en el Comité Técnico de Coordinadores de Cooperación Internacional del ISAGS y adicionalmente se prepararon insumos para la participación del país en las siguientes reuniones:

- Evento sobre Mujer, niño y lactante de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Foro sobre derechos de la salud para población LGBTI
- Revisión de la estrategia ONUSIDA.
- Conferencia Mundial de Recurso para el Talento Humano de la Organización Mundial de la Salud
- Conferencia Ministerial Mundial “Poner fin a la Tuberculosis en la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

Adicionalmente, se realizó la permanente revisión de los eventos internacionales en materia de salud para la identificación de los eventos prioritarios en el último trimestre del año 2018, para el Ministerio de Salud y Protección Social. Lo anterior a efectos de adelantar la planificación de la participación de la entidad y de reconocer los espacios importantes para el posicionamiento de los intereses nacionales en el escenario internacional. Esta revisión se consolidó de igual manera con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Panamericana de la Salud, lo que permitió contar con la agenda internacional del Ministerio de Salud y Protección Social formulada para el último trimestre de 2018

## III - El Seguimiento y Monitoreo de la Cooperación Internacional.

Durante la vigencia del 2018 la gestión de la Cooperación Internacional logró avanzar en la consolidación de agendas con los socios bilaterales y multilaterales que han redundado en el fortalecimiento institucional del Ministerio de Salud y Protección Social en aspectos claves como la respuesta del sector salud al fenómeno migratorio, la generación de capacidades para la sostenibilidad financiera del sistema, y el fortalecimiento de los servicios de salud en general.

## IV - Desarrollar el Sistema de Información y Comunicaciones en el Grupo

Teniendo en cuenta la necesidad de contar con un aplicativo un poco más amigable para la sistematización de las invitaciones a eventos internacionales que recibe el Ministerio de Salud y Protección Social, se inició la



La salud  
es de todos

Minsalud

estructuración de una mejora del aplicativo existente que permita hacer más rápido el registro y búsquedas más sencillas, por lo que en el último mes del año se dio inicio a las pruebas de esta versión mejorada del aplicativo, registrando en él las invitaciones recibidas durante este periodo.

Se elabora el boletín de la Gestión de la Cooperación y las Relaciones Internacionales, haciendo especial énfasis en el Boletín de comunicaciones de reunión con la Organización Danesa Dignity de nuevo proyecto en salud mental abriendo caminos.

### **1100 - OFICINA JURÍDICA:**

- Producto: Resolver consultas radicadas en la Dirección Jurídica

Entregable: Número de consultas resueltas dentro de termino /Número total de consultas resueltas

Observaciones: El indicador 217/219 El personal con el que cuenta el grupo no es suficiente para atender los volúmenes recibidos y algunos de ellos no se pueden tramitar dentro del término porque se requiere concepto técnico de otras áreas

-Producto: Publicar Boletín jurídico virtual

Entregable: Publicación mensual de un Boletín jurídico virtual

Observaciones: Se cumple

- Producto: Emitir conceptos radicados en la Dirección Jurídica.

Entregable: Número de conceptos institucionales revisados y avalados por la Dirección Jurídica a proyectos de ley /número de proyectos de ley con posición técnica institucional radicados en la Dirección Jurídica

Observaciones: El indicador es 20/25. Saldo 4 PL por revisar. Es pertinente aclarar que finalizando el año se recibieron diez solicitudes que no alcanzan a ser evacuadas dentro del mes en que se recibe.

- Producto: Revisar y ajustar los actos administrativos radicados en la Dirección Jurídica para su revisión y ajuste.

Entregable: Número de proyectos de actos administrativos revisados y ajustados jurídicamente, remitidos para visto bueno del área técnica o devueltos / número de proyectos de actos administrativos radicados para estudio

Observaciones: El indicador es 151/162, lo que se recibe en los últimos días del mes no se tramita dentro del mes en que se recibe. se incluyen 21 actos quedaron pendientes del trimestre anterior. Saldo 32 proyectos de acto

- Producto: Asesorar a las diferentes áreas en la elaboración de actos administrativos

Entregable: Asesoría jurídica en procesos de elaboración de actos administrativos

Observaciones: Se cumple

- Producto: Expedir certificaciones a entidades sin ánimo de lucro



La salud  
es de todos

Minsalud

Entregable: Número de actuaciones tramitadas/ número de solicitudes radicadas por entidades sin ánimo de lucro en la Dirección Jurídica

Observaciones: El indicador es 18 /35Lo que se recibe en los últimos días del mes se tramita en el mes siguiente. Se incluyeron en 18 solicitudes que quedaron pendientes del trimestre anterior. Saldo 35

- Producto: Tramitar Tutelas radicadas en la Dirección Jurídica

Entregable: Numero de Tutelas Resueltas / Numero de Tutelas radicadas en la Dirección Jurídica

Observaciones: El indicador es 5007/5026 Lo que ingresa el ultimo día del mes se tramita el día hábil siguiente, sin que ello implique extemporaneidad. Se adiciona al total recibido el saldo del trimestre anterior (172)

-Producto: Tramitar incidentes radicados en la Dirección Jurídica

Entregable: Número de Incidentes tramitados/ Número de Incidentes radicados en la Dirección Jurídica

Observaciones: El indicador es 266/266 Lo que ingresa el ultimo día del mes se tramita el día hábil siguiente, sin que ello implique extemporaneidad. Se adiciona al total recibido el saldo del trimestre anterior (11)

- Producto: Impugnar fallos radicados en la Dirección Jurídica

Entregable: Número de Fallos Impugnados /Numero de fallos radicados en la Dirección Jurídica

Observaciones: El indicador es 193/194 Lo que ingresa el ultimo día del mes se tramita el día hábil siguiente, sin que ello implique extemporaneidad. Se adiciona el saldo del trimestre anterior (4)

- Producto: Atender asuntos dentro de termino

Entregable: Número de asuntos (tutelas, incidentes, fallos) atendidos dentro de termino/sobre número total asuntos tramitados

Observaciones: El indicador es 5169/5466 Algunos asuntos es imposible tramitar dentro del término porque los despachos quedan fuera de la ciudad y no tienen medios electrónicos para remitirla de inmediato, otros porque se depende de información de otras dependencias y por ser términos tan cortos no se alcanza y este trimestre por problemas con el sistema ORFEO

- Producto: Responder en términos, acciones y llamamientos.

Entregable: Número de demandas, acciones y llamamientos contestadas en término / Número de demanda, acciones y llamamientos notificados y tramitados en el periodo

Observaciones: El indicador es 239/239 las que quedan pendientes es porque aun disponen de tiempo para su respuesta

- Producto: Documentar procesos fallados a favor del Ministerio

Entregable: Documento sobre procesos fallados a favor del Ministerio

Observaciones: Documento Elaborado



La salud  
es de todos

Minsalud

- Producto: Atender oportunamente diligencias de conciliación.

Entregable: Número de diligencias de conciliación atendidas oportunamente / Número de diligencias de conciliaciones programadas en el periodo

Observaciones: El indicador es 195/195

- Producto: Gestionar demandas de repetición instauradas.

Entregable: Número de demandas de repetición instauradas /Número de acciones de repetición autorizadas por el comité

Observaciones: Durante el periodo a evaluar el comité no determino procedencia para iniciar acción de repetición en ninguno de los casos estudiados en el mismo

- Producto: Resolver en términos recurso de apelación de procesos disciplinarios.

Entregable: Número de recurso de apelación de procesos disciplinarios resueltos en término/ Número de recursos resueltos

Observaciones: El indicador es 1/1 los seis se tramitaron en termino

- Producto: Resolver Derechos de Petición Radicados en el Grupo de Entidades Liquidadas

Entregable: Número de Derechos de Petición Resueltos / Numero de Derechos de Petición Radicados en el Grupo de Administración de Entidades Liquidadas

Observaciones: El indicador es 1306/1432 Algunos derechos de petición requieren de información documental que no maneja el grupo y se debe solicitar a gestión documental y esto hace que el proceso se demore y no se alcance a evacuar dentro del termino

- Producto: Hacer seguimiento y supervisión a los contratos de Fiducia Mercantil

Entregable: Seguimiento y supervisión a los contratos de Fiducia Mercantil

Observaciones: se cumple

-Producto: Expedir en términos respuesta a solicitudes de información de historias laborales radicadas en el grupo de entidades Liquidadas

Entregable: Numero de Certificaciones Expedidas / Numero de solicitud desde certificaciones Laborales radicadas en a la entidad

Observaciones: Certificaciones El indicador es 1058/1413 , las recibidos en los últimos días del mes se tramitan en el mes siguiente y en algunas se requiere de un tiempo para la búsqueda en el archivo

- Producto: Atención Reclamaciones exportuarios - Orden Secuencial de Pagos

Entregable: Numero de Turnos Estudiados / Numero de turnos asignados

Observaciones: Turnos estudiados El indicador es 150/150



La salud  
es de todos

Minsalud

## 1200- OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES:

El **Grupo de Planeación** para el trimestre de octubre a diciembre de 2018 desarrolló las siguientes actividades:

- Se convocó a las dependencias con el fin de socializar la metodología, formatos y tiempos definidos para la formulación del plan de acción 2019.
- Fueron realizados los ajustes y actualizaciones al plan de acción 2018 solicitados por las dependencias.
- Se consolidó y publicó el informe cuantitativo y cualitativo del plan de acción correspondiente al tercer trimestre de 2018; la información de cierre 2018 se reporta antes del 30 de enero de 2019 de acuerdo a normatividad vigente. <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/planes-accion.aspx>
- Se consolidó y publicó el informe de acción preliminar, correspondiente a la vigencia 2019. <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/planes-accion.aspx>
- Fueron remitidos mensualmente a la Contraloría de la República, los informes cualitativos del sector.
- Fueron dados a través SUIFP, los Conceptos de técnicos de formulación y Conceptos de viabilidad a proyectos de inversión que lo solicitaron.
- Asistencia para registro de información de seguimiento a los proyectos de inversión.
- Se publicó mensualmente el informe de ejecución presupuestal del sector Salud y Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/Seguimiento-al-presupuesto-sector-salud.aspx>

<b>Grupo de Desarrollo Organizacional</b>	
CÓDIGO BPIN	2011011000495
Rubro Presupuestal	1999-0300-0004 11
Fechas	01 de octubre a 31 de diciembre de 2018
<b>INFORME DE EJECUCIÓN</b>	
OBJETIVOESPECÍFICO No. 1	
Producto- 120011 Plan de Acción ejecutado.	
Actividades:	
1200111- Evaluar los logros físicos y financieros.	
Entregable: Reporte de ejecución T-IV.	
Cantidad: Programada 2.	



Valor: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Se evaluaron los logros físicos y financieros programados en las distintas actividades del Plan de Acción para el cuarto trimestre de 2018, encontrando que se ejecutaron de acuerdo con los montos y productos utilizados. Con lo anterior damos cumplimiento a la meta programada (2) vs ejecutada (2), presentando un avance físico del 100%.

1200112- Reportar avances del P. A. por trimestre.1 de (4)

Entregable: Informe Cualitativo resultados T-IV.

Cantidad: 1.

Valor: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

El seguimiento al Plan de Acción se reporta trimestralmente, para el caso que nos ocupa estamos reportando el tercer cuarto de la vigencia 2018, con los resultados conseguidos de acuerdo a las metas propuestas al inicio de la vigencia. Con lo anterior damos cumplimiento a la meta programada (2) vs ejecutada (2), presentando un avance físico del 100%.

Producto- 120012 Acciones para el fortalecimiento y mejora del SIG.

Actividades:

1200121- Revisión trimestral de documentos de la dependencia asociados al SIG. Meta 1.

Entregable: Revisión en subcomité de documentos asociados al SIG.

Cantidad: 1.

Valor: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Revisión en subcomité No. 4 de los documentos asociados al SIG específicamente relacionados con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el cuarto trimestre de 2018.

1200122- Reporte de informes y seguimientos de los documentos asociados al SIGI. Meta programada 1, meta cumplida 1.

Entregable: Reporte de seguimientos a los documentos asociados al SIG.

Cantidad: 1 programada. 1 realizada.

Valor: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Se realizaron informes con su respectivo seguimiento relacionados con indicadores, producto servicio no conforme y plan de mejoramiento. Actualmente se encuentran revisados y con solicitud de publicación en el SIG <https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx>

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el cuarto trimestre de 2018.

Producto- 120013 Sesiones de seguimiento a la gestión.



Actividades:

1200131- Realizar trimestralmente al menos una sesión del subcomité. Meta 1 de (6)

Entregable: Sesión de subcomité (Acta).

Cantidad: 1 Acta de seguimiento a la gestión programada. 1 acta realizada.

Valor: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Se realizó cuarto y quinto subcomité Integrado de Gestión el 11 de septiembre y 04 de diciembre de 2018, con actas número 4 y 5 respectivamente.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el cuarto trimestre de 2018.

1200141- Dar respuesta oportuna y suficiente a las PQRS presentadas por la ciudadanía. Meta programada 1, meta cumplida 1.

Entregable: Reporte de seguimiento de PQRS.

Cantidad: 1

Valor: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Actualización y publicación del Termómetro de PQRSD compilado para el mes de noviembre, comparativo con el mes de octubre. Se remite en correo electrónico a comunicación interna en fecha 05/12/2018 con el archivo Documento\_consulta\_termometro\_PQRSD.xlsx

Publicación en <http://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Paginas/Termometro-de-PQRSD-Minsalud-3.aspx>. Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el cuarto trimestre de 2018.

### OBJETIVO ESPECÍFICO NO. 3

Producto 120031 Sistema Integrado de Gestión-SIG implementado.

Actividades:

1200311- Asesorar y apoyar la implementación y articulación del SIG. Meta 1 de (4)

Entregable: Listados de Asistencia a Reuniones de trabajo y Actas sobre asesoramiento al MSPS en la implementación y articulación del SIG.

Cantidad: 1

Valor: Valor programado \$119.727.199. Valor ejecutado \$82.953.787.

Se realizaron 30 sesiones de trabajo soportadas en listados de asistencia a reuniones. La programación financiera no se cumplió en su 100% debido a que los contratos terminaron el 30 de octubre de 2018 y se generaron nuevos contratos con un retraso presentado en la etapa precontractual, los cuales terminaron el 15 de diciembre de 2018.

Cumplimiento del 100% metas físicas de acuerdo con lo programado para el cuarto trimestre de 2018.

1200312- Transición de la norma ISO 9001:2008 a 2015. Meta 0,25 de (2)



La salud  
es de todos

Minsalud

Entregable: Planes de mejoramiento formulados, asesorados, validados y publicados.

Cantidad: 0,25

Valor: Valor programado \$0 Valor ejecutado \$0.

21 Planes de mejoramiento formulados, asesorados, validados y publicados en el plan de Mejoramiento Institucional y codificados de la 151,1 a la 154,4.

Link: <https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/Planes.aspx>

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el cuarto trimestre de 2018.

1200313- Socializar y divulgar los temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión. Meta 1 de (4)

Entregable: Solicitudes por medio de e-mail al Grupo de Comunicaciones para divulgar el estado de avances y articulación del SIG.

Cantidad: 1

Valor: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Por medio de solicitudes de publicación a los correos electrónicos comunicacioninterna@minsalud.gov.co y saludnet@minsalud.gov.co, se socializaron y divulgaron el avance y la articulación del SIG en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. Correos enviados desde fecha 21/09/2018, hasta el 14/12/2018.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el cuarto trimestre de 2018.

1200314- Realizar el seguimiento periódico a los componentes del Sistema Integrado de Gestión. Meta 0,50 de (2)

Entregable: Informes de seguimiento a los componente del Sistema Integrado de Gestión realizados y publicados.

Cantidad: 0,50

Valor: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Consolidación de los informes de las metodologías del SIG realizadas para el cuarto trimestre de 2018, y la solicitud de publicación se encuentra en remisión al Grupo de Comunicaciones.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el cuarto trimestre de 2018

1200315- Documentación referente al Sistema de Gestión Ambiental para la implementación bajo la Norma ISO 14001:2015. Meta 0,5 de (2)

Entregable: Socialización del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001: 2015.

Cantidad: 0,5

Valor: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Reunión de socialización en la Coordinación del Grupo de Desarrollo Organizacional de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, las tareas a realizar por parte del GDO como la revisión de la normatividad, partes interesadas, sedes, liderazgo, riesgos y oportunidades, objetivos,



La salud  
es de todos

Minsalud

indicadores, planes, programas, alcance, comunicación, inventario de programas ambientales, para establecer el estado del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015.

Presentación del avance del estado actual del SGA, revisando las tareas dispuestas al GDO en el plan de trabajo respecto a los numerales 4, 6,7 , 8 y de la norma ISO 14001:2015.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el cuarto trimestre de 2018.

1200316- Apoyar la implementación del nuevo MIPG. Meta 1 de (4)

Entregable: Informe del estado de implementación del MIPG.

Cantidad: 1

Valor: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Información de los resultados del MIPG, realizada el 14/09/2018, en el auditorio No.5 del MSPS

Socialización a las entidades Adscritas al Ministerio del MIPG, realizada el 12 de octubre de 2018, en el auditorio No. 6 del piso 4.

Presentación en power point de la información consolidada de las dimensiones del MIPG, presentada al GDO.

Cumplimiento del diagnóstico en el 100% de acuerdo con lo programado para el cuarto trimestre de 2018.

1200321- Realizar la auditoría interna de calidad. Meta 1 de (4)

Entregable: Informe y presentación para la revisión al SIG por la Alta Dirección.

Cantidad: 1

Valor: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Informe y presentación para la revisión al SIG por la Alta Dirección

Se realizó y presentó el informe para la revisión del SIG por la Alta Dirección y se encuentra publicado en el link: [https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Presentacion\\_revision\\_por\\_la\\_alta\\_direccion.pdf](https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Presentacion_revision_por_la_alta_direccion.pdf)

[https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Revision\\_por\\_la\\_alta\\_direccion\\_2018.pdf](https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Revision_por_la_alta_direccion_2018.pdf)

Acta:

[https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Acta\\_revision\\_por\\_la\\_alta\\_direccion\\_2018.pdf](https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Acta_revision_por_la_alta_direccion_2018.pdf)

Cumplimiento el 100% de acuerdo con lo programado para el cuarto trimestre de 2018.

Producto- 120033 Entrenamiento a facilitadores y auditores internos del SIG.

Actividades:

1200331- Realizar entrenamiento a facilitadores y/o a auditores Internos Sistema Integrado de Gestión. Meta 0,1 de (1)



La salud  
es de todos

Minsalud

Entregable: Listado actualizado de auditores internos del SIG y facilitadores del SIG.

CANTIDAD: 0,10

Valor: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Listado de facilitadores SIG actualizado a 05/12/2018. Listado de auditores internos actualizado a fecha 03/01/2019.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el cuarto trimestre de 2018.

Producto- 120034 Trámites y OPA's actualizados en el aplicativo SUIT, para su publicación por MINTIC.

Actividades:

1200341- Monitoreo de la información de trámites y OPA's para actualizar y reportar su estado a la Oficina de Control Interno. Meta 1 de (4)

Entregable: Listado de asistencia para asesoría en la formulación de acciones de mejora teniendo en cuenta los resultados del informe realizado.

Cantidad: 1

Valor: Valor programado \$0. Valor ejecutado \$0.

Reporte enviado a la Oficina de Control Interno por medio de correo electrónico de fecha 10/01/2019 y no se presentaron acciones de mejora.

No se presentaron acciones de mejora debido a que los siguientes trámites cumplieron en su 100%:

Consulta Plan de Beneficios en Salud-Racionalización tecnológica.

Consulta Costos y Tarifas- Racionalización tecnológica.

Autorización para la prestación de servicios de Protección Radiológica a personas o entidades- Racionalización Normativa.

Cofinanciación de proyectos para la Farmacodependencia-Racionalización Administrativa y tecnológica.

El trámite de Licencia de Fabricación de Derivados de Cannabis, se reprogramó por solicitud de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud para el 31/12/2019.

Reporte enviado a la Oficina de Control Interno por correo electrónico en fecha 10/01/2019.

Cumplimiento el 100% de acuerdo con lo programado para el tercer trimestre de 2018

### **Grupo De Estudios Sectoriales Y Evaluación De Política Pública:**

En el Plan de Acción de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales se encuentran establecidos los objetivos 4 y 5, respecto de los cuales se realiza el siguiente Informe Final de Ejecución del Plan de Acción de la vigencia 2018.

12004 Objetivo Especifico No. 4. "Fortalecer la coordinación y optimización de los procesos relacionados con la elaboración de estudios sectoriales, investigaciones y evaluación de las políticas públicas en salud".



La salud  
es de todos

Minsalud

120041 Descripción del Producto: Estudios e investigaciones realizadas para el Sector Salud.  
Descripción de la actividad.

- 1200411 Implementar estrategias para la recolección de información, procesamiento y análisis de la misma.
- 1200412 Retroalimentar con los actores involucrados para ajustar resultados preliminares.
- 1200413 Divulgar los resultados obtenidos.

En cumplimiento al objetivo específico, el producto y actividades para la vigencia 2018, la ejecución fue la siguiente:

La Oficina Asesora de Planeación durante el 2018, realizó el acompañamiento al Estudio de Multimorbilidad en Colombia, el cual contó con el apoyo del Banco Mundial y la financiación de Access Accelerated, y en cuyo desarrollo se tuvo activa participación en las reuniones programadas para el estudio de pacientes con multimorbilidad, con los aseguradores respecto a la atención integral de los pacientes con multimorbilidad, con los gremios de las aseguradores para la revisión y ajustes a la “Encuesta para EPS sobre atención integral de pacientes con multimorbilidad en Colombia”, así como la participación en el taller de aplicación de encuestas a EPS del régimen contributivo para el estudio de multimorbilidad, en las de avances en la revisión y procesamiento de datos y en la reunión de presentación de sus resultados.

Así mismo, se participó en las reuniones de presentación de la propuesta de priorización y agrupación de código CIE-10 para selección de patologías que se incluirían en los cluster para el estudio de pacientes con multimorbilidad en Colombia, las de revisión y ajuste de propuesta de códigos CIE-10 relacionados con salud bucal elaborada por la Dirección de Promoción y Prevención y en las de avances del mencionado estudio, en cuanto a los modelos analizados (ecuación estructural, probit, índice Charlson cluster) para aplicación en la investigación, la clasificación final de los diagnósticos CIE para el estudio y los resultados finales de la encuesta. De igual forma brindó el apoyo en la elaboración de la propuesta del estudio de caso (EPS con programa de multimorbilidad) y se efectuó la revisión y observaciones al documento de Metodología y Plan de Análisis del estudio.

Para este mismo estudio, se realizaron observaciones a los documentos de Revisión de Literatura de Multimorbilidad, al documento de resultados del estudio de Situación de Multimorbilidad en Colombia y al documento con las conclusiones y recomendaciones del Estudio de Multimorbilidad en Colombia, al igual que se participó en la reunión de socialización de estos resultados.

En cuanto al estudio del Atlas de Variaciones Geográficas en Salud, se efectuó la revisión de documentos finales remitidos por el Banco Mundial a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales para su publicación en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social.

Con respecto a otras investigaciones realizadas durante la vigencia objeto de este reporte, se encuentran las siguientes:

- Estructuración de una propuesta de articulación para el monitoreo y evaluación de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud teniendo en cuenta la Resolución 3280 de 2018.
- Construcción de un documento titulado “Elementos para comprender la asignación eficiente de recursos en salud pública de las Entidades Territoriales”.



La salud  
es de todos

Minsalud

- Estructuración de propuestas alrededor del estudio de las reformas que deberían hacerse al Sistema General de Participaciones para mejorar la equidad y la eficiencia en la asignación de recursos y el estudio de la idoneidad de las competencias que ejercen las diferentes entidades territoriales.
- Determinación (revisión y organización de información) del gasto de la subcuenta de promoción de la salud para los años 2013 a 2016 con miras a la construcción de mecanismo de pago por desempeño para la administración de estos recursos.
- Culminación del estudio del Gasto en Salud Pública en Colombia, en cuanto al análisis frente a la conceptualización internacional de este tipo de actividades, la indagación de fuentes de información nacionales alrededor del tema y el procesamiento y análisis de los datos disponibles.
- Revisión inicial de una propuesta para analizar el resultado de la implementación de las resoluciones 518 y 1536 de 2015 sobre la red de hospitales públicos del país.
- Elaboración y socialización de una presentación alrededor de los actores y los flujos de recursos que integran el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Así mismo, en el análisis de impacto normativo de la regulación del contenido de sodio, adelantado por la Dirección de Promoción y Prevención, se brindó apoyo en la evaluación y selección de alternativas para lo cual se realizó una búsqueda y revisión de literatura, exploración y levantamiento de documentos científicos, se identificaron las variables asociadas a los costos y beneficios de las intervenciones evaluadas, y se realizó un análisis preliminar de costo beneficio con un horizonte de tiempo de 10 años.

En cuanto al análisis de impacto normativo de bebidas alcohólicas, adelantado igualmente por la Dirección de Promoción y Prevención, se dio inicio a la revisión del mismo y a las intervenciones en este tema para determinar los datos requeridos.

Finalmente, y con referencia al estudio de Evolución Financiera de los Hospitales Públicos, se obtuvieron los siguientes avances:

- Creación de una unidad hermenéutica – archivo de Atlas.ti.- con las entrevistas realizadas a IPS en el marco de la evaluación al PDSP; apoyo en la generación de filtros con los códigos asociados al Plan de Intervenciones Colectivas en Atlas.ti., y exportación de resultados de los filtros a un documento.
- Descarga de datos consolidados correspondientes a la totalidad de ESE del país (Estado de Resultados, Balance General, indicadores de capacidad y contratación externa) en el período 2007-2017 y migración de datos consolidados en archivos de SPSS; construcción del diccionario de variables de las bases de datos previamente descargadas para posterior selección de variables relevantes; consolidación de bases de datos en meta archivos para el período 2007-2017 del Estado de Resultados, Balance General, indicadores de capacidad y contratación externa; revisión documental sobre convergencia NIIF en entidades públicas para análisis de los Estados Financieros 2017.
- Articulación de ideas alrededor de la situación actual del hospital público colombiano y los desarrollos teóricos en el área del Hospital del Futuro, como marco de trabajo a adelantar; revisión de las iniciativas de reforma en salud pública, principalmente el proyecto de reforma al SGP y los contenidos de los Planes de Desarrollo de los últimos gobiernos. (Esto con el objetivo de contextualizar las ideas y propuestas de reforma que ha trabajado la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales en el marco de los estudios y las evaluaciones de política pública adelantadas.), construcción del documento de protocolo de investigación para el desarrollo del estudio de la Evolución financiera de los hospitales públicos



La salud  
es de todos

Minsalud

colombianos el cual se basa en la revisión de la literatura científica y la construcción de las preguntas de investigación a responder para plantear las metodologías cuantitativas y cualitativas que permitan cumplir con los objetivos planteados.

- Descargue de los datos de Gastos, Ingresos, Producción, Recursos Humanos y Calidad del Sistema de Información Hospitalaria, para los años 2007 a 2017; programación en SPSS e importación de los datos descargados; construcción de un diccionario de variables de las bases de datos descargados; programación en SPSS de la unión de las bases descargadas para la generación de una única base de datos según temática para los años 2007 a 2017. No fue posible la consolidación total de las bases de Gastos e Ingresos, por lo que fue necesario mantener el año 2017 en una base aparte, pues la estructura de códigos (variables) cambió para este año y es necesario establecer las equivalencias entre el plan de cuentas (los códigos) de las NIIF y NICSP, además, se precisa establecer si, la realización de este ejercicio metodológicamente es viable, dado que la forma de valorar las finanzas de las organizaciones varía con la entrada de las NIIF. El referido ejercicio si fue factible para las bases de datos de Producción, Recursos Humanos y Calidad.
- Se apoyó la construcción de la primera versión del diccionario de variables de las bases de datos descargados y se generó el cuadro de salida de ingresos para los años de 2007 a 2016.
- Construcción de una unidad hermenéutica con las entrevistas de las Empresas Sociales del Estado realizadas en el marco de la Evaluación del PDSP; construcción de filtros con códigos relacionados con el PIC para todas las entrevistas realizadas en el marco de la Evaluación del PDSP; análisis preliminar de la unidad hermenéutica de las entrevistas de las Empresas Sociales del Estado realizadas en el marco de la Evaluación del PDSP, y análisis preliminar de filtros con códigos relacionados con el PIC para todas las entrevistas realizadas en el marco de la Evaluación del PDSP.

No.	Estudio	Descripción
4	Estructura del gasto en Salud Pública en Colombia	El objetivo de este trabajo es presentar la estructura del gasto y un cálculo del monto de recursos que destina actualmente el SGSSS para realizar las actividades de salud pública. Para realizar el análisis del gasto en salud pública en Colombia se utiliza como marco conceptual el trabajo de Kutzin (2013) y Morra y Rist (2009); los aportes de este trabajo van en dos direcciones: en primer lugar, se identifica y calcula el gasto en Salud Pública dentro del universo de prestaciones del SGSSS en Colombia. En segundo lugar, se describe y analiza de manera cualitativa y cuantitativa la estructura del gasto siguiendo el detalle del anexo técnico de la Resolución 518 de 2015 haciendo uso de la información recogida de los Planes Territoriales de Salud.
5	Situación de Multimorbilidad en Colombia 2012-2016	Busca caracterizar la situación de multimorbilidad de las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en Colombia según sexo, grupo etario, región y régimen de afiliación en el periodo 2012 - 2016

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/estudios-sectoriales.aspx>

120042 Descripción del Producto: Evaluaciones realizadas de Política Pública, planes, programas y proyectos de Salud y Protección Social.

Descripción de la actividad.

1200421 Analizar, procesar e interpretar hallazgos e implementar las estrategias metodológicas definidas.



La salud  
es de todos

Minsalud

1200422 Retroalimentar con los actores involucrados en las evaluaciones

1200423 Divulgar o socializar los resultados de las evaluaciones

En cumplimiento al objetivo específico, el producto y actividades para la vigencia 2018, la ejecución fue la siguiente:

En el 2018 se culminó la Evaluación del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, cuyo objetivo fue “realizar una evaluación de procesos e institucional del PDSP, a través de su planeación en el territorio con la Resolución 1536 de 2015 y su implementación con la Resolución 518 de 2015 en lo relacionado a las competencias en Salud Pública, con el fin de identificar factores críticos de éxito y cuellos de botella, que permitan generar recomendaciones para mejorar su aplicación”; y un estudio titulado: Cambios en la planeación territorial en salud: Estudio de caso en 4 DTS, que buscó profundizar los hallazgos de la evaluación alrededor de los factores que explican la adaptación institucional de las ET al PDSP.

Para el desarrollo de la referida evaluación se requirió el desempeño de perfiles profesionales con habilidades para el planteamiento del problema de investigación, el desarrollo de un marco contextual, la creación y validación de modelos e instrumentos de recolección de datos, conocimientos en el manejo de técnicas de análisis de datos cuantitativos y cualitativos, y en la estructuración de documentos científicos.

Es así que las actividades ejecutadas en el marco de esta evaluación, se encuentran relacionadas con los siguientes apoyos:

- Propuesta de un esquema de evaluación que abarcara los elementos más importantes y los principales referentes a la evaluación de procesos, institucional y de resultados, con el objetivo de determinar la mejor forma de aproximarse al problema central del PDSP.
- Planteamiento de los principales objetivos de la evaluación con los instrumentos metodológicos que permitieran responder las preguntas de investigación.
- Construcción del Informe Metodológico como guía conceptual de la evaluación.
- Revisión inicial de la metodología de Minería de Texto para analizar el PND y el PDSP.
- Construcción de la propuesta de análisis usando la metodología de Minería de Texto.
- Construcción de la Matriz de Consistencia Metodológica de la Evaluación del PDSP
- Consolidación de los Planes Territoriales de Salud de Departamentos en Colombia para ser analizados mediante la metodología de Minería de Texto.
- Implementación de la metodología de Minería de Texto para el análisis de PTS tanto municipales como departamentales, en el lenguaje estadístico R Project; realizando un análisis de coherencia entre los PTS y los principales instrumentos de planeación del sector salud.
- Construcción de fichas de caracterización de las Direcciones Territoriales de Salud para la evaluación del PDSP.
- Aporte de insumos técnicos que permitieran el entendimiento de los procesos del Plan Decenal de Salud Pública en el territorio, revisión de fuentes secundarias de tipo documental como los Planes Territoriales de



La salud  
es de todos

Minsalud

Salud - PTS, Planes de Desarrollo Territorial -PDT, los análisis de Situación de Salud – ASIS, y del Componente Operativo Anual y de Inversiones - COAI.

- Construcción de Fichas de Contenido para alimentar los instrumentos que se utilizaron para desarrollar la evaluación del PDSP y la preparación del formato de entrevista diseñado para la misma.
- Aplicación del instrumento de entrevista a las Entidades Territoriales.
- Codificación de entrevistas en el programa Atlas Ti y la preparación de los memos que sirvieran de insumo para la construcción del documento final de evaluación que incluyera los capítulos sobre Factores Críticos de Éxito (FCE) y la metodología aplicada.
- Aporte de insumos técnicos, particularmente la programación en R Project de la depuración y análisis de los Planes de Desarrollo Territorial y en general de los principales instrumentos de planeación en salud en Colombia, para la construcción del documento final que diera cuenta del trabajo realizado en la evaluación del PDSP.
- Generación del formulario en Google Forms que permitió evaluar cada una de las recomendaciones derivadas de la evaluación del PDSP.
- Construcción del documento estudio de caso titulado “Cambios en la Planeación Territorial en Salud: Estudio de caso en 4 DTS”, para lo cual se transcribieron y codificaron las entrevistas realizadas a las DTS seleccionadas, se crearon filtros en el software de análisis cualitativo Atlas Ti de las principales categorías de análisis, y se realizó la búsqueda y revisión de literatura sobre mecanismos de articulación en el sector público para la elaboración de los capítulos sobre este tema, en particular desarrollando para el estudio, los factores de Adaptación, Articulación y Comunicación.
- Construcción del memo de la entrevista a la Universidad Externado de Colombia, como agente central en la construcción de la metodología PASE a la Equidad en Salud.
- Generación de recomendaciones como objeto de discusión con los diferentes expertos y actores involucrados del PDSP, proponiendo una nueva mirada alrededor de la definición de las acciones del PIC inspirada en trabajos de la OMS.
- Construcción del Plan de Transferencia e Implementación de Recomendaciones –PTIR, como parte del proceso de evaluación del Plan Decenal de Salud Pública, la cual relaciona los objetivos de la intervención pública, los objetivos y hallazgos de la evaluación con las recomendaciones finales del trabajo, facilitando la determinación de los responsables de llevar a cabo esas recomendaciones y el escenario modificado si se adoptasen dichos cambios.
- Presentación de los resultados de la evaluación al PDSP a los actores involucrados, así como la socialización de la matriz del Plan de Transferencia e Implementación de Recomendaciones de la evaluación.

En esta misma línea de evaluaciones, se elaboró el concepto técnico del documento de conclusiones y recomendaciones de la “Evaluación del diseño y resultados del Piloto de Promoción de la Salud sexual y reproductiva y la prevención del embarazo en Adolescentes- PSSRPEA del Programa Más Familias en Acción” enviado por el Departamento para la Prosperidad Social - DPS.

En la Evaluación de la Política de Atención Integral a la Primera Infancia de Cero a siempre, se remitieron comentarios a los productos 4 (Informe de resultados. Versión 2) y 5 (Plan de transferencia e implementación de las recomendaciones) entregados por la firma evaluadora; se revisaron y realizaron observaciones al



La salud  
es de todos

Minsalud

informe final de resultados y se participó en la reunión de socialización de resultados y recomendaciones con todos los sectores involucrados.

No.	Intervención Pública Evaluada	Tipo de Evaluación	Entidad Líder de la Evaluación*	Fase	Ficha Resumen	Documentos
1	Evaluación Plan Decenal de Salud Pública (Resoluciones 1536 y 518 de 2015)	De procesos e institucional	Ministerio de Salud y Protección Social	Finalizado Año 2018	Ficha resumen	Informes Estudio de caso Socialización
2	Evaluación de la Política de Atención Integral a la Primera Infancia de Cero a Siempre	Institucional y de resultados	Departamento Nacional de Planeación - DNP	Finalizado Año 2018		

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/evaluacion-de-politica-publica.aspx>

120043 - Descripción del Producto: Iniciativas de difusión realizadas en temas de salud.  
Descripción de la actividad.

- 1200431 Coordinar la realización de Seminarios - "Diálogos en Salud"
- 1200432 Coordinar la publicación de documentos de trabajo en temas de salud - "Papeles en Salud"

En cumplimiento al objetivo específico, el producto y actividades para la vigencia 2018, la ejecución fue la siguiente:

En cuanto a la divulgación y gestión del conocimiento, se continúa con las estrategias para la difusión de los hallazgos y el conocimiento desarrollado por múltiples autores de diferentes ámbitos –entre ellos el académico y el estatal– respecto a la política pública en salud, y que han sido denominadas “*Diálogos en Salud*” y “*Papeles en Salud*”:

“*Diálogos en Salud*”, como escenario de discusión y difusión de los estudios, investigaciones y evaluaciones del sector salud bajo la modalidad de seminario, de carácter mensual, cuyo propósito es brindar elementos para la formulación, debate y ajuste de la política pública en salud y protección social, teniendo como fin último la toma de decisiones basada en la evidencia.

Para el período de este reporte, se realizaron 10 seminarios con las siguientes temáticas:

Seminario	Tema	Expositores	Institución	Fecha Realización	Memorias
No. 1	Violencia por conflicto armado y prevalencias de trastornos del afecto, ansiedad y problemas mentales en la población adulta colombiana.	Nathaly Garzón Carlos Gómez (autor principal)	Universidad Javeriana-Grupo Equidad en Salud Universidad Nacional de Colombia	02/2018	Zip
No. 2	Política Sanitaria y Cuidado de la salud en los hogares en Colombia: acumulación e inequidad de género.	Amparo Hernández Bello	Universidad Nacional de Colombia	03/2018	Zip
No. 3	Una mirada multidimensional a los efectos del aumento del impuesto a productos de tabaco	Blanca Amalia Llorente Carreño	Fundación Anaás	04/2018	Zip
No. 4	Desigualdad de ingresos y satisfacción subjetiva en salud: Evidencia para Colombia	Pamela Góngora	Ministerio de Salud y Protección Social Despacho del Ministro	05/2018	Zip



La salud  
es de todos

Minsalud

No. 5	Ranking de EPS	Oficina de Calidad	Ministerio de Salud y Protección Social - Oficina de Calidad	06/2018	Zip
No. 6	Encuesta de riesgo cardiovascular - ERICA	Norman Maldonado	Fundación Salutia - Gobernación de Risaralda	07/2018	Zip
No. 7	Carga de enfermedad de enfermedades transmisibles	Alexandra Porras Ramírez	Ministerio de Salud y Protección Social - Dirección de Promoción y Prevención	08/2018	Zip
No. 8	Laboratorio de simulación de políticas en salud - Simudat	Norman Maldonado	Fundación Salutia - Gobernación de Risaralda	09/2018	Zip
No. 9	Pinturas del hogar con plomo: un riesgo silencioso para nuestros niños	María Nathalia Muñoz Guerrero Gilberto O'Farrill Delis	Instituto Nacional de Salud - Ministerio de Salud y Protección Social - Dirección de Promoción y Prevención.	10/2018	Zip
No. 10	Evaluación de procesos e institucional del Plan Decenal de Salud Pública (Resoluciones 1536 y 518 de 2015)	Grupo de Estudios Sectoriales y de Evaluación de Política Pública	Ministerio de Salud y Protección Social - Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	11/2018	Zip

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/divulgacion.aspx>

Paralelo a este espacio, se ha continuado con la publicación de documentos de trabajo “*Papeles en salud*”, como una iniciativa constituida por una serie de documentos técnicos relacionados con política pública en salud nutrida principalmente por trabajos desarrollados por los funcionarios del Ministerio y sus entidades adscritas o vinculadas, pero que también invita al público en general a difundir los trabajos rigurosos hechos por la ciudadanía sobre el sector y que tiene como principal objetivo servir como herramienta para la toma de decisiones de política pública, que aporten al debate del sector y que permitan mejorar la calidad de las intervenciones.

Para el período de este reporte, se efectuaron 4 publicaciones con las siguientes temáticas:

Edición	Papel en salud	Objetivo	Documento
No. 15	Desarrollo participativo de diálogos de saberes con Parteras Tradicionales Wayuu: Aportes a la salud materna y perinatal desde la experiencia en el municipio de Manaure	Presentar una alternativa de interacción intercultural enriquecedora, como punto de referencia para aportar al fortalecimiento de la salud materna e infantil y la protección de las prácticas de la partería tradicional de los pueblos indígenas.	Pdf
No. 16	Efectos indirectos del Zika sobre la tasa de natalidad en Colombia	Busca comprender la influencia de recomendaciones en medios de comunicación sobre las decisiones individuales en temas de salud. Se utiliza la aparición del virus del Zika para identificar la respuesta poblacional sobre las tasas de fecundidad.	Pdf
No. 17	Estructura del gasto en Salud Pública en Colombia	Busca presentar la estructura del gasto y un cálculo del monto de recursos que destina actualmente el SGSSS para realizar las actividades de salud pública.	Pdf
No. 18	Cambios en la Planeación Territorial en Salud: Estudio de Caso en 4 DTS	Busca comprobar si ante un cambio normativo las direcciones territoriales de salud (DTS), realizan ajustes institucionales, para esto se realizaron 4 entrevistas en diferentes DTS.	Pdf

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/pensemos-en-salud-publicaciones-de-la-serie.aspx>



De igual forma, y con relación a los contenidos de inteligencia estratégica que considera el uso de herramientas innovadoras de análisis que permite el seguimiento permanente y pormenorizado de la literatura académica y científica que se genera tanto en el país como en el resto del mundo, así como la realización de estudios de política pública comparada que permita adoptar las mejores prácticas internacionales al modelo de salud colombiano, con el fin de generar conocimiento que conlleve a la toma de decisiones basada en la evidencia y dentro de las cuales se encuentran las revisiones sistemáticas y los informes sobre políticas, se realizaron las siguientes publicaciones, dentro del período de este reporte:

No.	Resumen de política ( Policy brief)	Objetivo	Documento
1	Estrategias para el acceso a servicios de salud de la población habitante de calle	Dar a conocer las estrategias más utilizadas a nivel internacional que permitan el acceso efectivo a los servicios de salud por parte de la población habitante de calle, mediante una revisión de literatura; con el fin de generar recomendaciones para la implementación de la Política Pública Social de Habitante de Calle (PPSHC) en Colombia, sobre todo en lo relacionado al componente de atención integral en salud.	Pdf
2	Pinturas del hogar con plomo: un riesgo silencioso para nuestros niños	Presentar los efectos del plomo en las pinturas decorativas la cual es uno de los peligros potenciales a los que están expuestos los niños en los hogares, los daños que se pueden causar, las reglamentaciones existentes y las opciones de política recomendadas para minimizar el riesgo de exposición de los niños a los potenciales efectos tóxicos de esta sustancia.	Pdf
3	Regulación de la publicidad de las bebidas alcohólicas: estrategias para la protección de la población juvenil	Brindar herramientas basadas en experiencias de otros países que ayuden a orientar la toma de decisiones basadas en evidencia con respecto a la regulación y desarrollo de estrategias que contrarresten los efectos de la exposición a publicidad de bebidas alcohólicas en jóvenes.	Pdf

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/inteligencia-estrategica.aspx>

**Objetivo Específico No. 5.** *“Fortalecimiento de los procesos de programación, ejecución y seguimiento del presupuesto y de la gestión de información e indicadores para el desarrollo de los planes, programas y proyectos estratégicos del Sector Salud y Protección Social”.*

**120051 - Descripción del Producto:** Reportes sobre logros, resultados y/o avances de gestión en el apoyo realizado al Sector Salud y Protección Social, entregados.

**Descripción de la actividad.**

**1200511** - Realizar la gestión de información e indicadores para la planificación, seguimiento control y evaluación de gestión y resultados.

**1200512** - Realizar el seguimiento a la planeación estratégica y operativa del sector.

En cumplimiento al objetivo específico, el producto y actividades para la vigencia 2018, la ejecución fue la siguiente:

Versión final del informe de gestión del MSPS 2017, a partir de observaciones efectuadas por distintas instancias (Viceministerio de Salud, Viceministra de Protección Social, etc.). El documento se encuentra disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/informe-gestion-2017.pdf>

Apoyo en la elaboración del documento resumido sobre la identificación de las iniciativas de inversión contenidas en el PND 2014-2018, correspondientes al sector salud.



La salud  
es de todos

Minsalud

Resumen ejecutivo de gestión 2014-2018 e informe sobre programas, proyectos, estudios e investigaciones, en el marco del proceso de empalme con la nueva administración (en el formato Acta de Gestión-Ley 951 de 2005, Circular 11 de 2005 y Res. CGR 5674).

Respuesta a la solicitud de la Oficina de Promoción Social, en materia de seguimiento a la alerta temprana 026-18, por situación de riesgo de defensores de derechos humanos y líderes sociales.

Priorización, en coordinación con la OTIC y la Dirección de Epidemiología y Demografía, de los indicadores en salud en la Mesa de Estadísticas Territoriales que convoca el DNP en el marco del PENDES.

Solución de discrepancias, en coordinación con la Dirección de Promoción y Prevención y otras dependencias, en la evaluación de segundo bienio 2016-2017 del plan estratégico de la OPS/OMS, según observaciones realizadas por el comité de expertos (CPAN) de la organización.

Validación y concertación de un tablero de control de indicadores entre el INVIMA y el MSPS que da cuenta de las acciones de IVC con enfoque de riesgo, alineadas con la meta incluida en el PDSP 2012-2021 en esta materia.

Mediciones de desigualdades en salud, en el taller dirigido por la OPS/OMS para el Ministerio.

Avances, en coordinación entre la Subdirección de Salud Nutricional y la OAPES, en los documentos de trabajo sobre Análisis de Impacto Normativo (AIN) en materia de la reglamentación de contenidos de sodio.

Documento de los principales logros sectoriales 2014-2018, presentados en la sesión de cierre de la cooperación internacional entre el MSPS y las respectivas organizaciones.

Actualización de una matriz de inversiones (en lo correspondiente al sector salud) que solicita la Presidencia de la República (Consejería para las Regiones) al mes de julio de 2018.

En coordinación con el Despacho del Ministro, la Dirección de Aseguramiento, la Dirección de Prestación de Servicios, Dirección de Epidemiología y Demografía, el Grupo PAI y la OTIC, se obtuvo y procesó información sobre aseguramiento, vacunación, mortalidad neonatal, infantil y materna, prestadores de servicios (REPS), entre otros, con el fin de preparar 51 plantillas departamentales y municipales -Dpto. San Andrés, Dpto. de Norte de Santander y Mpios. del Catatumbo, Dpto. de Nariño y Mpio. de Tumaco, Dpto. de Cundinamarca y Mpio. de Girardot, Dpto. Vichada y Mpio. de Puerto Carreño, Dpto. de Guainía y Mpio. de Inírida, Dpto. Valle y Mpios. de La Unión y Cali, Dpto. Bolívar, Distrito de Cartagena y Mpio. de San Jacinto, Dpto. Putumayo y Mpio. de Mocoa, Dpto. de Antioquia y Mpios. de Medellín y del Urabá Antioqueño, Dpto. de Cundinamarca y Bogotá, D.C., Dpto. de Santander y Mpios. de Socorro y Bucaramanga, Mpio. de Amagá (Antioquia)-, solicitados por el nuevo gobierno (concretamente la Consejería para las Regiones de la Presidencia de la República) en el marco de los nuevos "Talleres Construcción de País".

Adicionalmente, se realizó una herramienta de automatización de las plantillas solicitadas por la Presidencia, a partir de conexiones a los cubos disponibles SISPRO y otras fuentes de información.

En coordinación con la Presidencia, los despachos de los viceministros y el DNP, se realizaron sesiones de planeación y programación convocadas por la Presidencia de la República en el marco de las iniciativas estratégicas a impulsar durante el nuevo gobierno, mediante la metodología SIGOB del PNUD.

Se continúa trabajando en los lineamientos para gestionar adecuadamente la información de proyectos que atañen al MSPS, independientemente de la fuente de financiación (inversión, funcionamiento/transferencias, regalías, cooperación internacional) y con ocasión de la directiva del Sr. Ministro sobre el particular.



La salud  
es de todos

Minsalud

Elaboración de la metodología para la armonización de la Planeación Estratégica Institucional y Sectorial, en articulación con las bases del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, y el planteamiento de una encuesta tipo para un análisis FODA preliminar.

**120052 - Descripción del Producto:** Asesoría en temas relacionados con CONPES y Contratos Plan, realizada

### Descripción de la actividad.

**1200521-** Elaborar junto con las áreas técnicas del Ministerio los documentos CONPES y CONTRATOS PLAN.

**1200522 -** Realizar el seguimiento a los acuerdos y compromisos contenidos en los CONPES y Contratos PLAN.

En cumplimiento al objetivo específico, el producto y actividades para la vigencia 2018, la ejecución fue la siguiente:

Durante de la vigencia 2018 se validó y participó en el reporte de avance en cada una de las acciones que están bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud y Protección Social en los documentos CONPES en los cuales se encuentra participando la entidad.

Elaboración del resumen y sugerencia de voto para el señor Ministro de los siguientes documentos CONPES:

1. *“Concepto favorable a la nación para otorgar garantía al fondo empresarial, creado por la ley 812 de 2003, para contratar operaciones pasivas de crédito hasta por la suma de 735.000 millones de pesos y se modifica el documento CONPES 3910 de 2017”.*
2. *“Áreas de referencia como insumo para la identificación de las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social (ZIDRES)”.*
3. *“Delimitación De La Zona De Interés De Desarrollo Rural, Económico Y Social En El Municipio de Puerto López (Meta)”.*
4. *“Concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por USD 15 millones de dólares o su equivalente en otras monedas destinado a financiar parcialmente la implementación de la política nacional logística”.*
5. *“Concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por USD 8 millones, o su equivalente en otras monedas, destinado a financiar el programa para el fortalecimiento del sistema de inversión pública”.*
6. *“Declaración de importancia estratégica del proyecto de inversión fortalecimiento de la reducción del riesgo de desastres, en el marco de la ley 1523 de 2012, por fenómeno de erosión costera en la ciudad de Cartagena”.*
7. *“Modificación del documento CONPES 3657 concepto favorable a la nación para contratar empréstitos externos con bancos u organismos multilaterales, entidades de fomento o gobiernos hasta por la suma de USD 2.006 millones o su equivalente en otras monedas, destinados a financiar parcialmente los aportes de la nación a los sistemas integrados de transporte masivo (SITM) y los sistemas estratégicos de transporte público (SETP)”.*
8. *“Política para el mejoramiento de la calidad del aire”.*
9. *“Política de crecimiento verde”.*
10. *“Estrategia de atención de la migración desde Venezuela a Colombia” que tiene por objeto: Atender a la población migrante desde Venezuela en el mediano plazo y fortalecer la institucionalidad para su atención y para la financiación de las estrategias de política propuestas.*
11. *“Concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por la suma de USD 76 millones, o su equivalente en otras monedas, destinado al financiamiento del*



La salud  
es de todos

Minsalud

*proyecto de inversión “implementación de la fase i del plan maestro de alcantarillado y obras complementarias de acueducto urbano y rural del distrito de buenaventura”, que tiene por objeto: “Obtener concepto favorable del CONPES para que la Nación contrate un empréstito externo hasta por la suma de USD 76 millones, o su equivalente en otras monedas, destinado al financiamiento del Proyecto de inversión “Implementación de la fase I del Plan Maestro de Alcantarillado y obras complementarias de Acueducto urbano y rural del Distrito de Buenaventura”, para mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana del Distrito de Buenaventura incrementando las coberturas de acueducto y alcantarillado a niveles equivalentes al promedio nacional.”*

12. *“Concepto favorable a la nación para contratar empréstitos externos con la banca multilateral o bilateral hasta por 40 millones de euros, o su equivalente en otras monedas, destinados al financiamiento parcial del programa para el saneamiento de vertimientos de las cuencas chinchiná y otún-consota”, que tiene por objeto: “Obtener el concepto favorable del CONPES para contratar empréstitos externos hasta por la suma de hasta por 40 millones de euros, o su equivalente en otras monedas, destinados al financiamiento parcial del Programa SAVER de las cuencas Chinchiná y Otún-Consota, para mejorar las condiciones de la calidad del agua de las cuencas mencionadas a través de dos sistemas de tratamiento de aguas residuales (STAR).”*
13. *“Concepto favorable a la nación para contratar operaciones de crédito externo con la banca multilateral hasta por usd 150 millones, o su equivalente en otras monedas, destinados a financiar parcialmente el programa para la adopción e implementación de un catastro multipropósito rural-urbano”, que tiene por objeto: “Implementar un sistema catastral multipropósito, que fortalezca institucional y tecnológicamente a las entidades responsables de su ejecución, para consolidar la seguridad jurídica en la tenencia de la propiedad, contribuir al fortalecimiento fiscal y al ordenamiento territorial.”*
14. *“Estrategia de desarrollo integral de la región del Catatambo” que tiene los siguientes objetivos: i) Incrementar el crecimiento y la generación de empleo, ii) Mejorar la igualdad de oportunidades y aportar a la reducción la pobreza, iii) Contribuir a la consolidación de la paz y al incremento de la seguridad, iv) Contribuir a la sostenibilidad ambiental de la Región y v) Mejorar las capacidades institucionales de la Región.*
15. *“Distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del estado no societarias, del orden nacional, al 31 de diciembre de 2017”. A*
16. *Adenda Número 1 al CONPES 3855 “Concepto Favorable a la Nación para contratar una operación de crédito externo hasta por USD 10 Millones, o su equivalente en otras monedas, destinados a financiar el Programa de Gestión Eficiente de la Demanda de Energía en Zonas No Interconectadas: Proyecto Piloto Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina”, que tiene por objeto: “Implementar el programa de optimización de la gestión de la demanda de electricidad en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para mejorar su sostenibilidad energética, económica y ambiental; y reducir las emisiones de GEI en las ZNI.*

Acompañamiento a las áreas técnicas del Ministerio en la construcción de los nuevos documentos CONPES:

1. Población migrante desde Venezuela (documento aprobado)
2. Política Nacional de Laboratorios (documento aprobado)
3. Política Nacional de Salud Mental (documento en elaboración)
4. Mujeres Víctimas del Conflicto Armado II (documento en elaboración)
5. Política de Formalización Empresarial (documento aprobado)
6. Fenómeno del Niño 2018-2019 (documento aprobado)

Acompañamiento a las áreas técnicas del Ministerio en la construcción de los nuevos Contratos PAS liderados por el DNP:

1. Meta
2. Guaviare



La salud  
es de todos

Minsalud

3. Guainía
4. Caquetá

**120053 - Descripción del Producto:** Seguimiento a la ejecución presupuestal y a los planes, programas y proyectos del sector, realizado.

#### **Descripción de la actividad.**

**1200531** - Verificar los procesos de programación, ejecución y seguimiento al presupuesto y los planes, programas y proyectos estratégicos del Sector.

**1200532** - Verificar la oportunidad y calidad de la información reportada en los sistemas de monitoreo existentes.

En cumplimiento al objetivo específico, el producto y actividades para la vigencia 2018, la ejecución fue la siguiente:

Evaluación de las fichas técnicas en SIPO con el fin de realizar los ajustes necesarios en 10 de las 39 fichas técnicas establecidas.

Reporte de todas las acciones ejecutadas en el marco de los acuerdos de paz en la plataforma PAZOS por medio de la cual el Congreso realiza el seguimiento a la ejecución de los acuerdos de paz.

Seguimiento al reporte de los indicadores de la plataforma SINERGIA y evaluación de algunos casos específicos, en la medida que en la etapa de diseño se establecieron tipos de acumulación, que no eran consistentes con el reporte, lo cual lleva a un reporte o una acumulación incorrecta en el sistema, por lo que se llevaron a cabo reuniones con las áreas de MSPS encargadas de reportar para ajustar dicha información.

Comunicación constante y fluida con el DNP durante los periodos de reporte para tomar acciones oportunas en cuanto al rechazo o necesidad de información adicional para los indicadores.

Verificación de responsables actuales a partir de reuniones con Gerentes de Meta y/o responsables de reporte. Consistencia en información manejada por las áreas y la Dirección de Epidemiología y Demografía.

Solicitud de recursos del Marco del Gasto de Mediano Plazo 2019-2022.

Actualización del informe de ejecución de recursos de funcionamiento e inversión para el Sector Salud, mediante reportes mensuales para la disposición de dicha información a nivel interno y externo a través de la página WEB del MSPS.

**120054 - Descripción del Producto:** Asesoría en la Ley 1712 de 2014, participación ciudadana y rendición de cuentas y consolidación de la información en el FURAG, realizada.

#### **Descripción de la actividad.**

**1200541** - Realizar la gestión, planeación y seguimiento a los requerimientos de información en el marco de la Ley de Transparencia.

**1200542** - Coordinar los procesos de rendición de cuentas, de acceso a la información pública nacional, participación ciudadana y de políticas de desarrollo administrativo.

En cumplimiento al objetivo específico, el producto y actividades para la vigencia 2018, la ejecución fue la siguiente:

A nivel institucional, se gestionó el cumplimiento y seguimiento a lo requerido por la Ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública nacional, y sus decretos reglamentarios, manteniendo al 100% el cumplimiento, se emitieron las respuestas a las solicitudes de información enmarcadas en temas de transparencia.



La salud  
es de todos

Minsalud

Consolidación y reporte de información del Índice de Transparencia Activa –ITA; de la Procuraduría General de la Nación, al igual que la gestión para la consolidación y reporte del Formulario Único de Registro de Avance a la Gestión –FURAG.

En materia de rendición de cuentas, se elaboró la estrategia de rendición de cuentas del Ministerio para el año 2018, realizando el seguimiento y el plan de mejora de acuerdo a los resultados del Autodiagnóstico del MIPG, igualmente se realizó la actualización del procedimiento GCMPO4 Rendición de Cuentas.

Elaboración y seguimiento cuatrimestral al componente 3 y 5 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del año 2018, igualmente se elaboró los componentes 3 rendición de cuentas y 5 Transparencia y acceso a la información pública, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para la vigencia 2019, con la información reportada por las dependencias del Ministerio.

Organización de los Comités Institucionales y Sectoriales de Gestión y Desempeño desarrollados en la vigencia.

**120055 - Descripción del Producto:** Insumos de información entregados para el desarrollo de estudios sectoriales y evaluación de políticas públicas y seguimiento realizado a los indicadores de gestión, producto e impacto del sector.

#### **Descripción de la actividad.**

**1200551** - Realizar la revisión documental en desarrollo de la evaluación del Plan Decenal de Salud Pública – PDSP.

**1200552** - Realizar seguimiento a los indicadores y al Plan Marco de Implementación del Acuerdo final de Paz.

**1200553** - Realizar seguimiento a las metas ODS.

En cumplimiento al objetivo específico, el producto y actividades para la vigencia 2018, la ejecución fue la siguiente:

Revisión documental y apoyo en la construcción de documentos finales de la “Evaluación del Plan Decenal de Salud Pública”.

En materia de construcción de Paz, desde la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales se coordinó la revisión final de los indicadores de seguimiento de los compromisos derivados del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera que fueron consignados en el Plan Marco de Implementación –PMI.

Apoyo en el primer reporte del avance de estos indicadores en el Sistema Integrado de Información del Posconflicto –SIPO y la realización del primer informe de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo Final, Diciembre de 2016 – Mayo del 2018.

Acompañamiento y aportes para la emisión de conceptos técnicos sobre los instrumentos de Política Pública proporcionando respuestas a los compromisos derivados del Acuerdo final como lo son: (i) Plan Nacional de Salud Rural, (ii) Plan Nacional de Atención Psicosocial para la Convivencia y la No Repetición, (iii) Política Integral para la Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas, (iv) Documento Base del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural, (v) Plan de Cuidado para la Vida Colectiva de Pueblos Indígenas.



La salud  
es de todos

Minsalud

Participación en la formulación del CONPES 3918 de 2018 “Estrategias para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, en el marco de la adopción, implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acompañamiento en la revisión y ajuste de las fichas técnicas de los indicadores de seguimiento de las metas ODS y apoyo en la construcción de los Planes de Trabajo de las Metas ODS en donde el Ministerio aparece como líder o acompañante, instrumentos que se convertirán en el principal insumo de reporte y seguimiento a las acciones realizadas por el Ministerio con el fin de dar cumplimiento a la Agenda 2030.

### **1300 - OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

Durante el 2018 las acciones en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones estuvieron orientadas a: i) optimizar el flujo, unificar y disponer la información, con la integración de nuevas fuentes de información a la bodega de datos del Sispro y optimización de aplicaciones móviles; ii) facilitar la interoperabilidad entre sistemas de información y, iii) proveer las herramientas tecnológicas al Ministerio para el adecuado desempeño de sus funciones.

En materia de optimización, unificación y disposición de información fue integrada a la Bodega de Datos del Sispro la fuente Circular 029/17, con información de las atenciones de población extranjera lo que ha facilitado el suministro y la consulta de información sobre la población migrante venezolana para la gestión de recursos y programas de salud pública. Con esta fuente se da cumplimiento a las 4 nuevas fuentes integradas, programadas para el año: CAC-Artritis, SISMED y Suministros-MIPRES.

De igual manera, durante el año se generaron servicios de información, entre los que se destaca para el último trimestre la disposición del Tablero de Control para el seguimiento de los Indicadores del Plan Decenal de Salud Pública –PDSP, con 165 indicadores por departamento, que facilitan el seguimiento para el período 2010-2016, disponibles en [http://sig.sispro.gov.co/Plan\\_Decenal\\_Salud\\_Publica\\_PDSP/](http://sig.sispro.gov.co/Plan_Decenal_Salud_Publica_PDSP/) y, el Sistema de Alerta y Seguimiento para los Hospitales Públicas con herramienta de monitoreo y seguimiento para el Proyecto Acción Inmediata ‘Al Hospital’, como una estrategia para rescatar y robustecer las ESEs y que los usuarios tengan mayor acceso y calidad en los servicios, <http://minsalud.maps.arcgis.com/apps/opstdashboard/index.html#/3a8ba535c0504ed4bc715b9abb09d926>

Para la disposición de información en forma organizada y facilitar su consulta por temática se dispusieron en un solo sitio las centrales de información de: misseguridadsocial, financiamiento, prestadores de servicios, gestión del conocimiento y salud ambiental en <http://www.sispro.gov.co/Pages/Centrales-de-informacion.aspx>. Se efectuó así mismo el rediseño del portal de SISPRO orientado a facilitar la consulta por el ciudadano, el cual se encuentra en [sitio.testsaludprot.gov.co](http://sitio.testsaludprot.gov.co).

En aplicaciones móviles se optimizó Comunidad Salud con el desarrollo de los nuevos ítems de la sección del historial de reportes para mostrar solo la información reportada por el usuario. Con esta optimización se cumple con la meta de optimización de 4 aplicaciones móviles para el año, entre las cuales se encuentran SaluDatos con el diseño de una nueva sección de indicadores relacionados con talento humano en salud-THS, ClicSalud con ajustes en Calidad de la EPS, set de datos de Ranking EPS y la actualización del servicio de PQR de la Supersalud y la Guía de Práctica Clínica, con la disposición de la versión para uso desconectado de internet (OFF LINE).

En trámites se incorporaron los criterios técnicos requeridos para postular ante MINTIC al nivel 1 de sello de excelencia del trámite (proceso misional) de Servicio Social Obligatorio –SSO y se publicaron dos nuevos



La salud  
es de todos

Minsalud

trámites en línea: Venta de Medicamentos clasificados como Monopolio del Estado y, Cofinanciación de proyectos para la farmacodependencia, los dos del Fondo Nacional de Estupefacientes - FNE, que hace parte de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio.

En seguridad de la Información, se suscribió en noviembre el Contrato 672 de 2018, para realizar la pre-auditoría de diagnóstico y auditoría de seguridad para la certificación en la norma ISO 27001:2013 de los 8 procesos de apoyo que dependen de la Secretaría General. En diciembre de 2018 se realizó la pre-auditoría de seguridad externa y, en el primer trimestre de 2019 se efectuará la auditoría interna y externa de seguridad del Sistema de Gestión de Seguridad de la información - SGSI del Ministerio. La disponibilidad de recursos presupuestales para esta acción hasta el segundo semestre del año, retrasó la fecha de contratación y el desarrollo de las actividades programadas.

Durante el periodo se garantizó el funcionamiento continuo de los aplicativos misionales, a través de acciones de gestión, administración, mantenimientos y soporte de segundo nivel, y la contratación de servicios tecnológicos hasta el 2020 para el procesamiento, almacenamiento de la información, conectividad y mesa de ayuda de primer nivel.

En materia de interoperabilidad, se dio continuidad a la puesta en operación de funcionalidades del SAT ([www.miseguridadsocial.gov.co](http://www.miseguridadsocial.gov.co)) con la entrada en operación de los módulos de traslados, administración de IPS primarias, consulta rol empleador persona jurídica registrada, actualización de datos complementarios, inclusión de beneficiarios, exclusión de beneficiarios, movilidad del régimen contributivo al subsidiado y registro de la novedad de inicio relación laboral y de terminación de relación laboral, ésta última en piloto en operación en el Senado de la República, con los afinamientos correspondientes a su puesta en producción.

En estandarización de datos para el intercambio entre sistemas de información y su comparabilidad, se trabajó en la construcción, publicación y actualización de los catálogos consolidados de información, variables (datos), siglas, flujos de información de 96 fuentes dispuestos para consulta pública en el Repositorio Institucional Digital (<http://url.minsalud.gov.co/catalogos-minsalud>), y se elaboró el mapa de flujos de información entre el Ministerio de Salud y Protección Social y entidades del Sector, actores principales y secundarios del sistema, con el cumplimiento de las acciones programadas para el año . De acuerdo con los lineamientos del modelo de gestión IT4 de MINTIC, se dispone también para consulta el catálogo de sistemas de información y el catálogo de datos abiertos en <https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx>.

Frente a las herramientas tecnológicas y de comunicaciones para el Ministerio, fueron contratados los servicios de mantenimiento y soporte a la infraestructura tecnológica para un periodo de 2 años, hasta diciembre de 2020, lo cual permite garantizar el funcionamiento del centro de cómputo del Ministerio, equipos de red, antivirus y seguridad de la información, correo electrónico, soporte a usuarios y equipos de cómputo en materia informática, funcionalidad de los aplicativos como el sistema de gestión documental y la intranet, entre otros, servicios de emailing, soporte al sistema de telefonía y video conferencia de Ministerio, servicios móviles y satelitales, publicación de contenidos, streaming y gestión a los canales de internet públicos y privados. Así mismo fueron contratadas las mejoras a las salas del Centro nacional de Enlace. No obstante, la limitación de recursos para el 2018 y la definición del monto y disponibilidad de los mismos hasta el segundo semestre afectó la ejecución de actividades relacionadas con la adquisición de infraestructura tecnológica y de software, con algunas suspendidas y otras contratadas en diciembre, con afectación del monto de recursos obligados.



## 1400 - OFICINA DE CALIDAD

La Oficina de Calidad cuenta con cinco (5) objetivos específicos, los productos se describen a continuación:

Producto 1400211 Implementar la III fase del Plan Nacional de Mejoramiento de Calidad  
Programado IV trim. Propuesta para la construcción de un Sistema Integral de Calidad para el SGSSS  
Informe de implementación del PNMCS vigencia 2018  
Informe de gestión en guías de práctica clínica.

Cantidad programada 3.

Se elaboró: el documento final de criterios premio nacional de calidad. y el documento Propuesta de política de humanización. Del mismo modo la propuesta de trabajo para la construcción de un Sistema Integral de Calidad para el SGSSS.

Así mismo, se elaboró el informe de implementación del PNMCS año 2018 y el informe de gestión de guías de práctica clínica.

En esta actividad se tiene prevista la ejecución de \$ 93.293.144

Producto 1400311 Implementar la II etapa del Sistema de Información para la Calidad.  
Programado IV trim. Propuesta de mecanismo colaborativo para el análisis y seguimiento a la calidad en el sistema de salud.

Cantidad programada 1

Documento sobre la profundización en las brechas de las líneas de base de los indicadores de la Resolución 256 de 2016 y se elaboró propuesta de mecanismo colaborativo para el análisis y seguimiento a la calidad en el sistema de salud.

Producto 1400411 Revisar y ajustar el diseño técnico, el levantamiento en campo, la validación, la tabulación y análisis de los resultados de la Encuesta de Evaluación de los servicios de las EPS por parte de los usuarios, en el Régimen Contributivo y Subsidiado

Programado IV trim. Aplicar operativo de campo de la encuesta

Informe final

Publicar los resultados de la Encuesta

Cantidad programada 3

Se realizó el operativo de campo de la encuesta, aplicación 25760 encuestas efectivas. Se elaboró el informe final de la aplicación de la encuesta.

Los resultados de la encuesta 2018 se encuentran en la página web del Observatorio de calidad en Salud <http://oncalidadsalud.minsalud.gov.co> / Publicaciones Encuesta de evaluación de los servicios de las EPS por parte de los usuarios, Link: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/visor-encuesta-2018.pdf>

Producto 1400511 Estrategia para pacientes con enfermedades huérfanas  
Programado IV trim. Propuesta para el abordaje de la atención integral de los grupos de riesgo priorizados con enfermedades huérfanas.

Cantidad programada 1

Se finalizó la prueba piloto de implementación de la ruta de atención integral en salud de Enfermedades Huérfanas.

Se realizó el consenso de expertos para la actualización de 15 pruebas Gold estándar de patologías incluidas en la resolución 2048 de 2015

Se elaboró propuesta para el abordaje de la atención integral de los grupos de riesgo priorizados con enfermedades huérfanas



La salud  
es de todos

Minsalud

Producto 1400611 Realizar actividades de apoyo  
Programado IV trim. Asistencias Técnicas, capacitación o actividad de apoyo realizada  
Cantidad programada 7

Se realizaron 10 entre asistencias, talleres y eventos así: asistencia técnica en SIC, Depto Putumayo. Evento de cierre del cuarto Nodo de Cundinamarca en el municipio de Gachetá. Asistencia técnica en Sistema de Información para la calidad a la Dirección Territorial de Norte de Santander y a Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Foro de Calidad en Salud y Jornada académica metodologías para la gestión de Guías de Práctica Clínica. Talleres de validación de la política de humanización en: Ibagué y Popayán. Nodo de Humanización de Cundinamarca.

## 1500 - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Objetivo: Dar cumplimiento a los objetivos trasversales

- \* Plan de Acción ejecutado.
- \* Acciones para la implementación o mantenimiento del SGC, ejecutadas.
- \* Subcomités Integrados de Gestión realizados.

Con respecto a las líneas enunciadas, la Oficina de Control Interno durante el período objeto de seguimiento, dio cumplimiento a las actividades propias del objetivo:

- i) Remisión avance de Plan de Acción.
- ii) Análisis y envío al área competente de los indicadores del proceso.
- iii) Sesión del Subcomité Integrado de Gestión, atendiendo a las directrices señaladas en la Resolución 2363 del 5 de junio de 2018.

Objetivo: Fortalecer el Sistema de Control Interno

### ♦ Auditorías Internas de Gestión 2018

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías y Plan Operativo cumplió con la ejecución de 6 auditorías que se registran a continuación,

1. Planeación, Monitoreo y Evaluación de los Resultados en Salud Pública Planeación de la Salud Pública, Vigilancia en Salud Pública, Gestión del Conocimiento y Fuentes de Información, socializado mediante un informe final del 12 de diciembre de 2018 con Radicado No. 201815000280073.
2. Gestión de Las Intervenciones Individuales y Colectivas para la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad; socializado al líder del proceso mediante un informe final del 22 de noviembre de 2018 con Radicado No. 201815000262613.
3. Administración de Sistemas de Información; socializado con el informe final del día 27 de diciembre de 2018 con Radicado No. 201815000291333.
4. Gestión Financiera Auditoría SIIF – Nación; socializado el informe final el 27 de diciembre de 2018 con Radicado No. 201815000291243.
5. Gestión de Servicio al Ciudadano Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, socializado con el informe final del día 12 de octubre de 2018 con Radicado No. 201815000226983.
6. Gestión Documental Planeación de la Gestión Documental, Administración de Correspondencia, Administración de archivos, Consulta y Préstamo de Documentos, socializado mediante el pre informe



La salud  
es de todos

Minsalud

del día 12 de diciembre de 2018 con Radicado No. 201815000293003 y el informe final el 22 de enero de 2019 con Radicado No. 201915000010153.

Adicional a lo anterior es procedente informar que en atención a la solicitud de la Alta Dirección en realizar una auditoria no programada en el Programa anual de auditorías que conllevo a los profesionales de la OCI un trabajo de campo y exhaustivo. No fue posible por parte de esta Oficina dar culminación a la ejecución de las auditorias programadas quedando pendientes 2 para la siguiente vigencia 2019 así:

1. Direccionamiento estratégico formulación y seguimiento de proyectos de inversión pública.
2. Gestión de Medicamentos y Tecnologías en Salud Gestión del Laboratorio Farmacéutico del FNE de los Medicamentos Monopolio del Estado.

#### Seguimientos y evaluaciones obligatorias a los elementos del MECI

La Oficina de Control Interno presenta los informes de evaluación y seguimientos realizados durante el periodo objeto de reporte, se elaboraron 14 informes sobre los siguientes temas:

1. Informe de austeridad en el gasto público.
2. Informe Plan de Acción MSPS.
3. Informe pormenorizado del Estado de Control Interno - Plan SIGI.
4. Informe de Ejecución presupuestal y rezago presupuestal de las dos unidades (MSPS - FNE).
5. Seguimiento Programa de Gestión Documental y Plan de mejoramiento archivístico.
6. Seguimiento Contratos colgados en SECOP/ Proceso Contractual/ Plan de Adquisiciones.
7. Seguimiento inventarios de bienes en servicio, medicamentos, biológicos, jeringas, insecticidas y demás insumos de interés en salud pública.
8. Informe Cámara de Representantes.
9. Informe Gestión Contractual (Contraloría General de la República).
10. Ley de Transparencia (3).
11. Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional.

Los resultados de cada uno de los anteriores seguimientos se pueden consultar en el siguiente link:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx>

- ♦ Realizar actividades de promoción del autocontrol.

La Oficina de Control Interno diseñó varias piezas comunicacionales que se publicaron en la Intranet institucional denominada “Saludnet” mediante el envío de boletines, con el objetivo de entregar información actualizada a los servidores públicos sobre temas de alto nivel de importancia.

1. Publicación en la Intranet del Boletín No. 8 sobre el archivo de gestión de las oficinas del MSPS, su publicación se realizó el 25 de octubre de 2018



La salud  
es de todos

Minsalud

**Boletín**  
**Oficina de**  
**Control Interno**

**No.8**  
**2018**

SaludNET

## 1600 - OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL:

A continuación, se presenta un balance de las principales acciones realizadas por la Oficina de Promoción Social durante el cuarto trimestre de 2018.

Es importante señalar que en la programación del Plan de Acción de la vigencia 2018 se incluyeron la totalidad de recursos asignados a la Oficina para el desarrollo de los planes y programas a cargo. De estos recursos fueron aplazados mediante Decreto 662 del 17 de abril la suma de \$1.000 millones, \$546.726.000 del Programa Asistencia a Ancianos, Niños Adoptivos y Población Desprotegida y \$453.274.000 del proyecto denominado “Asistencia y Promoción Social por la Inclusión y la Equidad Nacional”.

Mediante Decreto 2470 del 28 de diciembre de 2018 se efectúa la reducción de los recursos antes señalados en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2018. En tal sentido, teniendo en cuenta la fecha de expedición del Decreto 2470, no fue posible ajustar el plan de acción de la Oficina, por lo que productos y recursos programados por valor de \$1.000 no fueron ejecutados. Por lo anterior, la ejecución física y financiera reportada en la herramienta se hace sobre la totalidad de productos y recursos inicialmente previstos.

Desde el Grupo de gestión en Discapacidad en cumplimiento del Plan de Acción se desarrollaron estrategias orientadas a la promoción social de las personas con discapacidad, entre ellas la definición del componente comunitario en la estructuración del subsistema de cuidado para la población con dependencia funcional, así como la implementación y seguimiento a los servicios comunitarios de rehabilitación, buscando fortalecer la capacidad de respuesta del sector salud en los ámbitos familiar y comunitario. También se generaron instrumentos de seguimiento y monitoreo a las políticas, planes, programas y proyectos de gestión en discapacidad, a partir de las fuentes de información como el Registro para la Localización y Caracterización de personas con discapacidad y el seguimiento a las coberturas de metas por cada entidad territorial. Con el apoyo de la cooperación internacional se estructuró e inició la implementación del Curso Virtual para la formación del talento humano en salud en certificación de discapacidad, a través del SENA, con una acreditación de 235 profesionales en la primera cohorte.

Se implementaron también instancias y mecanismos de coordinación, articulación y/o concertación orientadas a la definición de la Ruta de Rehabilitación Integral para la población con discapacidad, con participación de los sectores de Educación, Trabajo, Cultura, recreación y Deporte, bajo el liderazgo del sector salud. Del



La salud  
es de todos

Minsalud

mismo modo en el ámbito de la interseccionalidad de las políticas públicas se generaron procesos de concertación con los pueblos indígenas, a través de la Subcomisión de Salud Indígena, al igual que articulación con las kumpanias Rrom para la atención de la población con discapacidad en estos grupos étnicos. Sumado a ello, se realizaron cuatro encuentros regionales para la apropiación de las disposiciones contenidas en la resolución 1904 de 2017 y la correspondiente caja de herramientas con participación de todas las entidades territoriales de nivel departamental y distrital

Finalmente se realizó seguimiento a la implementación de la estrategia para la atención diferencial de la población con discapacidad desde la rehabilitación basada en comunidad, en las entidades territoriales del país.

Con respecto al tema de asuntos étnicos para el cuarto trimestre, en relación con la población indígena: 1) Se revisó y ajustó en el marco de las sesiones de la Subcomisión de Salud de octubre y diciembre, los ejes operativos, líneas estratégicas y actividades orientadoras de los componentes del SISPI. Se anexa la versión actualizada de documento Base del SISPI que incorpora estos ajustes. 2) Se continuó, en el marco de las dos sesiones extraordinarias de noviembre de la Subcomisión de Salud, con la revisión del documento del Plan del Cuidado de la vida colectiva y su respectiva resolución y del componente indígena del capítulo étnico del Plan Decenal de Salud Pública. 3) Se adelantó el seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos mediante Resoluciones 3057 de 23 de julio de 2018 y 3279 del 2 de agosto de 2018 (pueblos Kogi, Arhuaco, Misak y Pastos). 4) Se continuó con el proceso de socialización de la Circular 11 de 2018 con el apoyo y acompañamiento de delegados indígenas de la Subcomisión de Salud. 5) Se acompaña el proceso de concertación de acciones en salud con el pueblo embera en el marco de los compromisos adquiridos en la "Marcha por la Vida" de los pueblos indígenas de los municipios de Riosucio y Carmen del Darién del departamento del Chocó.

En relación con la población de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP: 1) Se elaboró una versión preliminar de documento que recoge los estilos de vida de la población afrodescendiente, y que brinda herramientas metodológicas a las entidades territoriales para la inclusión de acciones con enfoque diferencial étnico en los Planes Territoriales de salud y los Planes de Intervenciones Colectivas. 2) Se realizó asistencia técnica a los departamentos de Cauca y Antioquia en el abordaje del enfoque diferencial en salud para las comunidades NARP.

Con respecto a la población Rrom-Gitana: 1) Se elaboró una versión preliminar de un documento de lineamientos sobre enfoque diferencial en salud dirigido al pueblo Rrom; 2) Se realizó un pilotaje en la Kumpañy de Nariño como aporte para la construcción de la ruta de atención intersectorial con enfoque diferencial que promueva la inclusión social de la población Rrom con discapacidad y se validó y establecieron los acuerdos para la articulación de la nueva propuesta de asistencia técnica, en el marco de la planeación integral en salud (PIC y PTS) que permita instaurar los mecanismos de garantía de goce efectivo de derechos para la todas las Kumpañy del país.

En el cuarto trimestre del año 2018 en el proceso de socialización de la Política Pública Social para Habitante de la Calle- PPSHC-, se consolidó la información de las experiencias de pilotaje en seis territorios para la adecuación institucional de los territorios, como preparación para la implementación de la PPSHC. Adicionalmente, el documento de PPSHC y el componente de atención integral en salud recibieron los vistos buenos para el trámite de consulta ciudadana, con lo cual se formalizará la expedición de los lineamientos de política y se replicará la experiencia de los pilotos en nuevos territorios, como se propuso en la estrategia de socialización de los lineamientos de política.



La salud  
es de todos

Minsalud

Con relación a la Política de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias se elabora informe sobre las acciones de articulación de las políticas sociales y sobre apoyo y seguimiento a la implementación de la política pública nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias.

Como apoyo a la garantía de los derechos de los adultos mayores en los entornos hogar, educativo, laboral e institucional y en cumplimiento de las Leyes 1850 y 1857 de 2017, artículo 6 y de la Sentencia T-252 proferida por el Juzgado 18 Penal del Circuito de Cali, este Ministerio junto con el Ministerio de Educación Nacional, elaboró y publicó la “CARTILLA SOBRE BUEN TRATO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”. Al documento se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/cartilla-buen-trato-adultos-mayores.pdf>

En el tema de víctimas en el cuarto trimestre de 2018, las principales acciones realizadas fueron:

En el tema de víctimas en el cuarto trimestre de 2018, el Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas en el marco de la Estrategia de Atención Psicosocial del PAPSIVI reporta que se han atendido 52.801 personas víctimas del conflicto armado. La información reportada corresponde al número de personas únicas atendidas con corte a 21 de noviembre de 2018.

Se realizó la seguimiento y asistencia técnico del proceso para la implementación del PAPSIVI en el cuarto trimestre de 2018 en los Departamentos de: Caquetá, Antioquia, Cauca, Chocó y Magdalena. Por otro lado, se realizó acompañamiento psicosocial a familiares víctimas de desaparición forzada en el marco de Diligencias Judiciales de Entregas Dignas de Cuerpos Esqueletizados, en los departamentos de: Antioquia, Meta, Arauca, Nariño, Atlántico, Cauca, Casanare y Cesar.

De igual manera, se realizó seguimiento a la implementación de la Atención Psicosocial y gestión en salud de los beneficiarios de la Sentencia T 045, en los departamentos de: Atlántico, Bolívar y Sucre.

Finalmente, se desarrolló asistencia técnica en el proceso de implementación del protocolo integral de atención en salud, y del componente psicosocial, en los departamentos de Quindío, Tolima y Caldas.

## **1700 - OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES:**

El Resultado de la inversión OGTED para el IV trimestre vigencia 2018 es el siguiente:

### **Desarrollar Plan de Intervención Hospital Seguro frente a Desastres Informe parcial de seguimiento a recursos.**

El Ministerio de Salud y Protección Social, con el propósito de contribuir al mejoramiento de los índices de seguridad hospitalaria, asignó mediante la Resolución No. 4157 de 2017, a la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito – Huila por valor de \$100 millones de pesos, ejecutó para el fortalecimiento del hospital con instalación de película de seguridad transparente para todos los vidrios de la infraestructura de la ESE. Así mismo, el aseguramiento y la fijación de los equipos de oficina, vigilancia, médicos, estantería y vitrinas en la institución. Por otra parte, se asignó por valor de \$ 100 millones de pesos, al Hospital San Juan de Dios de Rionegro – Antioquia, ejecuta para el fortalecimiento del hospital el montaje, instalación y puesta en marcha de la planta eléctrica de la referencia (Generador Diésel Enermax, Cummins 500 VA – 400 KW – 1800RPM, Trifásico cabinado), se encuentra en proceso de pruebas de funcionamiento.



La salud  
es de todos

Minsalud

**Proveer recurso humano requerido para realizar asistencia técnica toxicológica en el territorio nacional – Atender requerimientos para realizar asistencia técnica con personal de apoyo en gestión del riesgo, emergencias y desastres.**

Se dispuso de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82518 de 31/01/2018, con el cual el La oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual adicionó y ejecutó el contrato de No. 537 de 2017 prestación de los servicios de centro de contacto para la atención de los usuarios del sistema de información del Ministerio de Salud y Protección Social. Resultado: La Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, mediante el Convenio 282 de 2016, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Consejo Colombiano de Seguridad, para apoyar el desarrollo y consolidación de la Red Nacional de Toxicología”, brinda asesoría en la prevención y manejo de las emergencias toxicológicas ocurridas en el país, teniendo en cuenta que en Colombia la frecuencia de estos eventos es alta y que no existe suficiente cantidad de médicos toxicólogos en las diferentes regiones del país.

La asesoría es brindada durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana, por médicos con formación de posgrado en toxicología, apoyados por un equipo multidisciplinario (ingenieros ambientales, químicos, entre otros).

Los siguientes son los resultados en el año 2018:

EVENTOS ATENDIDOS EN LA LINEA DE ASESORÍA TOXICOLÓGICA	
Total de eventos.	1.1274
Total de intoxicaciones.	8.723
Total de eventos tecnológicos causados por sustancias químicas.	46
Total de eventos toxinológicos (toxinas).	2.335
Total de consultas sobre sustancias y casos de no intoxicación.	170

De otro lado, el Ministerio de Salud y Protección Social, presta sus servicios para la atención telefónica (inbound y outbound), chat y mail a los usuarios que requieran información misional de la entidad. Es así como, la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, a través de la gestión de tres (3) asesores técnicos, un (1) asesor general y dos (2) asesores especializados, apoyan las funciones, relacionadas con la gestión territorial, el fomento de la participación social y la gestión del riesgo de emergencias y desastres en salud; este equipo humano se encuentra ubicado en la Central de Comunicaciones de la Oficina Gestión Territorial, Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud.

**Suministro de viáticos y tiquetes para gestionar la asistencia técnica – Avance informe comisiones realizadas.**

De manera general se expone que de los Rubros Proyecto Asistencia y Prevención en Emergencias y Desastres y del Fortalecimiento de la Participación y Control Social en el Sector Salud, se dispuso de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 79918 de 24/01/2018, 83518 de 06/02/2018, No. 105418 de 19/07/2018 y 105318 de 19/07/2018, con los cuales se soportaban los tiquetes y viáticos



La salud  
es de todos

Minsalud

respectivamente, para brindar asistencia técnica para para garantizar el fortalecimiento institucional y mejorar la capacidad de respuesta del sector para atender responsabilidades que le competen en los procesos participación y control social. Resultado: Se realizaron 458 asistencias técnicas en todo el territorio nacional, en el marco de las funciones de la OGTED y de las responsabilidades que por ley le competen al Ministerio de Salud y Protección Social.

### **Fortalecimiento Centro Nacional de Reserva CNRSS del Ministerio de Salud y Protección Social.**

Se realizó el fortalecimiento del Centro Nacional de Reserva del Ministerio de Salud y Protección Social para estar preparados para la atención de urgencias, emergencias y desastres, brindar apoyo y soporte adecuado a las entidades territoriales ante un evento catastrófico, en el territorio nacional, con la adquisición de 12 Botiquines de medicamentos toxicológicos, 18 Botiquines de insumos, 24 Botiquines de medicamentos, 7 Carpas hospital, 103 Camillas plegables, 28 ampollas de Antiaragnido, 77 ampollas de Anticoral, 32 ampollas de Antialacrán, 475 ampollas de Antiofídico Polivalente Liofilizado y 1.290 ampollas de Polivalente Liquido.

### **Fortalecimiento Centro Nacional de Comunicaciones**

Se fortaleció el Centro Nacional de Comunicaciones, la Sala de Atención de Crisis de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud y Protección Social, con el pago de uso de frecuencias de radiocomunicaciones al Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, se fortaleció la infraestructura tecnológica para el Ministerio de Salud y Protección Social y se canceló el pago del servicio de Avantel, con el fin de prepararse en diferentes componentes con los que se debe integrar, articular, coordinar y apoyar las acciones de prevención y atención oportuna a las víctimas de emergencias y desastres con los organismos que integran el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

### **Fortalecer el equipo institucional en gestión del riesgo, emergencias y desastres – Avance ejecución de contratos con sus respectivos avances del producto.**

Se fortaleció técnicamente el territorio nacional mediante los procesos misionales del Ministerio de salud y protección Social y de planeación, implementación, seguimiento y cierre de las acciones dirigidas al fortalecimiento de la Gestión Territorial, en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres en Salud y la Promoción de la Participación Social en Salud, a saber:

Se suscribió y ejecutó el contrato de Prestación de Servicios No. 163 de 2018, Resultado: Anexo técnico de la Resolución 2361 de 2016 desarrollado con las estructuras técnicas e informáticas requeridas para el transporte documental a través de la plataforma PISIS del SISPRO para el seguimiento de la adecuada ejecución de los proyectos de inversión en los territorios para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud.

Anexo técnico con la estructuración técnica e informática para el transporte de los datos requeridos a través de la plataforma PISIS del SISPRO y procesos de validación para la implementación y seguimiento de la Resolución 2063 de 2017 de la Política Nacional de Participación Social en Salud.

Plan de gestión de datos estructurado para el montaje de la célula de Información de Los Equipos Medico de Emergencias – CICOM, con base en las estructuras estandarizadas del reporte de los Equipos Medico de Emergencias y el Sistema Integrado de Información de la Protección Social - SISPRO del Ministerio.



La salud  
es de todos

Minsalud

Se suscribió y ejecutó el contrato de Prestación de Servicios No. 164 de 2018, Resultado: Los 29 proyectos asignados en el contrato 164 de 2018, contaron con seguimiento de conformidad a las actividades determinadas en el plan de trabajo, apoyando la revisión y proyección de informes, lineamientos, conceptos, respuesta a peticiones, documentos técnicos y desplazamientos, relacionados con la ejecución de los proyectos.

-ANTIOQUIA: Dos proyectos, Municipio de Vigía del fuerte- Corregimiento de Vegaez – Centro de Salud de Vegaez, Resolución 1690 de 2017, ejecutada en 100% y con certificación de finalización de ejecución; Municipio de Vigía del fuerte – Hospital Atrato Medio Antioqueño, Resolución 5263 de 2017, se trasladó el seguimiento a la Subdirección de infraestructura de acuerdo a comité de seguimiento.

-SANTANDER: Cuatro proyectos, Municipio de Sabana de Torres, Resolución 4521 de 2017, se trasladó seguimiento a la Subdirección de Infraestructura; Municipio de San Gil – Hospital Regional de San Gil, Resolución 5486 de 2017 y 5263 de 2017, en etapa contractual; Municipio de Curití – Hospital Integrado de San Roque de Curití, Resolución 5263 de 2017, se encuentra en etapa contractual y plan de contingencia para traslado de áreas a intervenir; Municipio de Mogotes – Hospital San Pedro Claver de Mogotes, Resolución 5263 de 2017 en etapa contractual.

-TOLIMA: Dos proyectos, Municipio de San Antonio – Hospital la Misericordia, Resolución 3455 de 2017, se encuentra en etapa de ejecución con avance del 85.76%; Municipio de Espinal, Resolución 3455 de 2017, ejecutado 100% se trasladó para cierre a la Subdirección de Infraestructura.

-NARIÑO: Dos proyectos, Municipio de Tumaco – Hospital San Andrés de Tumaco; Resolución 4907 de 2013, Helipuerto no se ejecutó y el IDSN realizó devolución de recurso al Tesoro Nacional, Resolución 4907 cerramiento perimetral del Hospital San Andrés de Tumaco, ejecutado en un 100% y en cierre; Resolución 4908 de 2014 ejecutado en un 100% en etapa de cierre.

-CUNDINAMARCA: Un proyecto, Municipio de Facatativá – Hospital San Rafael de Facatativá, Resolución 5263 de 2017 y 915 de 2018, se encuentra en etapa contractual.

CHOCÓ: Un proyecto, Quibdó – Hospital San Francisco de Asís, Resolución 5591 de 2015, se encuentra ejecutado y en etapa de cierre.

-BOLÍVAR: un proyecto, Municipio de María La Baja – Hospital Mental de María La Baja, Resolución 5424 de 2015, se encuentra ejecutado 100% y en cierre.

-BOYACÁ: Tres proyectos, Municipio de Socha – Hospital Sagrado Corazón de Jesús, Resolución 1312 de 2016, se encuentra ejecutado 100% con certificación de finalización de ejecución ; Municipio de Miraflores – Hospital Integrado de Miraflores, Resolución 5486 de 2017, se encuentra en etapa contractual; Municipio de Tuta – Centro de Salud San Miguel de Tuta, Resolución 4521 de 2017, en ejecución avance de 72%

-CALDAS: Un proyecto, Municipio La Dorada – Hospital San Félix, Resolución 6415 de 2016, y adición con Resolución 3279 de 2018 se encuentra en ejecución avance de obra del 62%

-NORTE DE SANTANDER: Tres proyectos, Municipio de Santiago – IPS Santiago, Resolución 4907 de 2013, se encuentra ejecutado 100% con certificación de finalización de ejecución; Municipio de Los Patios, Resolución 6415 de 2016 se encuentra ejecutado en 100% y certificación de finalización de ejecución; Cúcuta – Hospital Mental Rudesindo Soto, Resolución 3455 de 2017 y 5263 de 2017, se encuentra en ejecución con avance del 13.96%



La salud  
es de todos

Minsalud

-RISARALDA: Diez proyectos, Municipio de Dosquebradas – Hospital Santa Mónica, Resolución 5591 de 2015, ejecutado el 100% con certificación de finalización de ejecución; Municipio de Dosquebradas – Hospital Santa Mónica, Resolución 5263 de 2017, en etapa contractual; Municipio de Pueblo Rico – Hospital San Rafael, ejecutado en un 100% en etapa de cierre; Municipio La Virginia – Hospital San Pedro y San Pablo, Resolución 6415 de 2016 en ejecución avance 26%; Municipio de Marsella – Hospital San José, Resolución 1312 de 2016 y Resolución 4521 de 2017, ejecutado 100% en etapa de cierre; Municipio de Santa Rosa de Cabal – Hospital San Vicente de Paul, Resolución 4374 de 2017, en ejecución con avance del 14.91%; Municipio de Quinchía – Hospital Nazareth de Quinchía, Resolución 4375 de 2017 y 5263 de 2017, en ejecución con avance del 88%; Pereira – Hospital Mental Universitario de Risaralda, Resolución 5263 de 2017, en ejecución con avance del 2.93%; Municipio Pueblo Rico – Corregimiento de Santa Cecilia – Centro de Salud de Santa Cecilia, Resolución 5263 de 2017 y 915 de 2018, en inicio de ejecución.

Se suscribió y ejecutó el contrato de Prestación de Servicios No. 165 de 2018, Resultado: Durante el contrato No 165 de 2018, realizó seguimiento a los proyectos de inversión en dotación, a los departamentos de así:

-ANTIOQUIA: con seis (6) proyectos en los Municipios de Bello, Vigía Del Fuerte, Itagüí, Yarumal, Copacabana, Uramita y Bello, obteniendo un resultado tres (3) proyectos ejecutados al 100% y los otros tres (3) en ejecución (vigía, Copacabana y Urumita).

-BOLÍVAR: con un (1) proyecto en el Municipio de Carmen de Bolivar se encuentra en ejecución.

-CAUCA: con tres (3) proyectos en los Municipios, obteniendo un resultado dos (2) proyectos ejecutados al 100% y uno en ejecución (Timbío).

-SANTANDER: con cuatro (4) proyectos en los Municipios de Suaita, La belleza, Paramo y Ocamonte, obteniendo como resultado de dos (2) proyectos ejecutados al 100% y dos en ejecución (paramo y Ocamonte).

-SUCRE: con un (1) proyecto en el Municipio de Galeras se encuentra en ejecución y un (1) proyecto ejecutado al 100% del Municipio de Sincelejo.

Se suscribió y ejecutó el contrato de Prestación de Servicios No. 167 de 2018, Resultado: Durante el contrato 0167 de 2018, realizó seguimiento a proyectos de inversión en dotación, a los cuales el Ministerio de Salud y Protección Social asignó recursos, en los departamentos de Antioquia (8 proyectos), Atlántico (2), Bolivar (1), Boyacá (1), Caldas (1), Caquetá (1), Cauca (3), Cesar (1), Cordoba (6), Huila (1), Magdalena (1), Meta (1), Norte de Santander (3), Risaralda (1), San Andres Providencia y Santa Catalina (1), Santander (4), Sucre (2), Tolima (4), Valle del Cauca (1). Todos los anteriores por un valor total de \$.

El seguimiento realizado por parte de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, como resultado recibió productos para el cierre de los siguientes proyectos de inversión:

(11) Proyectos con asignación del año 2017 por valor total de \$7.030.300.000 en los departamentos de Boyacá, Cordoba, Antioquia, Cauca, Santander y Sucre; (1) Proyecto con asignación del año 2018 por valor total de \$300.000.000 en el departamento de Córdoba; Con corte a la fecha, se ha realizado seguimiento a un total de 69 proyectos de inversión por valor de \$64.062.548.619, durante las vigencias 2016, 2017 y 2018 para fortalecimiento de la red pública hospitalaria por medio de proyectos de dotación, como se detalla a continuación:

Valor en pesos



La salud  
es de todos

Minsalud

No. Total de Proyectos	69	64.062.548.619
No. Proyectos 2016	17	11.430.448.663
No. Proyectos 2017	39	29.936.300.000
No. Proyectos 2018	13	22.695.799.956
No. Proyectos Ejecutados	34	21.783.458.135
No. Proyectos en Seguimiento a la Fecha	35	42.279.090.484

Se suscribió y ejecutó el contrato de Prestación de Servicios No. 168 de 2018, Resultado: La Oficina de gestión Territorial, Emergencias y Desastres – OGTED viene realizando el seguimiento a la adecuada ejecución de los recursos asignados a las ESE, para apoyar el proceso de salud en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación, ETCR, en especial a los asignados a través de la R. 4073/16 (El valor total asignado para el funcionamiento en lo concerniente a la atención en salud de estas zonas corresponde a \$2.683.577.000 y por la R. 1690/17, el valor asignado es de \$173.134.000

A través del seguimiento y evaluación que la OGTED viene adelantando a las ESE a cargo de la gestión en salud en los ETCR, se ha determinado que con relación a la Resolución 4073/16 se ha ejecutado a noviembre 30 de 2018, un total de \$1.774.399.222, un valor reintegrado correspondiente a \$259.701.000 y un saldo por ejecutar de \$649.476.778. Se han atendido 10.643 personas y se han invertido 2.067 días en diversas acciones en salud. Actualmente con los saldos de estos recursos, las ESE adelantan planes de acciones de promoción y prevención, articulados con los objetivos del programa “SALUD PARA LA PAZ”, los cuales son sujeto de evaluación y autorización por esta Oficina.

Con relación a los recursos de la R. 1690/17, se han ejecutado a agosto de 2018, un valor de \$147.636.391 un saldo a noviembre 30 de 2018 de \$35.142.000 y atendido 816 personas.

Adicionalmente y a la luz de los cambios presentados en la dinámica de atención en salud en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación ETCR, se acuerda un nuevo esquema de atención en salud para los ETCR a partir de abril de 2018. El esquema es inicialmente presentado en la mesa técnica de salud del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) el 16 de marzo de 2018 y tras incorporarse observaciones de los miembros de dicha mesa se presenta propuesta final el 22 de marzo ante sesión 52 del CNR el 22 de marzo de 2018. Para tal efecto se acordó que el Ministerio de Salud y Protección Social dispondría de los recursos necesarios a las ESE que permitan la operación del esquema acordado.

Dicho esquema opera como complemento a la inclusión de la población reincorporada al SGSSS a través del aseguramiento en salud, realizado sobre la base de los mecanismos expresados en los decretos 1937 de 2016, 294 de 2017, 899 de 2017, 2026 de 2017 y la resolución 5271 de 2017. Complementa, así mismo, las acciones en salud adelantadas en los ZVTN y ETCR de conformidad con los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social a las ESE mediante resolución 4073 de 2016 y R. 1690 de 2017

Todo lo anterior responde, por lo demás, a la directriz Presidencial 03 del 20 de diciembre de 2017 que invita a “priorizar aquellos gastos que permitan atender los compromisos del Gobierno Nacional orientados a la



La salud  
es de todos

Minsalud

financiación y ejecución de las diferentes acciones que demanda el proceso de reincorporación de los integrantes de las FARC-EP”.

Para la presente vigencia, el Ministerio de Salud y Protección Social expide la R. 2338 de mayo 31 de 2018, asignando nuevos recursos para la continuidad de este proceso, por un valor total de \$5.416.690.000, distribuidos así: \$ 1.782.290.000 destinado al apoyo de atenciones en salud en ETCR, \$3.214.400.000 para la cofinanciación de ambulancias y \$ 420.000.000 para el apoyo al programa Salud para la Paz.

En lo que respecta a la atención en salud en los ETCR y zonas aledañas, se ha ejecutado entre los meses de julio y noviembre, un total para atenciones registradas en salud, correspondiente a \$830.264.258; La adquisición de ambulancias cofinanciadas se encuentra en proceso por parte de las ESE, con corte a noviembre de 2018 se registra un valor por compra de \$1.326.779.080.

El proyecto Salud para la Paz, es una iniciativa liderada por el Ministerio de Salud con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Organización Panamericana de la Salud (OPS) que busca el desarrollo de capacidades locales para la promoción y garantía del derecho a la salud con énfasis en salud sexual y reproductiva (SSR), salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), salud infantil y desnutrición en 25 municipios y 14 departamentos donde se ubican los 26 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ETCR).

Salud para la paz tiene cobertura en los siguientes 14 departamentos y 25 municipios que albergan los 26 ETCR del país. Antioquia: Ituango, Vigía del Fuerte, Remedios, Anorí, Dabeiba, Arauca: Arauquita, Meta: Mesetas, Macarena, Vista Hermosa, Chocó: Riosucio, Guaviare: San Jose del Guaviare, Norte de Santander: Tibú, Cauca: Caldon, Buenos Aires, Miranda, Nariño: Policarpa, Tumaco, Tolima: Icononzo, Planadas, Putumayo: Puerto Asís, Córdoba: Tierra Alta, Caquetá: Montañita, San Vicente del Caguan, Cesar: La Paz, Guajira: Fonseca.

Los recursos destinados como apoyo al programa a través de la R. 2338/18 (\$420.000), están destinados a la contratación de 50 líderes comunitarios que se encuentran en proceso de formación con el SENA como auxiliares de salud pública, quienes realizarán la fase productiva en las correspondientes ESE. Esta fase del programa iniciara en enero de 2019.

De otra parte, mediante el Decreto 1770 de 2015, el gobierno de Colombia declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del Territorio Nacional y en consecuencia se emite el Decreto Reglamentario 1768 de 2015, donde se define a la población de migrantes colombianos que han sido repatriados, han retornado voluntariamente al país, o han sido deportados o expulsados de la República Bolivariana de Venezuela durante el año 2015, como población especial y prioritaria y donde se ordena su afiliación al Régimen Subsidiado del SGSSS a través de listados censales a cargo de los municipios o distritos donde se encuentren ubicados; el periodo de vigencia de este decreto se amplió mediante Decreto 1495 de 2016, con vigencia hasta 31 diciembre 2017. Actualmente se prepara un nuevo decreto en esta materia, con el fin de ampliar la vigencia del mecanismo de afiliación de las personas que tienen esta condición.

Con relación a esta emergencia, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió el Decreto 866 de 2017 y las Resoluciones 3673/2017 y 5305/2017, asignando recursos a los departamentos fronterizos, destinados al pago de las atenciones iniciales de urgencia prestadas en el territorio colombiano a los nacionales de los países fronterizos por un valor de \$10.000.000.000 millones de pesos, de los cuales se giraron \$6.795.618.572 millones de pesos, se ejecutaron un total de \$4.410.778.440. Se ha realizado la gestión



La salud  
es de todos

Minsalud

correspondiente para la devolución de los recursos no ejecutados a ADRES, quedando únicamente pendiente el reintegro por parte de Norte de Santander, (Recursos R. 5305/17) por valor de \$1.936.901.684.

De otra parte, el día 19 de septiembre de 2018, el MinSalud expide la Resolución 3954 de 2018, mediante la cual se asignan nuevos recursos destinados al pago de atenciones de urgencias a Nacionales de Países Fronterizos, por valor de \$20.000.000. Apoyando toda la gestión de trámite del giro y posterior seguimiento a su debida ejecución, se establece que con corte a 30 de noviembre de 2018, se han ejecutado \$16.169.181.948

Para el seguimiento y evaluación de los procesos aquí descritos, se ha venido cumpliendo en forma directa en gran parte del territorio nacional a través de asistencias técnicas y de seguimiento y control de los resultados del respectivo proceso, recorriendo a la fecha la totalidad de los departamentos fronterizos y aquellos en que el proceso de gestión de los ETCR así lo ha requerido, de la gestión descrita reposan los soportes físicos y digitales en la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, MinSalud.

Se suscribió y ejecutó el contrato de Prestación de Servicios No. 169 de 2018, Resultado: Mediante el Contrato 169 de 2018, el Contratista Henry Alfredo Cruz Rincón, realizó apoyo jurídico a la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, en donde fueron asesorados los funcionarios de la Oficina en los asuntos de contenido legal, así como fueron producidos los siguientes documentos, que permiten evidenciar que se ejecutaron las funciones de la Oficina en el marco legal vigente para el sector salud y en concordancia a la normatividad colombiana en general: Análisis y respuesta jurídica de comunicación de la señora Leyda Colmenares acerca de temas de corrupción en Bolívar, Análisis, Concepto y Presentación Jurídica de Sentencia C -1168 de 2001, Revisión jurídica y ajustes a Informe de Seguimiento a proyecto de dotación ESE Hospital San Francisco Ciénaga de Oro, Revisión jurídica y ajustes a informe de seguimiento a proyecto de infraestructura ESE Hospital San Francisco Ciénaga de Oro, Revisión y proyección de formato Certificación Final Recursos Transferidos a Proyecto de Dotación, Proyección oficio de respuesta para Requerimiento Jurídico de la ADRES, Proyección oficio de respuesta a requerimiento ante la Procuraduría General de la Nación, Proyección oficio de respuesta a requerimiento ante la Contraloría General de la República, Respuesta a Consulta Legal departamento de Caldas acerca de Pagos Servicios de Salud Venezolanos, Propuesta Individual de Modificación Decreto 1915 de 2017 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Propuesta de Modificación Integrada Decreto 1915 de 2017 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Proyección de memorando de respuesta ante Solicitud de acciones frente a traslado y deshecho de activos fijos (equipos biomédicos), Revisión jurídica de cuadro ante respuesta de control interno acerca de compra de sueros antiofídicos, Proyección y Revisión jurídica de Informe Empalme Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres en Vigencias 2010 – 2018, Proyección y revisión jurídica de solicitud ampliación en los términos en proceso licitatorio en proceso de adquisición de carpas, Proyección de Formato Certificación Final de Recursos Transferidos a Proyectos de Infraestructura, Revisión jurídica de informe de seguimiento a proyecto de Dotación de IPS de Mediana Complejidad en el municipio de El Carmen De Bolívar, Revisión jurídica de Oficio referente a Solicitud devolución de recursos Resolución 3456, Revisión jurídica de Acta Final de Seguimiento a Recursos Asignados o Distribuidos Vigencia Fiscal 2011, Revisión jurídica de Acta Final de Seguimiento a Recursos Asignados o Distribuidos Vigencia Fiscal 2012, Revisión jurídica de Acta Final de Seguimiento a Recursos Asignados o Distribuidos Vigencia Fiscal 2013, Revisión jurídica de Acta Final de Seguimiento a Recursos Asignados o Distribuidos Vigencia Fiscal 2014, Revisión jurídica de Acta Final de Seguimiento a Recursos Asignados o Distribuidos Vigencia Fiscal 2015, Análisis y concepto jurídico de Fallo con Responsabilidad Fiscal Del Proceso 201402545808812660036, Proyección de Estudios previos para contratación de prestación servicios profesionales en apoyo a gestión, proyección de Solicitud de certificación del art 1º del Decreto 2209 de 1998, Proyección de Memoria justificativa Resolución Asignación Recursos Decreto 866 de 2018, Proyección de propuesta modificación a Decreto 1915 de 2017, Proyección de



La salud  
es de todos

Minsalud

respuesta jurídica a entidad MIREC SAS en tema de recursos y pagos para atención de urgencias a migrantes de países fronterizos, Análisis, concepto y presentación jurídica de Sentencia T-348 de 2018, Proyección Oficio Respuesta Jurídica a Cristian Pérez DTSC en relación a irregularidades en Proceso de Licitación pública, Proyección de Respuesta a Radicado 201811600220343 - Derecho de Petición, Proyección concepto jurídico ante solicitud de respuesta a inquietudes frente revisión técnico mecánica vehículos oficiales – ambulancias, Proyección de respuesta jurídica en proceso de reparación directa en Trinidad – Casanare, Proyección de Respuesta a Radicado MinSalud 201842301546342 - Uso de Recursos Provenientes de Póliza de Aseguramiento en Accidente de Tránsito, Proyección de Modificación a actividades de seguimiento a recursos asignados en Manual de Procedimientos de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, Revisión y ajustes a solicitud de Concepto a Dirección Jurídica del Ministerio de Salud y Protección Social, Proyección de memoria justificativa a modificación a normatividad regulatoria del Mecanismo de Obras por impuestos en el sector salud, Respuesta jurídica a solicitud de Adquisición Vehículo Extramural, Proyección del Plan Anual de Adquisiciones Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres Vigencia 2019, Respuesta jurídica a Procuraduría Regional de Santander – Atención de Migrantes de Países Fronterizos, Revisión y ajustes a Oficio de respuesta a requerimiento de evacuación personal asistencial en situaciones de riesgo y/o desastre, Revisión y ajustes a Respuesta a Solicitud de información de Ejecución ambulancia TAB con Radicado Minsalud No. 201842301475402\_Centro de Salud de Funes Nariño, Análisis y comentarios proyecto decreto de adopción de valores nacional de riesgo máximo individual accidental para instalaciones fijas y transporte por tuberías y se dictan otras disposiciones, Análisis fallo con responsabilidad fiscal del proceso ordinario de responsabilidad fiscal por adquisición de horno incinerador – San Andrés, Proyección de respuesta jurídica a Radicado 201842301504762 concerniente a solicitud de concepto frente a proyectos de Obras por Impuestos - Unidad Restitución Tierras Obras Por Impuesto en ZOMAC, Proyección Agenda Regulatoria 2019 Decreto 866 de 2017, Revisión y comentarios a proyecto de Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética del Auditor, Proyección de Informe de Eventos Reportados 2018 Misión Médica Enero- Diciembre, Proyección de Respuesta a Teófilo Ospino Julio frente a su Solicitud de Recursos para adquisición de TAB por institución privada, Proyección y Ajustes a Proyecto Modificadorio de Decreto 780 de 2016, Proyección de Anexo Técnica Normativa a modificación de Decreto 866 de 2017, Revisión jurídica y ajustes a Respuesta a Derecho de Petición Maryory del Carmen Vásquez- Atención de Migrantes de Países Fronterizos, Constitución y Presentación de avances, logros y proyectos en Agenda Mesa Nacional Misión Médica, Respuesta a solicitud de concepto jurídico de pagos de atenciones de urgencias de migrantes de países fronterizos por parte de la Secretaría de Salud de Bogotá, proyección de estudios previos para contratación de prestación de servicios y apoyo a gestión.

Se suscribió y ejecutó el contrato de Prestación de Servicios No. 203 de 2018, Resultado: Para el contrato 203 de 2018, se realiza seguimiento a los siguientes proyectos de los Departamentos así:

-VALLE DEL CAUCA: Distrito de Buenaventura que con la Res. 5331 de 2016, se encuentra en proceso de cierre y las Resoluciones 1691, 4521 y 5263 de 2017 con las que se continúan los seguimientos; Municipio de Florida con la Res. 6413 de 2016 en el que el Centro de Salud Chococito de Florida ya se encuentra terminado; Ciudad de Cali, con Res las 3455 de 2017 de la ESE Red de Salud del Norte, en el que se adelanta obra del Hospital Joaquín Paz Borrero con un avance del 40%; 5263 de 2017, de Red de Salud Centro en el que se adelanta la obra de la IPS Cristóbal Colón con un avance del 42% y Municipio de Candelaria, con la Res. 5263 de 2017, en el que se adelantan las construcciones de los Centros de Salud de Carmelo y el Poblado con avances de 10% y 14% respectivamente.

-CÓRDOBA: Municipio de Chinú, que corresponde a la Res. 4375 de 2017 con una obra que actualmente se encuentra suspendida.

-SAN ANDRÉS ISLA: Con la Res. 6389 de 2016, con una obra totalmente terminada.



La salud  
es de todos

Minsalud

-SUCRE: Municipio de Caimito, con las Resoluciones 5591 de 2015 y 5263 de 2017 que se encuentra en un avance del 71%.

-QUINDÍO: Municipio de Circasia, con la Res. 6414 de 2016, se espera haber recibido el ajuste al proyecto y tener un avance del 80% en obra.

-CÓRDOBA: Municipio de Tierralta, con las Resoluciones 3455 y 4375 de 2017, se espera terminar la totalidad de las obras de los 6 Centros de Salud y estar en un 90% con la obra del Hospital; Municipio de La Apartada, se espera levantar la suspensión y haber tramitado el ajuste al proyecto que modifica la estructura; Municipio de Ciénaga de Oro, con la Res. 4375 de 2017, se espera un avance del 85%; Municipio de Chinú, se espera haber levantado suspensión y haber tramitado en el Ministerio el proyecto de ajuste.

-BOLÍVAR: Municipio de San Martín de Loba, con las Resoluciones 5591 de 2015, 5263 de 2017 y 3278 de 2018, se espera que la obra esté totalmente terminada y presentado los documentos de cierre; Municipio de Turbaco, con la Res. 6414 de 2016, se espera adelantarlos hasta un 90% de avance de obra.

-VALLE DEL CAUCA: para los proyectos de Poblado y Carmelo de Candelaria, se espera un avance del 60%.

SUCRE: Municipio de Caimito, se espera que estén totalmente terminadas.

Se suscribió y ejecutó el contrato de Prestación de Servicios No. 204 de 2018, Resultado: Se realizó apoyo a la supervisión del Contrato FP 10 de 2018 y Contrato 175 de 2018 suscrito entre el Fondo de Programas Especiales para la Paz – Fondopaz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República con la ESE Hospital San Juan de Dios de Ituango y con el Hospital Centro ESE de Planadas, en tal sentido se revisaron los informes parciales, soportes que deben ser anexados, la relación de los pacientes atendidos y el informe de actividades. Propuesta de variables e indicadores que posiblemente podrían ser incluidos en el cabezote o parte inicial de la herramienta utilizada en los planes territoriales de salud para evidenciar las acciones desarrolladas por las entidades territoriales en participación social en salud. Construcción del anexo técnico y de las tablas paramétricas definidas para el reporte de información de las entidades obligadas a reportar el seguimiento de la política de participación social en salud. Estructura de variables para el seguimiento de la PPSS, que debe contener la herramienta tecnológica para que la información sea transportada por PISIS.

Se suscribió y ejecutó el contrato de Prestación de Servicios No. 205 de 2018, Resultado: Difusión de la Guía “Lineamientos para la formulación de la Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres en los Planes Territoriales de Salud” a las entidades territoriales a través de video conferencias, con el fin de brindar asistencia técnica para la formulación de los PTS para la vigencia 2019; Consolidación de los resultados de la evaluación de la gestión de los municipios certificados y elaboración de listado de municipios certificados para la vigencia 2017; Actualización de la metodología a aplicar en el año 2019 para evaluar la gestión en salud de los municipios certificados del país.

Se suscribió y ejecutó el contrato de Prestación de Servicios No. 206 de 2018, Resultado: Elaboración del curso para ser desarrollado por el Sena a través de su plataforma virtual y medios presenciales para formación en participación social, con entrada, estructura y diseño, conforme los lineamientos que tiene el Sena para el efecto. Documento con orientaciones para apropiarse del sentido de las líneas del plan de acción y las responsabilidades de los actores en la implementación de la política, documento con lineamientos para definir los recursos de participación social en los procesos de gestión en salud pública, , presentación son los aspectos que deben articularse para la implementación de la ruta de mantenimiento y promoción y participación social, asistencia técnica y retroalimentación de los planes de acción del Departamento de



La salud  
es de todos

Minsalud

Bolívar, Distrito de Cartagena, Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena, Departamento del Valle. Diseño en conjunto con los funcionarios de la Secretaría de Salud de San Andres de la estrategia pedagógica a ser desarrollada por esta institución para la implementación de la Política de Participación Social en Salud.

Se suscribió y ejecutó el Contrato de Prestación de Servicios No. 207 de 2018, Resultado: Se realizó apoyo al proceso de planeación, seguimiento y cierres en la ejecución de los proyectos solicitados por la OGTED relacionados con los proyectos financiados con recursos del MSPS orientados a fortalecimiento de los CRUE. Se trabajó con diferentes actores en la propuesta de activación del Comité Nacional de Urgencias dejando como conclusión la necesidad de convocar y realizar mesas de trabajo para el ajuste del articulado relacionado con el Comité de Urgencias y otros, contenido en el hoy Decreto 780 de 2016. De igual forma se realiza acompañamiento y seguimiento al plan de trabajo para la implementación del SEM en 10 ciudades.

Se suscribió y ejecutó el contrato de Prestación de Servicios No. 208 de 2018, Resultado: Se efectuó Supervisión del Convenio Marco entre MinSalud y Fondo Paz, con consolidación de información recibida en la OGTED para informes de contratación derivada, aporte de información para los instrumentos de seguimiento de Fondo Paz, revisión de informes de ESE a cargo para firma del Jefe de Oficina y remisión de informes del equipo OGTED, de lo anterior se emitieron comunicaciones y matriz de seguimiento. Se expidió documento necesario para realización de agenda regulatoria, en lo relativo a modificación de Decretos con competencia por parte de la OGTED y se presentó informe final de ejecución del Convenio Marco 112 de 2017, posterior a reuniones técnicas con Fondo Paz.

Se suscribió y ejecutó el contrato de Prestación de Servicios No. 216 de 2018, Resultado: Se gestionó ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la licencia para el uso de frecuencias a las Secretarías Departamentales de Salud de Boyacá y Santander, les fue concedida la licencia en el mes de octubre de 2018; Se prestó apoyo al Instituto Departamental de Salud de Nariño para la Prórroga de la Concesión de las frecuencias esta se encuentra en trámite; Se diligenciaron los formatos con documentación exigida por MinTic para obtener la licencia a la Secretaria Departamental de Salud del Vaupés; También se le presto la asesoría y gestión en MinTic para la prórroga de las frecuencias a la Secretaría departamental de Salud del Cauca; Se le prestó asistencia a Minsalud de la ciudad de Cúcuta en un proyecto presentado para la adquisición de equipos de radiocomunicación el mismo proceso se efectuó a la secretaria Departamental de Salud del Quindío; Se le presto la colaboración necesaria a la Secretaria Distrital de Salud de Santa Marta para obtención de la licencia de las frecuencias, proceso que está a punto de culminar satisfactoriamente; Mediante visita técnica a las Secretarías Departamental de Salud del Casanare, Caquetá y Tolima, se tomaron coordenadas geográficas a Cerros Hospitales y centros de salud para la gestión ante el MinTic se diligenciaron formatos efectuando todo el proceso para que les asignen las frecuencias a estas entidades Territoriales; Efectué los Cálculos simplificados exigidos por la Agencia Nacional del Espectro (ANE), del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander; Se prestó asesoría en Materia de radiocomunicación a entidades de Salud que requieren información para implementación de sus redes para que con este medio se pueda prestar una pronta y oportuna respuesta en situación de Emergencias y Desastres a la población afectada; Así mismo se realizó programación de algunos equipos de radio en Hospitales y ambulancias con las frecuencias nuevas asignadas a la Secretaria Departamental de Salud de Santander por parte de Mintic; Se hizo un diagnóstico de la red de radiocomunicación del Ministerio de Salud y Protección Social, con recomendaciones para mejorar el sistema.

Se suscribió y ejecutó el contrato de Prestación de Servicios No. 470 de 2018, Resultado: Hacer seguimiento al despliegue de servicios de salud a 24 ETCR entre noviembre y diciembre de 2018. Para tal efecto se consolidó información en una base de datos sobre la base de más de 100 reportes con más de 9.000 registros



La salud  
es de todos

Minsalud

de atenciones en salud realizadas en los ETCR a población campesina y excombatiente, al igual que más de 400 evacuaciones con Transporte Asistencial Básico.

Diseñar un nuevo esquema de salud para ETCR que empezaría a regir a partir de enero de 2019 y hasta agosto del mismo año. Con el fin de avanzar en su implementación, dicho esquema se socializó y ajusto de conformidad con lo discutido en sesión 91 del Consejo Nacional de Reincorporación del 11 de diciembre.

Apoyar en los procesos de liquidación contractual de los contratos que hacen parte del Convenio FP 152 y MSPS 112 de 2017 (entre ellos, la entrega de los informes finales de supervisión técnica de los contratos 004, 018, 014, 026, 171,174).

Servir de enlace con la Alta Consejería para el Posconflicto, la Seguridad y los Derechos Humanos, atendiendo las reuniones solicitadas. A través de este canal se socializaron los contenidos del Plan Nacional de Salud Rural y su relación con los PDET, la segunda fase del proyecto “Salud para la Paz” y el nuevo esquema de salud para ETCR. De igual forma, sirvió de puente para atender los requerimiento derivados de la Cumbre del Cauca en el Macizo.

Contar con un ejercicio preliminar de sistematización de la experiencia de la OGTED en la gestión de la atención de salud derivada de los compromisos del Acuerdo Final de Paz de utilidad para futuros procesos análogos o que requieran servicios similares.

### Recursos a Entidades Territoriales e IPS Transferidos a demanda

El Ministerio de Salud y Protección Social, con el propósito de contribuir con el fortalecimiento de los servicios de urgencias y complementarios, que permitan mejorar la calidad de la atención en salud de la población más vulnerable del área de influencia de la empresas sociales del estado, expidió la Resolución No. 5792 de 2018, para la cofinanciación doce (12) proyectos por valor de \$ 3.872.113.000, mediante Resolución 2792 del 21 de diciembre de 2018.

Así mismo, el Ministerio de Salud, apoyó veinticinco (25) entidades territoriales del país, con el pago de las atenciones iniciales de urgencias prestadas a los nacionales de países fronterizos, mediante las Resoluciones 3954 y 5869 de 2018, por valor de \$ 20.000.0000.000, mediante la Resolución 5869 de 28 de diciembre de 2018.

## VICEMINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	No. Proy. De Inversión	Valor Proyectos	Total Programado	Ejecutado	Total Ejecutado	Ejecución Física		% Ejecución Financiera	
				IV Trimestre		IV Trim	Total	Trim. IV	Total
Dirección de Promoción y Prevención	3	290.990.243.328	333.879.845.328	10.007.500.606	333.452.482.876	96,7%	99,3%	312,6%	99,9%
Dirección de Epidemiología y Demografía	1	5.350.000.000	5.329.126.000	2.137.831.558	5.180.388.246	100,0%	100,0%	99,9%	97,2%
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	2	4.800.760.721	5.053.440.155	1.249.510.068	4.543.839.161	100,0%	100,0%	74,9%	89,9%
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	2	2.837.000.000	3.037.000.000	599.931.472	2.817.425.735	100,0%	99,9%	99,8%	92,8%



La salud  
es de todos

Minsalud

Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes			1.272.832.800	705.039.200	1.059.579.200	98,0%	99,9%	55,4%	83,2%
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	2	34.660.000.000	34.660.000.000	13.972.872.667	34.536.683.837	100,0%	102,8%	99,8%	99,6%

Fuente: OAPES – Grupo de Planeación – cálculos derivados de los reportes

## 2100- DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

A continuación se presenta la ejecución cuarto trimestre 2018 (octubre-noviembre-diciembre)

### 21002 Establecer lineamientos técnicos y normativos para la promoción de la salud acorde con Plan Decenal de Salud Pública

Actividad: Implementar estrategias sectoriales para la afectación de los determinantes ambientales y sanitarios de la salud ambiental.

#### Logros y/o dificultades para la gestión:

##### Sustancias Químicas

Cumplimiento con los trámites en plaguicidas: Registros sanitarios para plaguicidas de uso en salud pública, Conceptos sobre publicidad y etiquetas de plaguicidas de uso doméstico, y Permisos de experimentación. Se realizan los aportes al diligenciamiento del formato ASF10 – MAPA DE RIESGOS-ANTICORRUPCIÓN para los trámites correspondientes.

La subdirección de Salud Ambiental acompañó el 100% de las reuniones de la CAN en temas relacionados con Productos Cosméticos y Plaguicidas químicos de uso agrícola

Se concluye la propuesta de diseño del esquema operativo del sistema de gestión de información en toxicología y de requisitos técnicos para la elaboración de programas de manejo del riesgo a la salud de las sustancias químicas de uso industrial. Adicionalmente, en continuidad al seguimiento del acceso de Colombia a la OCDE y desarrollo CONPES 3868 de 2016 (Desde lo Jurídico y lo técnico) se adelantó la gestión interinstitucionalmente para los marcos reglamentarios principales del CONPES y se tiene el reporte del seguimiento a los compromisos de los Convenios Internacionales en sustancias químicas.

Publicación de estudios realizados en afectación en la salud humana como consecuencia de las actividades de minería, incluido el protocolo para Estudio río Atrato, como compromiso de los hallazgos asociados al Plan Único Nacional de Mercurio en la auditoría de la Contraloría General de la República.

Se dio inicio al Análisis de Impacto Normativo de Útiles Escolares junto a piloto DNP hasta la propuesta de Alternativas.

Se consolidan los Protocolos de estudio para dar cumplimiento a:

- ✓ Sentencia Corte Constitucional T622-216 Río Atrato
- ✓ Medida Cautelar Comunidad Indígena Hitnü (Hidrocarburos)
- ✓ Medida Cautelar Territorio Colectivo Zanjón de Garrapatero (Minería)
- ✓ Medida Cautelar Comunidad Indígena Awá (Minería)

#### Dificultades para la gestión:



La salud  
es de todos

Minsalud

Como dificultad se presenta una falencia en capacidad de respuesta del Ministerio de Salud, la persona de Planta encargada de los trámites de plaguicidas renunció y por contrato no se puede asegurar esta gestión los 12 meses del año para cumplir los plazos establecidos por el sistema de calidad del MSPS.

De otra parte se requiere con carácter prioritario la actualización del Decreto 1843 de 1991, reglamento técnico que debe ser actualizado cada cinco años y el trámite de actualización es dispendioso y requiere del ANALISIS DE IMPACTO NORMATIVO, lo que demanda la contratación de un equipo de trabajo que adelante dicho proceso, presentándose la misma dificultad en el avance de los demás Reglamentos técnicos de la agenda regulatoria teniendo en cuenta que no se cuenta con personal especializado para adelantar la evaluación de alternativas y demás pasos del AIN.

### **Beneficiarios**

La industria que produce, importa, comercializa, expende y aplica plaguicidas de uso en salud pública, sustancias químicas de uso industrial y productos sujetos a reglamentos técnicos, al igual que la población general que adquiere este tipo de bienes y servicios con el fin de dar protección al consumidor.

### **Impacto**

Establecimientos que producen, comercializan, expenden y aplican sustancias químicas y plaguicidas vigilados y controlados, lo que disminuye el número de eventos que se puedan presentar por el uso inadecuado este tipo de productos.

### **Sistema unificado de Salud Ambiental - SUISA**

Se cuenta con información del seguimiento a la gestión territorial de salud ambiental línea base 2017, de 37 DTS Departamentales y Distritales, esta información está consolidada por procesos de gestión de la salud pública y por componentes temáticos de salud ambiental y permitirá a las DTS la formulación de los planes de fortalecimiento de capacidades.

### **Formulación proyectos tipo para el fortalecimiento de capacidades territoriales**

Se elaboraron 4 proyectos tipo con metodología DNP, para el fortalecimiento de capacidades en salud ambiental, como insumo para que las DTS gestionen recursos de fuentes diferentes al SGP en las acciones en Salud Ambiental:

- ✓ Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión Territorial de la Salud Ambiental.
- ✓ Fortalecimiento de la gestión integral de la salud ambiental en el territorio a través de la coordinación intersectorial y la participación social.
- ✓ Agua: Proyecto tipo o lineamiento tipo para la formulación de proyectos para el tema del agua y saneamiento básico
- ✓ Movilidad: proyecto tipo o lineamiento tipo para la formulación de proyectos territoriales en temas de movilidad segura

### **Aire y ruido**

Se culmina la Propuesta de lineamientos del componente de aire y salud a nivel nacional y territorial y el estudio nacional de equidad en Salud Ambiental ENESA Aire.



La salud  
es de todos

Minsalud

### **Movilidad saludable, segura y sostenible**

- ✓ Se culmina la elaboración del documento de análisis de Inequidades generadas en Movilidad Segura
- ✓ VICTORIA TEMPRANA DE MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE
- ✓ Pacto Nacional por la Movilidad Segura: Se realizó firma del Pacto a nivel del Gobierno Nacional por la Movilidad Segura el 26 de noviembre de 2018, firma protocolaria con el propósito de visibilizar la magnitud del evento de los incidentes de tránsito y la necesidad de trabajo conjunto y coordinado a nivel público y privado.
- ✓ Adopción de 10 Departamentos priorizados para implementación de la estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible en Casanare, Meta, Cauca, Arauca, Tolima, Huila, Putumayo, Cesar, Valle del Cauca y San Andrés.
- ✓ Definición de Giras Territoriales por la Movilidad SSS: con la participación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), DITRA, Gobernador, Alcaldes Locales, Secretarios de Movilidad y Salud.

### **Agua y saneamiento básico**

- ✓ Ajustes al Programa Nacional de Agua Potable - PNAP de acuerdo a la actualización normativa
- ✓ Gestión adelantada con las DTS priorizadas (Córdoba, Sucre y Nariño)
- ✓ Se culmina la elaboración de los siguientes documentos:
- ✓ Documento final con la gestión adelantada para la implementación del PNAP a nivel nacional y territorial - Fase 3.3
- ✓ Documento con los avances que llevan las DTS, en los procesos de gestión de la vigilancia de calidad del agua para consumo humano a nivel Nacional y territorial para el año 2017 en el marco del PNAP
- ✓ Documento de Análisis de las desigualdades sociales y ambientales de la salud para el componente de agua y saneamiento en Colombia. Se gestionó con el IDEAM la inclusión de este documento o parte de él en el Estudio Nacional de Agua (ENA)

### **Variabilidad y Cambio Climático**

En el mes de diciembre se cuenta con la Edición No. 21 de 2018 del boletín Clima y Salud.

### **Zoonosis**

#### **Logros**

Se dispone de la versión final del documento con el Estudio Nacional de Equidad en Salud Ambiental para el componente de zoonosis, con el análisis de desigualdades para la incidencia de las zoonosis y de la leptospirosis en el territorio nacional, ajustado con las recomendaciones solicitadas por la Organización Panamericana de la Salud.

Se dispone del documento definitivo con las estrategias sectoriales sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía Perros y Gatos, que se encuentra en implementación territorial.

Se consolidó la información de la gestión adelantada por las DTS a 31 de octubre de 2018 se tiene un acumulado de 3.049.159 perros y gatos vacunados contra la rabia, para una cobertura acumulada parcial del 44%.

Se adelantó gestión sectorial e intersectorial para la organización de la Reunión Internacional de Rabia de las Américas – RITA 2020, con la participación de los Ministerios de Salud, Agricultura, Ambiente, el Instituto Nacional de Salud - INS, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos - Invima, Secretarías de Salud de Bogotá y de Cundinamarca, la Dirección de Promoción y



La salud  
es de todos

Minsalud

Prevención, Dirección de Epidemiología y Demografía y las facultades de medicina veterinaria de la Universidad Nacional de Colombia, De La Salle, Uniagraria y San Martín, el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Colombia - COMVEZCOL, la Asociación de Médicos Veterinarios y Zootecnistas - ACOVEZ y la Asociación de Médicos Veterinarios de pequeñas especies – VEPA, el 3 de diciembre.

### **Dificultades**

Recursos insuficientes para la compra de la vacuna antirrábica de perros y gatos, acompañado de la compra fraccionada y tardía, lo que generó desabastecimiento de biológico a nivel nacional y territorial y las bajas coberturas de vacunación, lo que incrementa el riesgo de presentación de casos de rabia humana.

No contar con talento humano los 12 meses del año en las DTS, no permite el desarrollo de la gestión del programa de forma oportuna, permanente e integral.

Baja capacidad diagnóstica para zoonosis de interés en salud pública en humanos, como brucelosis, toxoplasmosis, entre otras

### **Beneficiarios**

Las autoridades sanitarias territoriales, regionales, urbanas y otras autoridades territoriales, población general, propietarios y tenedores de animales de compañía y de producción y animales de compañía y de producción.

### **Impacto:**

Cero caso de rabia humana transmitida por perro.

### **Actividad: Realizar el proceso de implementación de salud nutricional de la Política de Garantía Progresiva al Derecho a la Alimentación**

Se cuenta con el Documento Técnico de ajuste a los componentes del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional “OSAN” que permite avanzar en la modificación requerida para continuar con el funcionamiento del observatorio. Adicionalmente, se realizó el seguimiento de los indicadores de Seguridad Alimentaria y Nutricional contenidos en el PDSP 2012-2021, los cuales están consolidados en un documento técnico.

### **Beneficiarios**

Toda la población

### **Actividad: Implementar estrategias de promoción de la alimentación saludable**

Documento técnico que contiene los avances en el proceso de implementación y seguimiento de las estrategias nacionales de Bancos de Leche Humana y seguimiento a metas e indicadores establecidos en la estrategia.

Documento de avance del análisis de impacto normativo en sucedáneos de leche materna.

Documento que consolida el acompañamiento al proceso de implementación y seguimiento de la estrategia integrada Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia en el territorio nacional.

Análisis de Impacto Normativo del proyecto de resolución, por el cual se definen los contenidos máximos de sodio.

Documento que recopila insumos técnicos para la actualización de la Resolución 333 de 2011.

Documento de tienda escolar saludable como insumo para la reglamentación.



La salud  
es de todos

Minsalud

### Beneficiarios

Toda la población

**Actividad: Ajustar y difundir los lineamientos de la estrategia de entornos saludables, coordinando con los actores la implementación de la misma.**

### Logros

Documentos para la implementación de los Lineamientos de Entornos Saludables a nivel nacional y territorial, se resaltan los siguientes logros:

- ✓ Cuatro estrategias de los entornos: educativo, hogar, comunitario y laboral con énfasis en la informalidad.
- ✓ Cuatro instrumentos de caracterización social y ambiental de los entornos: hogar, educativo, comunitario y laboral con énfasis en la informalidad.
- ✓ Cuatro planillas de Intervenciones de promoción de la Salud para los entornos saludables: hogar, educativo, comunitario y laboral con énfasis en la informalidad.
- ✓ Documento de articulación entre la Política de Participación Social en Salud - PPSS - (Resolución 2063 de 2017) y los componentes de salud ambiental de la Política Integral de Salud Ambiental.
- ✓ Estrategia y metodología para desarrollar capacidades al trabajador informal que contribuyan en la intervención de los peligros identificados causantes de posibles enfermedades en ejercicio de la actividad económica desarrollada
- ✓ Desarrollo del VII Encuentro Nacional de Entornos Saludables - La participación social como un proceso en la transformación de los entornos, octubre 22 al 24 de 2018.
- ✓ Asistencia técnica virtual para el desarrollo de capacidades a 3 DTS (Choco, Boyacá y Guaviare) para la implementación del lineamiento de Entornos Saludables.
- ✓ Se cierra la gestión intersectorial del año 2018 formulando agendas de trabajo intersectorial entre Ministerio de Salud y protección Social y los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS-, Educación -MEN-, Vivienda, Ciudad y Territorio e ICBF.

### Dificultades

- ✓ Continuidad en el trabajo intersectorial debido al cambio de gobierno.
- ✓ Entidades territoriales sin asistencia técnica presencial por falta de recursos.

### Beneficiarios

Entidades territoriales de salud, personas, familias, comunidades, y población en general, sujeto de las intervenciones colectivas y poblacionales a materializar en los entornos.

### Impacto

Contribuir a la generación de entornos protectores y potencializadores de la salud, mediante intervenciones para la promoción de la salud, en el marco de los componentes de la salud ambiental, dirigidas a individuos, familias y comunidades.



La salud  
es de todos

Minsalud

## CONVIVENCIA SOCIAL Y CIUDADANÍA

**Actividad: Elaborar herramientas (documentos) técnicas y operativas para la promoción de la convivencia social en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.**

### Logros Obtenidos y/o Dificultades en la gestión

- ✓ Un documento, “Educación en salud para el cambio social” que da cuenta de la definición técnica y operativa de las intervenciones de educación en salud para el cambio social y la prevención de violencias en el ámbito comunitario, en el marco de las RIAS.
- ✓ Un documento de directrices Educación y Comunicación para la salud, en el marco de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS
- ✓ Un documento “Guía de gestión local desde el sector salud para intervenir en violencias interpersonales, y elementos para el análisis de información en violencias Interpersonales.
- ✓ Un documento, “Lineamiento operativo para la promoción de la regulación social para la convivencia, ficha técnica de intervención en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud”.
- ✓ Un documento, “Lineamientos para el desarrollo de habilidades para la comunicación asertiva y relaciones interpersonales libres de violencias”.
- ✓ Se realizó asistencia técnica a 12 Departamentos y 3 Municipios para la implementación de propuestas dirigidas a la promoción de la Convivencia y Prevención de las violencias a nivel departamental.
- ✓ Se realizó asistencia técnica en la ciudad de Bogotá, los días 3, 4 y 5 de abril de 2018 y asistencia virtual a las entidades territoriales de Santa Marta, Líbano, Barranquilla, Caldas, Quindío, Guaviare, Caquetá, Huila, Norte de Santander, Yopal, Arauca, Tolima, Casanare, Boyacá y Risaralda.

Dentro de las dificultades, se anota el recorte presupuestal, lo cual incide en los procesos de asistencia técnica y de la contratación de profesionales para dar cumplimiento a las metas del componente.

### Beneficiarios

La población beneficiaria directa son las Direcciones Territoriales de Salud, otros Ministerios, e indirecta, las Organizaciones de la Sociedad Civil, y población general.

**Actividad: Realizar el proceso de seguimiento a las acciones sectoriales e intersectoriales para la implementación de la política de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos**

### Logros Obtenidos y/o Dificultades en la gestión:

#### 1. Salud sexual y Reproductiva de Adolescentes y Jóvenes

Se apoyó la implementación territorial de la Estrategia de atención integral para niñas, niños y adolescentes con énfasis en la prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia, 2015-2025<sup>1</sup>, focalizada en 563 municipios, los cuales concentran más del 90 % de la fecundidad en el país, esfuerzo nacional de carácter intersectorial y territorial que retoma las recomendaciones realizadas a la evaluación del CONPES 147 de 2012.

La coordinación a cargo de la estrategia actualmente se encuentra asignada al Ministerio de Salud y Protección Social (243 municipios a cargo) y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se relacionan a continuación sus avances con corte a octubre de 2018:

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/resumen-estrategia-prevencion-embarazo-adolescente.pdf>



La salud  
es de todos

Minsalud

- ✓ 82 % de los Municipios cuentan con la estrategia de prevención de embarazo en la adolescencia implementada.
- ✓ 84 % de los Municipios que cuentan con espacios de coordinación intersectorial para la prevención del embarazo en la adolescencia.
- ✓ 88 % de los Municipios con Planes de desarrollo que incluyen políticas, programas y/o proyectos para la prevención del embarazo en la adolescencia.
- ✓ 75 % Municipios de la Estrategia que cuentan con al menos un servicio de salud amigable en operación en cualquiera de sus tres modalidades de atención.
- ✓ 84 % Municipios que promueven e impulsan acciones desarrolladas por Niños, Niñas y Adolescentes en el marco de los Derechos sexuales y Reproductivos.

En conjunto con Departamento Nacional de Planeación, el DANE, y bajo la dirección de la Oficina Asesora de Planeación de MinSalud, se definen los siguientes indicadores y fichas técnicas en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 3 y 5, con metas establecidas a 2030:

- ✓ Tasa de fecundidad adolescente de 15 a 19 años.
- ✓ Proporción de adolescentes que han sido madres o están embarazadas (ENDS).
- ✓ Prevalencia de métodos anticonceptivos modernos en mujeres de 15 a 19 años.
- ✓ Prevalencia de métodos anticonceptivos modernos en mujeres de 15 a 49 años.
- ✓ Porcentaje de embarazos subsiguientes en mujeres de 15 a 19 años.

Estos indicadores permitirán orientar a los actores en salud, y en especial a las Direcciones Territoriales en los procesos de planeación estratégica y operativa para el logro de las metas territoriales en los ODS 3 y 5.

Se definió con el UNFPA LACRO propuesta para establecer una línea de base sobre el acceso a la anticoncepción en los servicios de salud para adolescentes y jóvenes en Iberoamérica, compromiso adquirido por el Ministerio de Salud y Protección Social en la reunión Iberoamericana de Ministros y Ministras de Salud realizada en 2016.

Se construyó con el Departamento para la Prosperidad Social - DPS metodologías para el desarrollo de capacidades en promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos a madres líderes, adolescentes, jóvenes y familias que pertenecen al programa de Mas Familias en Acción del DPS. A través de los procesos de articulación impulsados desde el nivel nacional con la participación de las Secretarías de Salud y enlaces territoriales del DPS se fortalece el acceso a los servicios de salud de la población adscrita al Programa de Familias en Acción.

En acción conjunta con el UNFPA se elabora documento técnico “paquete inicial mínimo de servicios para la salud sexual y reproductiva en situaciones de crisis humanitarias -PIMS”, el cual contribuirá a fortalecer la respuesta de los actores en salud en la prestación de los servicios durante contextos de crisis y emergencias humanitarias.

Se apoyó la formulación del proyecto de fondo multidonante “salud para la paz”, se realiza análisis territorial en salud – demográfico – salud sexual y reproductiva – convivencia y salud mental.

Se participó en el Webinar organizado por el Sistema de Naciones Unidas para América Latina con la presentación de “Lecciones aprendidas en el desarrollo de una política de Estado para la reducción del embarazo adolescente y su impacto local: Colombia”. Se reafirman las estrategias desarrolladas por el país para reducir el embarazo adolescente a partir del Conpes 147 de 2012 y la actual estrategia de intervención de atención integral a niños, niñas y adolescentes 2015-2025.

Se realiza socialización y desarrollo de capacidades para la implementación de la ruta materno perinatal y ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en los departamentos, de Cauca, Vichada, Guaviare, Vaupés, Cesar, Atlántico y Putumayo.



La salud  
es de todos

Minsalud

También se han fortalecido las capacidades en el análisis y caracterización del embarazo en la infancia y adolescencia en el marco de la gestión del riesgo como en la oportunidad de la notificación, atención y prevención de la violencia sexual, especialmente en niñas menores de 14 años de edad que han sido madres o se encuentran embarazadas.

#### **Beneficiarios:**

Todas las Direcciones Territoriales de Salud Departamentales y las siguientes EPS han participado en los procesos de asistencia técnica:

Comfachocó – Aliansalud – Medimás – Salud total – Nueva EPS – Asociación Indígena del Cauca – Asmet Salud EPS – Ecoopsos – EPSI Anaswayuu – Capital Salud – Coosalud – Pijaos Salud – Comfamiliar Huila – Convida – Salud Vida – EPSS AMBUQ – Comparta – Emdisalud – Capresoca – Coomeva – Comfamiliar Cartagena

Se inició mesa de trabajo con la Fiscalía General de la Nación, ICBF y Policía Nacional para definir lineamientos en relación con la anticoncepción en menores de 14 años en los servicios de salud en Colombia, lo cual permitirá fortalecer la oportunidad en la atención y manejo integrado.

Se inició mesa de trabajo conjunta intersectorial, coordinada por UNICEF para eliminar prácticas nocivas en las niñas y mujeres adolescentes, tales como, las uniones tempranas y el matrimonio infantil en Colombia.

Se proyectó meta e indicador para el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en relación con el componente de salud sexual y reproductiva – fecundidad adolescente y acceso a servicios de promoción y prevención, diferenciados para adolescentes y jóvenes. **“Para el año 2022 disminuir a 56 por 1.000 la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años. A tal efecto es necesario fortalecer la prestación de servicios de promoción y prevención diferenciados para Adolescentes y Jóvenes, garantizar el acceso a métodos anticonceptivos efectivos y actuar sobre los determinantes sociales (SACUDETE)”**.

#### **21003 Establecer lineamientos técnicos y normativos para la prevención de la enfermedad acorde con Plan Decenal de Salud Pública**

##### **Subdirección de Enfermedades No Transmisibles: Grupos Crónicas, MCEVS (Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable) y Salud Mental**

- ✓ 8 asistencias técnicas virtual y presencial para la implementación de las estrategias para la gestión cardiovascular realizada a Bogotá, Buenaventura, Antioquia, Medellín y Nariño.
- ✓ Seguimiento a proyectos Proyecto Generación Vida Nueva, Mi Pie, Proyecto Te Veo y Ves.
- ✓ RIA asma, artritis reumatoide, falla cardíaca y cáncer (leucemias, gástrico, piel, pulmón) con validación interna y externa.
- ✓ Propuesta de lineamientos RIA de ENT.
- ✓ Documento con la propuesta de costeo e implementación de la RIA de salud bucal, costeo RIA de Epec y asma.
- ✓ Documento con la propuesta de calidad en pruebas de tamización para cáncer
- ✓ Informe de seguimiento a la gestión de las ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva a través del cumplimiento de las metas incluidas en los planes de salud pública relacionadas con la prevención y control de as ENT.
- ✓ Apoyo en la gestión de acciones necesarias para la estructuración del Observatorio Nacional de Cáncer.



La salud  
es de todos

Minsalud

- ✓ 44 Entidades Territoriales (municipios), en proceso de implementación de la Estrategia de Ciudades, entornos y ruralidad saludables (CERS), que adelantan procesos intersectoriales en favor de controlar los riesgos para las ENT.
- ✓ Reunión Nacional de Alcaldes en la ciudad de Paipa con intercambio de experiencias de 12 ET acerca de sus experiencias y gestiones para abordar los determinantes que contribuyen a reducir factores de riesgo para las ENT y otras condiciones. En este escenario se identificaron los mecanismos para la incorporación de acciones a través de políticas públicas territoriales (POT, PTS, planes sectoriales) y el avance de desarrollos como: manejo de residuos sólidos y su uso como parte de procesos ambientales y del ciclo de seguridad alimentaria; centro de neurodesarrollo familiar; desarrollo de bioparques; infraestructuras para transporte activo y para practica de actividad física; planeación urbana y ecoturismo.
- ✓ Incorporación de acciones para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable dentro del plan estratégico del Ministerio de Educación, para desplegar en los territorios a través de las secretarías de educación.
- ✓ Alianza “Colombia vive saludable” con Coldeportes para incorporar temas y contenidos para el fomento de la actividad física y la alimentación saludable en los programas de Coldeportes a través de todo el curso de vida.
- ✓ Apropiación de los lineamientos para el Entorno Laboral Formal Saludable, por el Ministerio de Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ Trabajo articulado entre Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Hacienda, y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), para que los productos de tabaco Heets y el dispositivo de calentamiento IQOS, paguen impuesto específico al consumo (Memorando No. 000151 del 16 mayo de 2018).
- ✓ Realización de talleres de IVC y de Cesación del Consumo de Tabaco con Policía, DIAN e inspectores ambientales y con EPS, Sociedades Científicas y Prestadores de Servicios en 15 ET.
- ✓ 8 entornos universitarios a nivel nacional, en implementación de los lineamientos de entornos educativos, que logran la fase de caracterización.
- ✓ Consolidación con la SNAB de soporte técnico sobre la pertinencia de implementar el impuesto a las bebidas azucaradas como medida de salud pública para desestimular el consumo y contribuir a la reducción del sobrepeso y obesidad y las enfermedades no transmisibles.
- ✓ Selección de Colombia y Brasil como líderes de la Red Latinoamericana para reducción del consumo de sodio y prevención y control de enfermedades cardiovasculares en las América, con el propósito de compartir el trabajo adelantado por estos países y proyectar una agenda conjunta para el avance futuro de la Estrategia Nacional de Reducción del Consumo de Sodio y sus líneas de acción.
- ✓ Expedición de la Resolución 4886 de 2018 mediante la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental.
- ✓ Realización de la segunda Sesión Ordinaria anual de la Comisión Intersectorial de Salud Pública, con la temática: Salud mental, prioridad nacional
- ✓ Realización de la Sexta sesión ordinaria del Consejo Nacional de Salud Mental. Presentación de la estrategia de implementación de la Política Nacional de Salud Mental.
- ✓ Definición del proceso de ajuste del programa de salud mental con enfoque intercultural indígena en sesión extraordinaria de la Subcomisión de salud de la mesa permanente de concertación de los pueblos indígenas
- ✓ Apoyo a la formulación la segunda fase del proyecto "Salud para la Paz" con el cual se dará continuidad a las acciones institucionales y comunitarias para mejorar el acceso a los servicios de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

#### **Dificultades para la gestión**

- ✓ Cantidad de recurso humano para mantener la gestión con el impulso y sostenibilidad del despliegue intersectorial y sectorial requeridos.



La salud  
es de todos

Minsalud

- ✓ Limitación en las ayudas logísticas técnicas y financieras para realizar de forma sostenida acompañamiento y asistencia técnica a los territorios y otros sectores a fin de incorporar políticas, programas, planes y desarrollo de acciones en los territorios.
- ✓ Dificultad para la continuidad y evaluación de los procesos de mediano y largo plazo acogidos por las ET en los instrumentos de política.

### **Beneficiarios**

Entidades Territoriales; Toda la población que habita en el territorio colombiano.

### **Impacto**

- ✓ Incorporación de elementos para complementar la atención de personas sanas y con ENT, para la mejora de sus condiciones de salud y bienestar. Para el caso de las intervenciones sobre los factores que afectan las ENT se requiere de tiempos más amplios para evaluar el impacto logrado en Colombia.
- ✓ Integración de acciones en políticas, programas, proyectos, recursos intersectoriales territoriales, que han impactado las condiciones de salud en los municipios, como: políticas de movilidad segura, sostenible y saludable; políticas que impactan el consumo de SPA, alcohol y tabaco; infraestructuras para transporte activo y actividad física; recuperación de espacios públicos; acceso a bienes y servicios en la ruralidad.
- ✓ Compromisos territoriales y de entornos laboral, educativo escolar y universitario participando en procesos de cuidado y transformación propias, y colaborando en la gestión intersectorial para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable.
- ✓

### **Actividad: Implementar la ruta de alteraciones nutricionales**

Avance en la construcción y validación de los lineamientos de la ruta de alteraciones nutricionales, lo cual incluye el documento de intervención medico nutricional en sobrepeso y obesidad en niños y niñas de cero a 18 años por el equipo multidisciplinario y lo relacionado con la intervención específica de la anemia por deficiencia de hierro en los niños y niñas menores de 5 años.

Documento que consolida el seguimiento al proceso de implementación, y monitoreo de la ruta integral de atención a la desnutrición aguda, moderada y severa en menores de 5 años, en el territorio nacional

### **Beneficiarios**

Toda la población

### **Actividad: Implementar la estrategia de prevención y control de las deficiencias de micronutrientes según las prioridades definidas en el Codemi.**

Para este trimestre se realizó en el marco de la línea de fortificación la pasantía a Costa Rica cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades técnicas de productores de arroz en especial los técnicos de la industria molinera y del sector gobiernos encargados de la reglamentación de fortificación. Se recolectó información relacionada con la tecnología, producción y comercialización de arroz fortificado; la cual será insumo para dar inicio a la formulación del AIN de fortificación. Esta actividad se realizó en coordinación con Ministerio de Agricultura, PMA y Fedearroz.

### **Beneficiarios**

Toda la población



La salud  
es de todos

Minsalud

### **Grupo de enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas:**

- ✓ Se actualizó el lineamiento de desparasitación antihelmíntica masiva
- ✓ Se elaboró el lineamiento para el desarrollo de evaluaciones rápidas de tracoma.
- ✓ Se actualizó el lineamiento para el manejo clínico y programático de la Tuberculosis, que reemplaza la Resolución 412 de 2000.
- ✓ Se elaboró propuesta de Resolución compilatoria de TB que además adopta el Plan de Monitoreo y Evaluación, los lineamientos técnicos para el manejo de la TB y el Sistema de Información Sismyco.
- ✓ Se elaboró el lineamiento para ejecución de transferencias de TB para la vigencia 2019
- ✓ Se elaboró el lineamiento para ejecución de transferencias de Lepra para la vigencia 2019
- ✓ Se sometió a validación el Plan Nacional de Prevención, Control y Eliminación del Complejo Teniasis/Cisticercosis, en el marco de la Mesa Técnica Nacional.
- ✓ Se realizó una jornada de corrección quirúrgica de triquiasis tracomatosa con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud en la ciudad de Mitú-Vaupés, que permitió operar 4 casos nuevos, descartar 10 para etiología tracomatosa y realizar seguimiento a pacientes previamente operados en jornadas anteriores. El avance en la meta de realización de cirugías correctivas es del 60%
- ✓ Se implementó el Plan Nacional de prevención y control de las IAAS y Resistencia Antimicrobiana en los hospitales con UCI priorizados.
- ✓ Distribución de 1.398.000 dosis de Albendazol donado por OPS obteniendo una cobertura de 33 Direcciones Territoriales, las cuales han implementado la estrategia de desparasitación antihelmíntica masiva, quienes coordinar acciones de desparasitación antihelmíntica masiva unido a otros programas como Salud infantil, Nutrición, AIEPI, Vacunación; Enfermedades Transmitidas por Vectores y Entornos Saludables, según las dinámicas propias de cada territorio

### **Dificultades para la gestión**

- ✓ Imposibilidad de realizar asistencia técnica presencial en las DTS para orientar un plan de mejoramiento, acorde a los hallazgos.
- ✓ Problemas de gestión en algunas DTS para avanzar en las estrategias y planes relacionados con enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.
- ✓ Ausencia de personal contratista y de planta en el Grupo de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas para avanzar en todos los frentes del programa.
- ✓ Contratación tardía del PIC por parte de las DTS, por lo que no se logran coberturas adecuadas para las diferentes estrategias.
- ✓ Rotación del personal en las DTS que retrasa los procesos de gestión y dificulta el logro de resultados del programa.
- ✓ Bajo compromiso y gestión por parte de las EAPB; especialmente Mallamás, para movilizar a los pacientes con Triquiasis Tracomatosa para la jornada de cirugía.
- ✓ Desarrollo de actividades administrativas por parte del personal técnico que gerencia los programas de salud pública, tales como seguimiento financiero a transferencias y sus soportes financieros.

### **Beneficiarios**

- ✓ Los beneficiarios de las asistencias técnicas fueron principalmente las Direcciones Territoriales de Salud de Orden Departamental y Distrital, en menor medida, las EAPB y los municipios y ESE.
- ✓ Los beneficiarios de los lineamientos y planes nacionales del Grupo de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas fueron las DTS, EAPB y las ESE porque obtuvieron herramientas para el desarrollo de su gestión, y la población colombiana en general afectada o en riesgo de estarlo por los diferenciales existentes en exposición a enfermedades, vulnerabilidad, factores de riesgo, perfiles epidemiológicos y acceso a servicios de salud en las entidades territoriales.



La salud  
es de todos

Minsalud

## Impacto

- ✓ Se garantizaron los medicamentos de tuberculosis sensible, tuberculosis fármaco resistente, lepra, reacciones lepróticas, IRAG inusitado e IRA Grave, tracoma y geohelmintiasis a las DTS, acorde con las necesidades de las Direcciones Territoriales de Salud.
- ✓ Se logró la asignación de 127 cupos de subsidios otorgados a pacientes discapacitados por enfermedad de Hansen, los cuales se distribuyeron a los sanatorios de Agua de Dios, Contratación y a las DTS.
- ✓ Se elaboró la Guía para asignación y seguimiento a los subsidios de enfermedad de Hansen.
- ✓ Se garantizó la distribución de transferencias de tuberculosis (Resolución 1600 de 2018), por valor de \$7.380.313.000 y de lepra, (Resolución 1601 de 2018), por valor de \$a las DTS, para complementar las asignaciones realizadas por Sistema General de Participaciones y dar continuidad a la implementación de los pilares estratégicos de los planes de eliminación de tuberculosis y lepra.

## Endemoepidémicas

### Logros.

Envío de informes de retroalimentación sobre gestión del programa ETV a las 37 entidades territoriales.

Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas del talento humano del programa ETV y Zoonosis de 31 Entidades Territoriales, a partir de la realización de reunión nacional de ETV y zoonosis.

Inicio de planeación de la estrategia de eliminación de malaria en nuestro país con apoyo del Banco interamericano de desarrollo y que beneficiará a los departamentos de Chocó y Nariño, así como al distrito de Buenaventura.

Inicio del proyecto de investigación para verificación del avance de la eliminación de la transmisión materno infantil de hepatitis B en el país.

Expedición de la circular 043 para el fortalecimiento de la prevención y la vigilancia de la Neisseria Gonorrhoeae.

Realización de pilotos de Vacunación preexposición contra rabia en Cumaribo - Vichada y Urrao - Antioquia para población rural dispersa.

Se cuenta con un (1) plan para la atención de toxoplasmosis en el marco de la ruta de atención materno – perinatal.

Se cuenta con un (1) documento de marco estratégico de la eliminación materno infantil de Chagas, hepatitis, sífilis y VIH (ETMI Plus)

Consolidación del piloto de reducción de barreras para la atención de casos crónicos en Boyacá, Santander y Casanare e inicio en Arauca.

Cierre financiero de transferencias 2008-2017 con recuperación del 65% de recursos no ejecutados

Se cuenta con un (1) protocolo para estudio de verificación de eliminación de la transmisión materna infantil de la hepatitis “B”.

## Salud sexual y reproductiva

**Actividad: Adelantar el proceso de implementación progresiva de las RIAS del grupo de riesgo de enfermedades infecciosas en los tramos de VIH, hepatitis B y Sífilis.**

### 1) Porcentaje de casos de VIH detectados tempranamente



La salud  
es de todos

Minsalud

Este indicador mide la oportunidad del sistema de salud a nivel público y privado para realizar las acciones de promoción y prevención, canalizar a las poblaciones vulnerables al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) hacia un diagnóstico temprano y contribuye a reducir la morbimortalidad de las personas infectadas, en la medida en que las personas logren acceder oportunamente al tratamiento Antirretroviral (ARV) y alcancen niveles de carga viral indetectable. Adicionalmente, mediante la detección temprana es posible cortar en gran medida la cadena de transmisión y en consecuencia, aportar en la disminución de la aparición de casos nuevos (tratamiento como prevención).

El país demuestra una tendencia al aumento lento pero progresivo del porcentaje de personas con diagnóstico temprano del VIH, siendo las mujeres quienes muestran mayor proporción. Caquetá fue el departamento con mayor porcentaje y Córdoba con el más bajo, pero San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada no tuvieron ningún paciente con diagnóstico temprano.

## **2) Porcentaje de transmisión materno–infantil (TMI) del VIH en niños y niñas menores de dos años de edad**

Este indicador hace parte del ODS 3, de la Estrategia propuesta por América Latina y el Caribe para la eliminación de la transmisión materna infantil del VIH y de la sífilis congénita, y el Plan Mundial para la Eliminación de la Sífilis Congénita.

Entre 2008 y 2015 Colombia presentó una disminución de la TMI del VIH del 53% al pasar del 5.8% al 2.7% en los niños(as) expuestos(as) reportados(as) a la estrategia nacional. Si bien existe un avance importante, para llegar a la meta del porcentaje de TMI del 2% o menos en el 2020, es necesario fortalecer la captación de las gestantes en el primer trimestre de la gestación, los procesos de asesoría para la prueba voluntaria al 100% de las gestantes, el tamizaje para aquellas mujeres que acepten la realización de la prueba y el seguimiento nominal al binomio madre hijo para determinar el cumplimiento de las intervenciones claves instauradas. Cabe resaltar que el 91,1% (862) de los niños que nacieron de las gestantes reportadas con VIH y que ingresaron a la cohorte del 2014 fueron declarados como sanos, libres del VIH y para el 2015 este porcentaje fue del 92,8% (768)

## **3) Cumplimiento de metas 90–90–90 en VIH**

De acuerdo al compromiso adquirido por Colombia con las metas 90-90-90 para 2020, lideradas por ONUSIDA y la OPS, de conseguir que el 90% de las personas estimadas que viven con VIH conozcan su diagnóstico, que el 90% de éstas se encuentren en tratamiento antirretroviral y que el 90% de las mismas muestren carga viral indetectable, se calculó el porcentaje de cumplimiento de dichas metas, comparándolas entre los años 2014 y 2015.

Se observa un esfuerzo del país para mejorar el acceso a la prueba, evidenciado por el aumento en el cumplimiento del primer 90 (personas que conocen su diagnóstico) en 10 puntos porcentuales, en el mejoramiento del acceso al tratamiento antirretroviral-TAR con un aumento de 9 puntos porcentuales en el segundo 90 (personas en TAR), y en el incremento del cumplimiento del tercer 90 (personas con carga viral-CV indetectable) de 7 puntos porcentuales.

Según ONUSIDA, en comparación con otros países de la región y con los datos globales mundiales, Colombia presenta un adelanto en el cumplimiento de las metas 90-90-90. Dicha información se obtiene tras el cálculo de la cascada del continuo de la atención en VIH, para la cual, adicionalmente se elaboró el respectivo manual de cálculo.



La salud  
es de todos

Minsalud

#### 4) Infección de Transmisión Sexual (ITS)-VIH/SIDA

- ✓ Elaboración de lineamientos y herramientas técnicas y operativas para la gestión de la atención de las personas en relación a ITS-VIH/SIDA.
- ✓ Elaboración de la ruta de atención integral en ITS, VIH, VHB y VHC19, en concordancia con la Política de Atención Integral en Salud.
- ✓ Plan de aprestamiento para la implementación de la ruta de atención integral en ITS, VIH, VHB y VHC.
- ✓ Documento conceptual para la implementación de las estrategias de prevención combinada y en cumplimiento de las metas 90-90-90.
- ✓ Protocolo para la atención por exposición de riesgo biológico laboral o no laboral ante las ITS, el virus de inmunodeficiencia humana, el virus de la hepatitis B y el virus de la hepatitis C.
- ✓ Actualización del portafolio para la asesoría previa y posterior a la prueba del VIH.
- ✓ Elaboración y difusión de la estrategia de eliminación de la transmisión materno-infantil de la hepatitis B.

#### 5) Reglamentación

- ✓ Expedición de la Resolución 1692 de 2017, “por la cual se establecen los criterios para la compra centralizada, distribución y suministro de medicamentos para la hepatitis C crónica y el seguimiento a los pacientes diagnosticados con dicha patología y se dictan otras disposiciones”. En conjunto con la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud del MSPS.
- ✓ Propuesta de ajuste al Decreto 1543 de 1997 para mejorar el acceso a la atención integral y reducir la mortalidad por SIDA, así como el aumento de la garantía del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, de las personas más vulnerables ante las ITS, el VIH y las hepatitis B y C.

#### 6) Implementación de estrategias

Para la reducción de la brecha de acceso al diagnóstico temprano en VIH se avanzó en:

- ✓ Aumento del uso de pruebas rápidas para VIH, sífilis, hepatitis B y C fuera del contexto del laboratorio clínico el entorno comunitario (Resolución 2338 de 2013).
- ✓ Implementación de las nuevas recomendaciones de las guías de práctica clínica de VIH.

#### 7) Hepatitis virales

Para el logro de las metas en hepatitis virales se avanzó en:

- ✓ Difusión de las Guías de Práctica Clínica-GPC para el diagnóstico y tratamiento de las hepatitis B y C crónica a los agentes del SGSSS.
- ✓ Implementación de los lineamientos de vacunación contra la hepatitis B en poblaciones clave.
- ✓ Apoyo a la implementación del proceso de compra centralizada de medicamentos para el tratamiento de la hepatitis C.

#### Gestión del conocimiento

- ✓ Medición de una encuesta de percepción y conocimientos ante la circuncisión, el autotest y la profilaxis pre exposición, con participación de alrededor de 1.300 personas, la cual aporta insumos para la implementación asertiva de dichas intervenciones en el país y el cumplimiento de la meta 90-90-90.
- ✓ Incidencia efectiva para la inclusión del indicador de transmisión materno infantil del VIH y de la sífilis congénita en el seguimiento que realiza la Procuraduría a todos los actores del SGSSS y realización de la



La salud  
es de todos

Minsalud

primera rendición de cuentas con entidades territoriales, EPS, sociedad civil, organismos internacionales, asociaciones académicas y de gremios.

- ✓ Diseño e implementación del sistema de información para el seguimiento de los pacientes tratados para hepatitis C a través de la Cuenta de Alto Costo.
- ✓ Desarrollo del estudio de caso de inversión para hepatitis C y presentación del mismo en la II Cumbre Mundial de hepatitis virales en Sao Paulo (Brasil).

## Beneficiarios

Todos los pacientes de VIH, hepatitis B y Sífilis

## Curso de vida

### Actividad:

Realizar la gestión operativa del nivel nacional para la implementación de la EGI inmunoprevenibles. (Gestiona, sectorial e intersectorial, la implementación de las acciones de promoción y mantenimiento a lo largo del curso de vida, mediante la formulación y alineación de instrumentos de política pública, desarrollo de capacidades, y seguimiento y evaluación con énfasis en la protección de la infancia y la adolescencia.)

### Logros en la gestión

En cumplimiento de la meta de avanzar con las orientaciones técnicas y metodológicas para el desarrollo de capacidades en las DTS priorizadas para la operación de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud; el grupo curso de vida durante el 2018 se concentró en dos ejes de trabajo: el primero se relacionó con la ruta integral para la promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida; y el segundo con la gestión para la implementación territorial de la atención integral en salud para la primera infancia, infancia y adolescencia a través de las estrategias que contribuyen a mejorar la salud materna e infantil.

### Ruta Integral de Atención en Salud para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Este eje se orientó a consolidar los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y a adelantar la gestión para la reglamentación de los mismos, así como la socialización a los actores del SGSSS.

Resolución 3280 de 2018. Por la cual se adoptan los Lineamientos técnicos y operativos de la Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud materna perinatal. Estos lineamientos son de obligatorio por parte de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y deroga la Resolución 412 de 2000 – Normas técnicas de detección temprana y protección específica.

La Resolución cuenta con tres anexos que hace parte del cuerpo de la Resolución:

- ✓ Lineamiento técnico y operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.
- ✓ Directrices de obligatorio cumplimiento para la operación de La Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud
- ✓ Lineamiento técnico y operativo de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal.



La salud  
es de todos

Minsalud

**a. Acompañamiento y asistencia técnica a los actores del SGSSS para la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y Ruta Integral de Atención en Salud Materno – Perinatal.**

Para la asistencia técnica en 2018 se contemplaron varias modalidades de asistencia técnica teniendo en cuenta los avances diferenciales de los territorios en el proceso de implementación de las RIAS:

Para los territorios con avance medio o bajo, se realizaron entre marzo y junio seis talleres regionales en los cuales participaron 24 de los 25 departamentos y la totalidad de distritos a quienes iban dirigidos y un total de 381 participantes que correspondieron a profesionales de las diferentes áreas de las secretarías departamentales de salud (salud pública, prestación de servicios, aseguramiento, planeación y promoción social), así como de los coordinadores regionales y de cada departamento de las EPS; el objetivo del taller era desarrollar capacidades para la apropiación de enfoques, contenidos y pasos para la implementación de las RIAS.

Para los territorios con mayor avance, Bogotá, Cundinamarca, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Boyacá, Nariño y la ciudad de Medellín, se realizó acompañamiento presencial para la orientación en la construcción del plan de implementación.

Acompañamiento territorial para el fortalecimiento de capacidades para la gestión e implementación de la Resolución 3280 de 2018 en los siguientes departamentos: Cauca, Santander, Antioquia, Vaupés y Vichada.

Reunión nacional con las entidades territoriales y aseguradoras durante el mes de octubre y noviembre 2018 se realizó el encuentro nacional, a fin de socializar la Resolución 3280 de 2018 y fortalecer las capacidades para su implementación. Se contó con la participación de 80 funcionarios de las entidades territoriales.

**1.1. Gestión para la atención integral en salud para la primera infancia, infancia y adolescencia**

**a. Estrategias de gestión intersectorial**

La información aquí consignada corresponde a la gestión y procesos intersectoriales realizados en el marco de la Política de atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia.

Actualización de la situación en salud de la infancia y la adolescencia y aportes a la formulación de Política de Infancia y Adolescencia con enfoque de Curso de Vida.

Inclusión del enfoque de curso de vida como parte integral de la Política Nacional de Familia.

Fortalecimiento a las familias con niños y niñas en los mil primeros días de vida.

Lineamiento formulado en el marco de la alianza entre MEN – MSPS: “Fortalecimiento a familias en el cuidado y educación en los mil primeros días de vida”.

Orientaciones para el cumplimiento de estándares de salud en servicios de educación infantil. Experiencia inicial en Soacha. Articulación de la gestión entre salud y educación en torno a: afiliación, vacunación, valoración integral, seguimiento a condiciones de vida, reporte de brotes y enfermedades inmunoprevenibles.

Dispositivos Comunitarios. Actualización y resignificación de orientaciones para su comprensión e implementación. Insumos para configurar estrategias de prevención y reducción del daño en el marco de consumo de sustancias psicoactivas. Énfasis en trabajo comunitario.

Participación en el Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas – CIETI y sus mesas técnicas



La salud  
es de todos

Minsalud

Participación en las reuniones intersectoriales (MEN, ICBF, COLOMBIA JOVEN, PROSPERIDAD SOCIAL Y MINSALUD) con profesionales delegados, que conforman la mesa técnica del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF, donde uno de los objetivos centrales se orientan a la puesta en marcha de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia.

### **Participación en la mesa intersectorial del Sistema de seguimiento Niño a Niño –SSNN.**

Participación en la mesa técnica de diversidad étnica de la CIPI.

Trabajo articulado con el INPEC, la USPEC y el Fiduconsorcio, en la garantía de los derechos de los niños y las niñas, así como de sus madres y todas aquellas mujeres que se encuentran gestando y lactando.

Gestión y seguimiento a las barreras de atención en salud de los y las niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en medida de protección del ICBF. Dentro de los procesos de protección, se encuentra el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

### **b. Estrategias de gestión territorial**

Este eje se orientó a fortalecer la arquitectura institucional nacional y territorial dirigida a promover el desarrollo integral y a garantizar la atención integral en salud, a través de las siguientes acciones:

Sesiones de capacitación virtual en la gestión de atención integral en salud: el objetivo de estas capacitaciones fue brindar orientaciones conceptuales y metodológicas a los equipos de salud materna e infantil de las DTS para la atención integral en salud a mujeres gestantes, niños y niñas en lo relacionado con la gestión de la atención, mediante la realización de 4 sesiones.

Los temas desarrollados fueron:

- Enfoque de Curso de Vida y sus implicaciones en la atención integral
- Fuentes de información para el seguimiento de detección temprana y protección específica actuales, Sistema de Seguimiento Niño a Niño y procedimiento para la gestión de alertar del sector.
- Orientaciones para la promoción del cuidado y desarrollo de infancia y adolescencia.
- Orientaciones para la gestión intercultural en la atención integral en salud

**Elaboración de documentos técnicos.** Para dar continuidad al proceso de implementación territorial de la Atención Integral en Salud, el grupo curso de vida lideró el desarrolló los siguientes documentos técnicos:

- Procedimientos de Atención integral en Salud a la familia, incluido en el Lineamiento de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud como parte de la Resolución 3280 de 2018.
- Lineamiento formulado en el marco de la alianza entre MEN – MSPS: “Fortalecimiento a familias en el cuidado y educación en los mil primeros días de vida”.
- Orientaciones para el cumplimiento de estándares de salud en servicios de educación infantil. Experiencia inicial en Soacha. Articulación de la gestión entre salud y educación en torno a: afiliación, vacunación, valoración integral, seguimiento a condiciones de vida, reporte de brotes y enfermedades inmunoprevenibles.
- Dispositivos Comunitarios. Actualización y resignificación de orientaciones para su comprensión e implementación. Insumos para configurar estrategias de prevención y reducción del daño en el marco de consumo de sustancias psicoactivas. Énfasis en trabajo comunitario.
- Documento con versión de carné infantil para ajustes pre-diagramación.



La salud  
es de todos

Minsalud

## Cualificación del talento humano en salud para la atención integral a la primera infancia

- Aplicación de la EAD-3 a profesionales de enfermería del Estudio ZEN (Zika en Embarazadas y Niños) del INS y los Centros para la Prevención y el Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) de los EEUU, en Tuluá, Valle del Cauca.
- Entrenamiento en EAD-3 a Profesionales de Sinergias y de la Fundación Saldarriaga Concha.

### Beneficiarios

Personas que habitan en el territorio Colombiano en todos los momentos del curso de vida y sus familias. Direcciones territoriales de salud, profesionales de la salud.

Actores del Sistema General de Seguridad Social de Salud (Secretarías Departamentales, Distritales, Municipales de salud), EAPBs, IPS, Entidades de medicina prepagada.

### Convivencia social y ciudadanía

**Actividad: Adelantar el proceso de implementación progresiva de las RIAS de los grupos de riesgo de trastornos asociados al uso de SPA y a las violencias.**

1. En el transcurso del año 2018, se promovieron y fortalecieron los procesos de prevención y atención del consumo nocivo de alcohol y sustancias psicoactivas en los entornos familiar, educativo, comunitario e institucional, desde un diálogo de saberes e intercambio de conocimiento denominado conversatorios en la política de reducción del consumo de sustancias psicoactivas; que promueve intervenciones basadas en la evidencia científica, el respeto por los derechos humanos y el enfoque de salud pública. En este sentido, se realizaron 10 conversatorios, abordando los siguientes temas:

- ✓ Lineamientos nacionales de prevención. (50 personas)
- ✓ Marco regulatorio para la atención a personas con consumo de sustancias psicoactivas. (25 personas)
- ✓ Intercambio de experiencias en tratamiento (50 personas)
- ✓ Consumo de sustancias psicoactivas y patología dual (2 conversatorios). (80 personas)
- ✓ Intercambio de experiencias en prevención- (25 personas)
- ✓ Tamizaje y detección temprana (2 conversatorios) (80 personas)
- ✓ Análisis toxicológico en personas que consumen sustancias psicoactivas (130 personas)
- ✓ Intercambio de experiencias en prevención del consumo en el contexto universitario (40 personas)
- ✓ Día mundial de la salud mental (150 personas)

De igual manera se consolidó en conjunto con la Oficina de Promoción Social, el espacio de Diálogos en familia, en el cual se abordaron temas relacionados con:

- ✓ Género, organizaciones familiares y diversidad. (40 personas)
- ✓ Apego (40 personas)
- ✓ Pautas de crianza (30 personas)
- ✓ Soledad infantil (20 personas)
- ✓ Intercambio de experiencias sobre el abordaje de las familias (40 personas).

**Beneficiarios:** Los conversatorios contaron con la participación de expertos, académicos, investigadores, estudiantes de universidades, líderes sociales, comunidad en general interesados en aportar, conocer y profundizar en el conocimiento de diferentes tópicos sobre el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.



La salud  
es de todos

Minsalud

2. El Ministerio de Salud y Protección Social, en su rol como Autoridad Sanitaria y en ejercicio de sus competencias, diseñó una ruta metodológica para el proceso de formulación e implementación de Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, definida en seis fases: (i) Encuadre programático intersectorial, (ii) Diagnóstico, (iii) Formulación, (iv) Consulta abierta, (v) Despliegue territorial y (vi) Monitoreo y evaluación. A la fecha de corte de este informe (30 de diciembre), el documento final de la Política se encuentra en revisión y ajustes por parte de la Oficina Jurídica del Ministerio de Salud y Protección Social, para su expedición por resolución.

**Beneficiarios:** Personas, familias, comunidades, organizaciones de la sociedad civil y grupos de interés en el proceso de formulación de la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

3. Se construyó el protocolo de manejo de sobredosis por opioides en entorno comunitario con la validación de expertos nacionales.

**Beneficiarios:** Entidades territoriales, profesionales de atención primaria en salud, personas que usan drogas y primeros respondientes.

4. Se construyó el lineamiento para la implementación del programa de mantenimiento con metadona.

5. **Beneficiarios:** Entidades territoriales, IPS, talento humano en salud y personas con dependencia a uso de opioides.

6. Desarrollo de capacidades en jueces, magistrados, personal del sector justicia y funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Modelo de Atención en Salud para Jóvenes y adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal.

**Beneficiarios:** Jóvenes y adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal.

7. En el transcurso del año 2018, se realizaron 5 Reuniones de la Comisión Técnica Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas, en las cuales se ha realizado seguimiento al desarrollo del Plan Nacional para la Promoción de la salud, la prevención y atención al consumo de sustancia psicoactivas 2014-2021, y a la implementación de los compromisos del ítem 4.2: Programas de Prevención del Consumo y Salud Pública, del Acuerdo Final de Paz. Así mismo se generaron espacios de socialización y actualización de avances y generar dialogo de saberes frente al consumo de sustancias psicoactivas, a nivel intersectorial.

**Beneficiarios:** Instituciones y Entidades que integran la Comisión.

8. Se expidió el Lineamiento de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, presenta el marco conceptual de la prevención del consumo, el cuál ordena la evidencia disponible de acuerdo con el momento en el curso de vida y propone un proceso de gestión que ordena la planeación, implementación y evaluación de las acciones de prevención en el orden nacional y territorial.

**Beneficiarios:** gobierno nacional y territorial, organizaciones de la sociedad civil y comunidad en general

9. Durante el año 2018 se identificaron avances, dificultades y resultados de la gestión e implementación técnica y financiera de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias de promoción de la salud, prevención y atención de personas, familias y comunidades afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas, a través de procesos de asistencia técnica en los siguientes departamentos: Antioquia, Arauca, Armenia, Atlántico, Bogotá, Boyacá, Bucaramanga, Cali, Caquetá, Cartagena, Casanare, Choco, Cúcuta, Cundinamarca, Dos Quebradas, Guajira, Ibagué, Manizales, Medellín, Meta, Montería, Nariño, Neiva, Pereira, Popayán, Quindío, Risaralda, Santa Marta, Soacha, Valle Del Cauca, Cali, Putumayo y Yopal. Lo anterior con el fin de establecer y desarrollar acciones de mejoramiento de la calidad en la atención en salud. Así mismo, se realizaron acciones de desarrollo de capacidades, para fortalecer a los actores judiciales en acciones intersectoriales para la implementación de la Ruta intersectorial de atención del consumo de SPA para



La salud  
es de todos

Minsalud

adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal, y se desarrollaron acciones para el abordaje a comunidades indígenas con consumo de sustancias psicoactivas.

**Beneficiarios:** Entidades territoriales, IPS, talento humano en salud y personas con riesgo o consumo de sustancias psicoactivas.

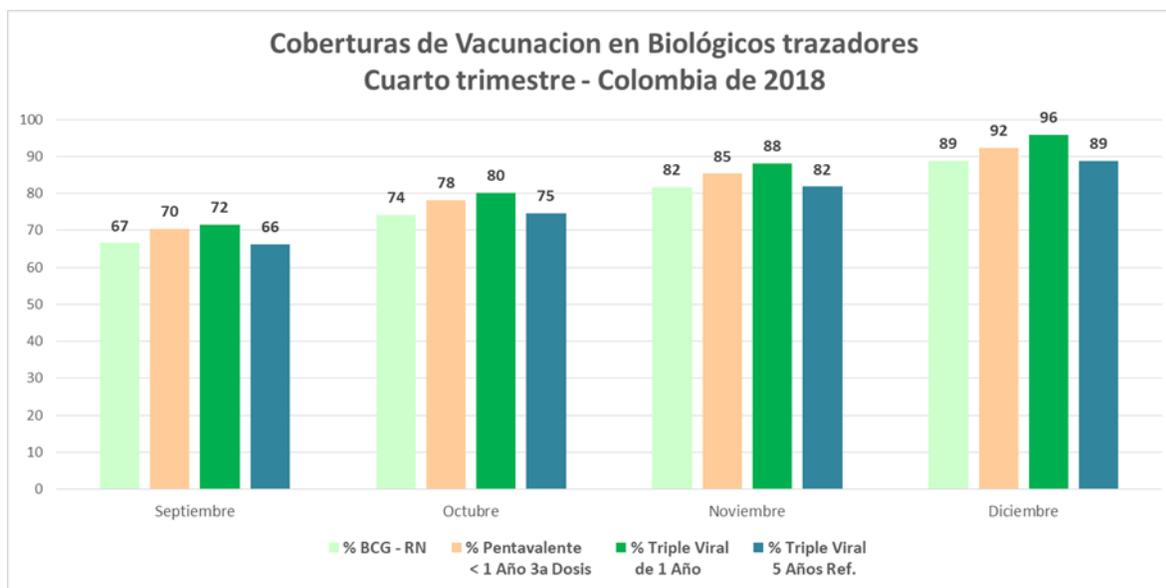
10. Se desarrolló un proceso de desarrollo de capacidades de los agentes del Sistema para atender y reducir el riesgo en salud de los consumidores de sustancias psicoactivas, en el marco de la Política y el Modelo de Atención integral en Salud del talento humano en salud, y de otros sectores, a través de la estrategia de capacitación en el Modelo de Atención Integral para Trastornos por Uso de Sustancias Psicoactivas (MAITUS), en los departamentos de Antioquia, Bogotá, Boyacá, Caldas, Casanare, Cundinamarca, Guainía, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, y Valle del Cauca, la cual se realizó en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho (Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en abril y agosto del presente año.

**Beneficiarios:** Entidades territoriales, IPS, talento humano en salud y personas con riesgo o consumo de sustancias psicoactivas.

### Programa Ampliado de Inmunizaciones

**Coberturas de vacunación con biológicos trazadores informe preliminar con corte dic 2018 (cierre proyectado):**

- ✓ BCG y Pentavalente terceras dosis en niñas y niños menores de un año: cobertura alcanzada del 89% y 92% respectivamente.
- ✓ Triple viral en niños y niñas de un año de edad: cobertura alcanzada del 96%
- ✓ Triple viral refuerzo a los 5 años: Cobertura alcanzada del 89%



Se realizó la calificación operacional y de desempeño de los cuartos fríos nacional, igualmente se realizó la calificación de los embalajes empleados para el transporte de los biológicos entregados desde este Ministerio a cada una de las Entidades Territoriales.



La salud  
es de todos

Minsalud

Se realizó gestión administrativa para la adquisición de 20 refrigeradores solares combinados con congelador para paquetes fríos, para el fortalecimiento de la cadena de frío de las zonas rurales dispersas.

Se cuenta con (5) lineamientos técnicos así:

- ✓ Lineamientos nacionales para la jornada de vacunación del mes de octubre de 2018
- ✓ Lineamientos nacionales para la gestión y administración del PAI 2019, dirigido a las entidades territoriales, EAPB e IPS.
- ✓ Lineamientos nacionales para la jornada de vacunación del mes de enero de 2019.
- ✓ Lineamientos técnicos y operativos para la introducción de la segunda dosis de la vacuna inactivada contra la poliomielitis -VIP, en el esquema nacional de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI, Colombia 2018.
- ✓ Lineamiento técnico y operativo para la profilaxis pre exposición a rabia en comunidades a riesgo.

Formulación del plan de cooperación con las Oficinas de UNICEF para el fortalecimiento de la vacunación en población migrante en las zonas priorizadas.

Visita a las entidades territoriales de Norte de Santander y Cartagena con acompañamiento de representante de las oficinas de UNICEF, para el fortalecimiento de la vacunación en población migrante en las zonas priorizadas.

Seguimiento a la vacunación de dosis de refuerzo de tétanos y difteria a población femenina y vacunación de población asistencial de las zonas afectadas entre estos algunos municipios de la Guajira y Norte de Santander por el brote de difteria.

Seguimiento y asistencia técnica presencial a los departamentos que reportaron brotes importados de Sarampión entre estos Barranquilla, Atlántico, Cartagena, Bolívar, Cúcuta, La Guajira, Soacha, Cundinamarca y Bogotá.

Fortalecimiento de las capacidades de los equipos de respuesta inmediata a nivel local, relacionadas con la preparación para la respuesta rápida a casos importados de sarampión, rubéola y síndrome de rubéola congénita, a partir de talleres regionales realizados con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud - OPS- e INS en los departamentos de Amazonas, Arauca, La Guajira, Meta, Nariño y Norte de Santander.

Estimación de la meta programática para el 2019, para la población de niños y niñas menores de un año, un año y cinco años.

Participación en espacios para el fortalecimiento de la gestión del programa con aliados estratégicos como: SENA; más familias en acción, Departamento de la Prosperidad Social, Procuraduría Delegada para la Infancia, Instituto Nacional de salud, Instituto Nacional de Cancerología, OPS/OMS, CNPI y el INVIMA.

Participación en la construcción del protocolo del estudio de verificación del logro de la meta de control de la hepatitis B en Colombia que contrató OPS con PROFAMILIA.

En coordinación con el SENA y de acuerdo al informe entregado por esa entidad, en el 2018 se certificaron en la competencia 3293 vacunadores y profesionales de 23 departamentos.

En coordinación con el equipo de Instrumentos-Grupo Certificación de competencias laborales de la Dirección General del SENA, se actualizaron los ítems de los instrumentos que se aplican a los aspirantes al proceso de certificación a la luz de la nueva normatividad emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social en 2017 y 2018 en los siguientes temas:



La salud  
es de todos

Minsalud

- ✓ Actualización de la política de frascos abiertos (Circular 026 de agosto 2017)
- ✓ Nuevo esquema de vacunación contra el VPH para niñas entre 9 y 18 años (oficio enviado a las entidades territoriales en el mes de mayo de 2018)
- ✓ Nuevo esquema de vacunación contra la rabia humana (oficio enviado a las entidades territoriales en el mes de agosto de 2018).

Difusión de mensajes informativos frente a la vacunación a partir de la emisión pauta televisiva para el posicionamiento del programa a través de medios masivos durante los meses de Noviembre y Diciembre

Reunión con la SUPERSALUD y las EPS presentes en los departamentos de Bolívar, Norte de Santander, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla para el fortalecimiento de actividades de vacunación en terreno para la respuesta ante el brote de sarampión.

Se ha logrado realizar un proceso sistemático para la contención del brote de sarampión presentado en el Distrito de Cartagena frente al cual se desplegaron acciones de vacunación y vigilancia en salud pública, lo que ha dado como resultado que con corte al 31 de diciembre se tenga un mes y 3 semanas sin reportes de casos, lo cual es un indicio de que se ha cortado la circulación viral y por lo tanto contenido el brote en un tiempo récord.

Seguimiento a compromisos adquiridos con el municipio de Carmen de Bolívar y plan de acción de las EPS a partir de la realización de reunión con secretaría de salud de Bolívar, Carmen de Bolívar y SUPERSALUD.

Estimación de las necesidades del Programa Ampliado de Inmunizaciones, para la atención de la población migrante.

Gestión con organismos internacionales para lograr apoyo en las acciones operativas de vacunación, lográndose la contratación de talento humano de enfermería en los municipios de Cúcuta y distritos de Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Cartagena en cooperación con la OPS a través de ACOFAEN.

Fortalecimiento de capacidades a nivel organizacional a los departamentos de Vaupés, Vichada, a los distritos de Cartagena, Santa Marta a partir de las visitas de asistencia técnica realizadas por el PAI nacional.

**Actividad: Formular y desarrollar estudios de carga ambiental de enfermedades prioritarias en salud pública.**

#### **IVC Sanitario**

- ✓ Se finalizó la socialización del documento de la propuesta operativa del modelo de inspección, vigilancia y control sanitario a las entidades territoriales, de igual forma se finalizó la construcción del documento que contiene la propuesta de metodología de análisis de riesgo para salud ambiental.
- ✓ Se mantiene la articulación con la Subdirección de Nutrición, Alimentos y Bebidas y con el INVIMA para la implementación de Modelo operativo de IVC sanitario, así mismo con la Subdirección de Enfermedades No Transmisibles en la implementación de la Ley 1335 de 2009, en el marco de la ejecución del proyecto de ayuda al desarrollo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible - FCTC2030.
- ✓ Se continúa el acompañamiento a los territorios para la implementación plan de respuesta del sector salud al fenómeno migratorio, en lo relacionado con las acciones de salud ambiental.
- ✓ Se elaboró el documento de propuesta de lineamientos técnicos del proceso de aseguramiento de las cadenas productivas, el cual pasa a la fase socialización a las autoridades sanitarias para su revisión y aportes.
- ✓ Se consolidó la información de los resultados que se han obtenido en 27 DTS desde el año 2017, registrándose un censo de 1.050.561 objetos de IVC sanitario, así mismo cuenta con el documento que



La salud  
es de todos

Minsalud

consolida la gestión territorial en el componente de IVC sanitario, obteniendo los siguientes datos: 28 DTS cuentan con diagnóstico sanitario para las acciones de IVC, 36 DTS cuentan con censo actualizado, 13 DTS formularon el Plan Territorial de IVC, 25 DTS solicitaron apoyo jurídico para los procesos sancionatorios.

- ✓ Se realizó seguimiento al proceso de pilotaje de las 14 actas, finalizando el ajuste de las mismas, para su implementación en el 2019 a nivel nacional.
- ✓ Se envió el documento de Plan Nacional de IVC sanitario, la matriz de planeación territorial para las acciones de IVC, fue publicada en la página web del Ministerio con el siguiente enlace: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/pas-planeacion-territorial-ivc-sanitariov2.zip>

### **Dificultades**

- ✓ No se cuenta con un sistema de información para la gestión de IVC territorial, por lo que se requiere del apoyo de la Oficina de OTICs para la sistematización y consolidación de los datos, ya que en la actualidad se recoge la información a través de un documento FTP.
- ✓ A nivel territorial no hay continuidad del talento humano responsable de la IVC sanitaria, al igual que no se garantiza los 12 meses del año.
- ✓ Las DTS no cuentan con apoyo jurídico para los procesos sancionatorios resultado de las acciones de IVC sanitario.

### **Beneficiarios:**

Los objetos y los sujetos de IVC sanitario y la población general por el uso y consumo de bienes y servicios vigilados y controlados.

### **Impacto**

Al tener vigilados y controlados los objetos de IVC se minimizan los riesgos para la salud pública de los consumidores y usuarios de los bienes y servicios.

### **Insumos vacuna antirrábica**

#### **Logros**

Se adquirieron de 990.990 dosis de vacuna antirrábica de perros y gatos. Se realizó asignación de biológico a 14 las DTS de acuerdo con capacidad de almacenamiento,

#### **Dificultades**

Adquisición fraccionada y tardía, teniendo en cuenta las dificultades presupuestales.

Entrega tardía de la última compra del biológico teniendo, teniendo en cuenta que para la fecha de recepción de la vacuna antirrábica de perros y gatos (19 de diciembre), el almacén se encontraba en inventario lo que demora la distribución a nivel territorial.

Baja cobertura de vacunación por desabastecimiento de biológico, lo que incrementa el riesgo de casos de rabia humana, en perro y en gato.



La salud  
es de todos

Minsalud

## Beneficiarios

Propietarios y tenedores de perros y gatos, autoridades sanitarias territoriales y población general, pues disminuye el riesgo de presentación de casos de rabia humana transmitida por perro o por gato

## Impacto

Cero casos de rabia humana transmitida por perro

## 21003 Desarrollar capacidades y financiar la gestión en salud pública de los entes territoriales

### Logros y/o dificultades para la gestión

Se elaboró el manual metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud y se adoptó un conjunto de RIAS a través de la Resolución 3202 de 2016, entre ellas, las Rutas para la promoción y mantenimiento de la salud y para la atención de la población materno –perinatal, las cuales definen e integran las intervenciones poblacionales, colectivas e individuales basadas en la evidencia para la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la gestión integral del riesgo, incluyendo la gestión del riesgo primario a través de la afectación de los determinantes sociales y ambientales, a cargo de los diferentes agentes del sistema de salud, estableciendo el rol de cada uno de ellos alrededor de objetivos comunes, que permitan alcanzar los resultados en salud , a través de:

- ✓ El seguimiento al estado de salud y al desarrollo integral.
- ✓ La identificación oportuna de las vulnerabilidades, factores de riesgo, riesgos acumulados y alteraciones que emergen en cada momento vital para su manejo oportuno.
- ✓ El desarrollo de capacidades, habilidades y prácticas en las personas, las familias y las comunidades para el cuidado y mantenimiento de su salud.
- ✓ La afectación positiva de los entornos para que sean protectores y potenciadores de la salud y el desarrollo.

Las Rutas son el instrumento que describe el proceso de atención de acuerdo con el modelo integral de atención en salud adoptado en la Res. 429 de 2016 y organizan las intervenciones requeridas en cada momento del curso de vida y desarrollan la atención integral de las personas, familias y comunidades a fin de superar la fragmentación de la atención en salud y el abordaje de las personas de manera aislada, por eventos o programas para algunos grupos etarios ampliando, actualizando y complementando las definidas en la Resolución 412 de 2000, como lo exigen la Política de Atención Integral en Salud y el MIAS.

El ajuste incluido en las RIAS con respecto a lo que se encontraba incluido en las Normas técnicas vigentes, se sustenta en los cambios de la evidencia científica y el perfil demográfico y de morbi-mortalidad de la población, para lo cual incluye o ajusta tecnologías que dan respuesta a las nuevas condiciones de salud y riesgos generados o intensificados, tales como el sedentarismo, la obesidad, el tabaquismo, desnutrición entre otros y en los que el comportamiento epidemiológico ha variado.

A partir de la adopción de las RIAS, se realizó una sensibilización y entrenamiento al talento humano de las EPS y Entidades Territoriales, a través de diferentes talleres que han permitido desarrollar capacidades para iniciar el proceso de implementación de acuerdo con sus características poblacionales y territoriales. A la fecha, las entidades con mayor avance en el proceso de implementación de las RIAS son: Tolima, Bogotá, Caldas, Cauca, Nariño, Cundinamarca y San Andrés, con un porcentaje superior al 50% en los criterios evaluados para el primer paso definido en la Resolución 3202 de 2016, relacionado con la apropiación conceptual y metodológica de las RIAS y a partir del cual varias entidades territoriales han iniciado el pilotaje



La salud  
es de todos

Minsalud

de las Rutas de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal con EPS e IPS piloto donde se avanza en la integración de intervenciones individuales y colectivas alrededor de resultados comunes.

Así mismo, todas las EPS han incursionado en la implementación de las RIAS como se evidenció en la presentación de evaluación de la gestión del riesgo adelantada por el Viceministerio de la Protección Social; evidenciando un avance superior al 50% en los criterios evaluados de apropiación conceptual y metodológica las siguientes: Aliansalud, Medimas, Coomeva, Cruz Blanca, Sanitas, EPS S.O.S., Sura, Nueva EPS, Asmet Salud, Ecoopsos.

Lo anterior evidencia que los integrantes del Sistema y otros sectores y agentes han evidenciado la importancia de la transformación propuesta por las RIAS, pasando de una atención centrada en el riesgo biológico a una atención integral en salud, centrada en el desarrollo, que permite avanzar en la garantía del derecho a la salud, aportando al desarrollo humano del país.

## **2200- DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA**

### **Actividad: 2200211 Actualizar y difundir el ASIS nacional y los Indicadores básicos de salud.**

Esta actividad se desarrolló durante el año 2018 y como resultado se elaboró y difundió en el último trimestre de 2018 el ASIS 2017 en la página web de Ministerio de Salud y Protección Social, en este trimestre también se elaboró el ASIS Nacional de la dimensión de Emergencias y Desastres.

Actualmente los indicadores básicos 2016 en salud se encuentran en la Imprenta Nacional en el proceso de diagramación e impresión para su entrega y distribución en el mes de enero – febrero de 2019; los indicadores básicos 2017 se elaboraran para su diagramación y difusión en el año 2019.

### **Actividad: 2200212 Brindar Asistencia Técnica a las entidades territoriales EPS, ARL y otros actores del SGSSS en la elaboración, actualización y/o evaluación del ASIS con enfoque de Determinantes Sociales en Salud.**

La Dirección de Epidemiología y Demografía debe está disponible para prestar asistencia técnicas a todos los actores del SGSSS., en elaboración y actualización del ASIS. Durante el último trimestre la Dirección atendió los requerimientos de todos los departamentos y Distritos (43 en total) con el fin que contarán con las herramientas necesarias para la actualización del ASIS 2018.

### **Actividad: 2200213 Producir y/o actualizar las estrategias y lineamientos técnicos para fortalecer la capacidad de análisis del ASIS y su integración en los planes territoriales de salud.**

Durante el cuarto trimestre la Dirección de Epidemiología trabajó en la actualización de los lineamientos para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en ASIS e integración en los planes territoriales a los referentes de las direcciones territoriales de salud. Se llevó a cabo la actualización de las bases de datos y anexos técnicos necesarias para la actualización del ASIS 2018.

### **Actividad: 2200221 Fortalecer las capacidades de análisis en salud a través de procesos de asistencia técnica a los Actores del Sistema.**

La Dirección de Epidemiología trabajó permanentemente brindando asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en ASIS e integración en los planes territoriales a los referentes de las direcciones territoriales de salud.



La salud  
es de todos

Minsalud

**Actividad: 2200222 Gestionar la comunicación y divulgación de la información en salud generada a través de los canales dispuestos en el Ministerio de Salud y Protección Social.**

La Dirección tiene a su cargo el Repositorio Institucional Digital, durante el cuarto trimestre se catalogaron y publicaron más de 350 documentos.

**Actividad: 2200231 Garantizar la gestión continua del Centro Nacional de Enlace - CNE.**

El Centro Nacional de Enlace es el responsable de la implementación y seguimiento de Reglamento Sanitario Internacional RSI. Como parte de la comunicación y seguimiento a la gestión relacionada con las acciones de inspección, vigilancia, prevención y control en el cuarto trimestre se realizó seguimiento a 136 eventos y situaciones de interés en salud pública de interés nacional e internacional. Casos de intoxicación por sustancias químicas en instituciones educativas; derrames por hidrocarburos; casos sospechosos y confirmados de difteria y sarampión, casos de malaria frontera Colombia-Panamá, casos y muertes por desnutrición, situaciones de salud en indígenas Yukpa de Norte de Santander; verificación de la situación de salud de población afectada por ola invernal en Vichada; casos de EDA, malaria y desnutrición en Chocó y situaciones de salud en la frontera colombo-venezolana.

Así mismo, se realizaron gestiones para la comunicación, notificación y respuesta de verificaciones internacionales al Punto de Contacto para el RSI - OPS/OMS en Washington D.C., de 62 eventos y al CNE de Venezuela, Brasil, Ecuador, México y Alemania.

Se han efectuado las publicaciones en la página web del Ministerio de Salud y el envío de 103 alertas y actualizaciones internacionales a los grupos de contacto nacionales relacionadas con enfermedades como sarampión en Las Américas, difteria en Las Américas, Cólera en Las Américas, Poliovirus derivado de la vacuna, Ébola, caso de parálisis flácida aguda (PFA), Fiebre amarilla, MERS-CoV, Infección humana por el virus de la influenza aviar A (H7N9), Viruela Símica en Nigeria, Cólera en Níger, Cólera en Zimbawe, Salmonella Serobar Tiphy Haplotipo H5 y Chikungunya en Sudán;

Se trabajó en la elaboración y envío de 195 Boletines extraordinarios de Desnutrición; 107 Boletines extraordinarios de Frontera.

**Actividad: 2200232 Evaluar las capacidades básicas en el Marco del Reglamento Sanitario Internacional - RSI 2005**

En el cuarto trimestre se realizó el informe anual de país de las 13 capacidades y se entregó vía correo electrónico del CNE a PAHO el día 31 de octubre de 2018.

**Actividad: 2200241 Fortalecer la gestión del conocimiento generado por los Grupos funcionales de la Dirección de Epidemiología y Demografía.**

En cuarto trimestre se realizaron desplazamientos con el fin de atender las necesidades de capacitación, apoyo en el fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento para las entidades territoriales.

**Actividad: 2200242 Realizar seguimiento a la gestión técnica y financiera de la Dirección**

Se envió la información acerca de la ejecución financiera del proyecto a la Oficina Asesora de Planeación; se monitoreó durante todo el año de acuerdo a los registros de la Subdirección Financiera el avance de los pagos de las obligaciones y de la reserva.



La salud  
es de todos

Minsalud

**Actividad: 2200311 Incorporar el componente étnico y víctimas en los Planes Territoriales de Salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública.**

La Dirección a través de diversos encuentros con los grupos étnicos ha venido trabajando en la discusión el capítulo grupos étnicos; en la actualidad dispone de documento preliminar del capítulo para incorporar en el Plan Decenal de Salud Pública.

**Actividad: 2200321 Brindar asistencia técnica para fortalecer las capacidades básicas en vigilancia en salud pública a todos los actores del sistema.**

Se realizó asistencia técnica a las entidades territoriales de Arauca, Vichada sobre capacidades básicas de respuesta en salud pública en el marco del RSI 2005; Asistencia Sanidad Portuaria a Santa Marta, Palmira y Barranquilla; Capacitación sobre vigilancia comunitaria en Cumaribo y Chocó – Quibdó; Asistencia técnica SIVEFRONTERA a Nariño."

**Actividad: 2200322 Elaborar y/o actualizar los lineamientos normativos técnicos y legales para la gestión de la vigilancia en salud pública.**

En el cuarto trimestre se revisó para publicación la Resolución de RELAB y está pendiente el proyecto de Resolución de entrada y salida de muestras.

**Actividad: 2200411 Ejecutar los estudios poblacionales priorizados de la Agenda programática del Sistema Nacional de Estudios y encuestas poblacionales para salud.**

Se seleccionó la Universidad, para la ejecución del auto del 19 de enero de 2018, que ordena al Minsalud la elaboración de estudio epidemiológico para evaluar efectos en salud de vertimientos en el territorio de Zanjón de Garrapatero, a través de Colciencias; Se seleccionó la Universidad de Córdoba, para la ejecución de la sentencia T\_733, que ordena a Minsalud la elaboración de perfiles epidemiológicos en ocho comunidades étnicas, a través del contrato 751 de 2018: Finalizamos la fase II de operativo de campo de la Encuesta de Salud y Bienestar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (EBSANA); Se llevó a cabo la fase III - análisis y difusión -de la Encuesta Nacional de Salud Escolar (ENSE) y la Encuesta Nacional de Tabaquismo en Jóvenes (ENTJ) en las cinco grandes ciudades del país; Se llevó a cabo la evaluación de la calidad estadística de la ENDS2015, la cual dio como resultado la certificación por parte del DANE de la encuesta Demografía y Salud.

**Actividad: 2200412 Gestionar las fuentes de información en salud para ser integradas al Sistema de Gestión de Datos del SISPRO.**

Se realizó la caracterización de las fuentes de información con la ficha actualizada según lineamientos del DANE.

**Actividad: 2200421 Ajuste y consolidación de los procesos inherentes a la planeación en salud, estrategia PASE a la equidad, caracterización de poblaciones, priorización de necesidades en salud, armonización de planes, ejecución y seguimiento del PDSP.**

Se construyó propuesta para ajuste de proceso de caracterización, seguimiento a Planes territoriales de salud y construcción de Plan de Acción en Salud.



La salud  
es de todos

Minsalud

**Actividad: 2200431 Desarrollar y mantener la capacidad continua de procesamiento, análisis e interpretación de información que apoye la toma de decisiones en salud pública.**

Informe semanal de morbi-mortalidad por y asociada a desnutrición para los departamentos de la Guajira y Vichada con base a la información suministrada por el INS a través del reporte semanal de SIVIGILA. El informe se encuentre estandarizado a las necesidades del Ministerio y es compartido con el Ministro, Viceministro de Salud, Directores y Asesores; Se han elaborado y entregado 12 informes por periodo epidemiológico el comportamiento de los eventos de salud pública por el flujo migratorio".

**Actividad: 2200432 Generar métodos y modelos de análisis requeridos para el Análisis de Situación en Salud - ASIS, basados en las fuentes de información integradas o no al SISPRO.**

Se construyeron propuesta metodológica que se incluye en el proceso de actualización del ASIS Se aplicaron métodos de análisis para la proyección de casos de cáncer de útero y de mama. Se ajustaron los instructivos de ASIS para el análisis de los datos por parte de las entidades territoriales.

### **2300- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria**

En el marco de sus competencias y de lo establecido en el Plan de Acción 2018, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria durante el cuarto trimestre adelantó los procesos programados en relación con la actualización, implementación y seguimiento de lineamientos técnicos, instrumentos normativos, estrategias, planes, programas, así como en el diseño y puesta en operación de herramientas metodológicas e informáticas para su aplicación, complementadas con los procesos de asistencia técnica a las entidades territoriales y a las Empresas Sociales del Estado -ESE, para que la prestación de los servicios de salud se brinde en condiciones de accesibilidad, integralidad, continuidad, seguridad, calidad y resolutivez, en el marco de las competencias de las entidades e integrantes del SGSSS .

El presente documento contiene un resumen de las acciones adelantadas y los resultados obtenidos en el período comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de diciembre de 2018, en desarrollo de los objetivos misionales propuestos en la vigencia y los objetivos específicos del Plan de Acción, enunciando los productos obtenidos y su impacto en el contexto de Políticas de Gobierno, así como con los proyectos de inversión responsabilidad de la Dirección.

Las acciones se ejecutan con base en los siguientes objetivos específicos del Plan de Acción, los cuales están alineados con las funciones establecidas en el artículo 22 del Decreto 4107 de 2011:

- 1. Contribuir a la modernización de la gestión asistencial, gerencial y administrativa de la prestación de servicios de salud.**
2. Implementar el Sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención de salud del SGSSS en el ámbito de la prestación de servicios de salud.
3. Fortalecer la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria.

Adicionalmente, se presenta el avance de las actividades que le apuntan a objetivos transversales.



La salud  
es de todos

Minsalud

- 1 Contribuir a la modernización de la gestión asistencial, gerencial y administrativa de la prestación de servicios de salud
  - 1.1 Desarrollos para la habilitación de servicios, organizaciones funcionales de servicios de salud y de redes integrales de prestadores de servicios de salud (RIPSS) formulados, actualizados o implementados.
    - 1.1.1 Adelantar los procesos para contribuir a la habilitación de servicios, organizaciones funcionales de servicios de salud y de redes integrales de prestadores de servicios de salud, por parte de los actores responsables correspondientes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Resolución 1441 de 2016, las EPS habilitadas a la fecha de entrada en vigencia de dicha resolución, es decir 21 de abril de 2016, deberán adelantar el procedimiento de habilitación de las RIPSS, en un plazo no superior a doce (12) meses contados a partir de la fecha en la cual esté dispuesto el módulo de redes por parte de este Ministerio de Salud y Protección Social.

Frente a lo cual, el Ministerio desarrolló el Módulo de Redes del REPS, que es un aplicativo planificado en ambiente web, que tiene como propósito registrar y soportar las diferentes etapas del proceso de habilitación de las RIPSS (entrada, permanencia – incluyendo novedades, y renovación de esta), con las actuaciones de los agentes y entidades territoriales en el mismo. El módulo de redes del REPS comenzó su producción el 1 de diciembre de 2017, incluyendo la reglamentación de la puesta en producción, mediante la Circular 0043 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social, motivo por el cual las EPS tenían plazo para habilitar las RIPSS hasta el 30 de noviembre de 2018.

Sin embargo, la Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud de Colombia – Gestarsalud y algunas EPS solicitaron la ampliación del plazo para adelantar el procedimiento de habilitación de RIPSS, así mismo, el Ministerio de Salud y Protección Social efectuó una consulta pública relacionada con el tema y se recibieron sugerencias respecto a la necesidad de precisar los tiempos en los cuales se debe adelantar el procedimiento.

Como resultado de lo anterior, el Ministerio de Salud y Protección Social consideró pertinente las sugerencias y solicitudes mencionadas, motivo por el cual, el 29 de noviembre de 2018 expidió la Resolución 5401, “*por medio de la cual se modifica el artículo 16 de la Resolución 1441 de 2016 con relación al plazo para la habilitación de las Redes integrales de Prestación de Servicios de Salud RIPSS*”, ampliando el plazo hasta el 30 de mayo de 2019.

De igual manera, con la entrada en operación del Módulo de Redes del REPS, en el cuarto trimestre de 2018 se continuó prestando la asistencia técnica requerida a las EPS para habilitar dichas Redes.

Los principales temas abordados están relacionados con los contenidos de la normatividad vigente para redes integrales de prestadores de servicios de salud -RIPSS, la gestión de información y análisis en el Módulo de Redes del REPS, y las actividades que deben llevar a cabo los actores de acuerdo con el procedimiento de habilitación.

En este trimestre se brindó asistencia técnica a 12 EPS y 6 entidades departamentales y distritales.



La salud  
es de todos

Minsalud

- 1.1.2 Adelantar los procesos para la formulación, actualización o implementación de los instrumentos de información para soportar los procesos de habilitación de servicios, organizaciones funcionales de servicios de salud y de redes integrales de prestadores de servicios de salud (RIPSS)

Con el fin de disponer de mayor información para la actualización de las RIPSS, los análisis de disponibilidad, suficiencia y completitud, así como garantizar la actualización de la información y de lo requerido respecto a los procesos de habilitación, se ha llevado a cabo un proceso de conceptualización y definición de las variables de captura sobre Talento Humano, Infraestructura y Dotación principalmente. Estos componentes de información en el REPS suministrarán información con una periodicidad de registro que será útil para valorar las condiciones de disponibilidad y suficiencia de la oferta incorporada en las RIPSS

Resultado de estos análisis, se preparó un documento que describe los contenidos requeridos para analizar la oferta de servicios de salud en lo correspondiente a los componentes de talento humano, infraestructura y dotación.

- 1.2 *Entidades departamentales y distritales apoyadas integralmente en el mejoramiento de la prestación de servicios de salud, en el marco de la PAIS.*

- 1.2.1 Apoyar la implementación y seguimiento para el mejoramiento de la prestación de servicios de salud a nivel territorial e IPS públicas.

Con el fin de mejorar la gestión de la prestación de servicios de salud a nivel territorial se ha brindado asistencia técnica a las entidades territoriales de salud y Empresas Sociales del Estado en la implementación de acciones tendientes al fortalecimiento de la gestión asistencial, administrativa y gerencial de la misma.

En el cuatro trimestre, se destaca el acompañamiento en la implementación y ajustes de los Programas Territoriales de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado (ESE) - PTRRMR, la habilitación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud –RIPSS de las EPS, la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de capacidad instalada en infraestructura física y dotación hospitalaria, el diligenciamiento e interpretación de la información reportada por la IPS en virtud de lo planteado por el Decreto 2193 de 2004, la habilitación de prestadores de servicios de salud según Resolución 2003 de 2014, y la evaluación del cumplimiento de los compromisos incluidos en el Convenio de Desempeño vigentes.

- 1.2.2 Apoyar la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones relacionadas con la gestión financiera de las entidades territoriales de salud y de las empresas sociales del estado.

Se brindó apoyo en la implementación y seguimiento de la ejecución de recursos de la Nación destinados a la financiación de los programas de saneamiento fiscal y financiero y de saneamiento de cartera hospitalaria, para lo cual se realizaron las siguientes actividades durante el periodo 1 de octubre al 30 de diciembre de 2018.

- Seguimiento a los recursos de la nación, y asistencia técnica a las ESE y departamentos a los cuales se les asignó recursos mediante la Resolución 4874 de 2013, con el fin de que continúen con la ejecución de los mismos.
- Asistencia técnica a la Superintendencia Nacional de Salud y a las ESE beneficiarias del giro de los recursos con fuente “Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud”, para su adecuada



La salud  
es de todos

Minsalud

ejecución. De esta misma fuente, el 7 de noviembre de 2018 se expidió la resolución N° 4885 mediante la cual se asignaron recursos a 4 departamentos para la financiación de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero y a cinco (5) Empresas Sociales del Estado – ESE - en Intervención Forzosa Administrativa por parte de la Superintendencia.

- Igualmente, se ha efectuado seguimiento a los recursos asignados a los Departamentos y Distritos para sanear los estados financieros y presupuestales de pasivos.
- De otra parte, se avanza en el seguimiento a la ejecución, evaluación y liquidación de los convenios de desempeño suscritos por la Nación en el marco del Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Prestación de Servicios de Salud.

### 1.2.3 Elaborar la caracterización y definir la propuesta de reglamentación de la Telesalud

En el marco de los lineamientos del Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, se conformaron comisiones de expertos en Telesalud, en las que se han abordado los siguientes temas: Talento humano, calidad de las actividades, infraestructura TIC, características de los equipos, seguridad informática, protección de datos personales, firmas electrónicas y digitales, manejo de historia clínica y registros e interoperabilidad.

En este contexto, se avanzó con la preparación de una propuesta de acto administrativo con el objeto de establecer lineamientos para el manejo de la telesalud en Colombia, los cuales serán de obligatorio cumplimiento para las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, las Entidades Promotoras de Salud, las Entidades Obligadas a Compensar, los Regímenes de Excepción, los Regímenes Especiales, los prestadores de servicios de salud y demás entidades responsables de las intervenciones relacionadas con la promoción, mantenimiento de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y en general que desarrollan acciones en salud, de acuerdo con sus competencias, responsabilidades y funciones en el marco de la operación del Sistema de Salud de Colombia.

Para el desarrollo de esta propuesta, adicionalmente, se consideraron los aportes de un experto en el marco de la Cooperación técnica con Francia, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social.

De otra parte, se adelantó un proyecto de Decreto por el cual se reglamenta la conformación y operación del Comité asesor de telesalud ordenado por Ley 1419 de 2010.

## 2 Implementar el sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención de salud del sgsss en el ámbito de la prestación de servicios de salud

### 2.1 Servicios nuevos de oncología y Unidades Funcionales de Cáncer

#### 2.1.1 Verificar cumplimiento de las condiciones y requisitos de habilitación de nuevos servicios oncológicos y de las Unidades Funcionales de Cáncer.

Durante el cuarto trimestre de 2018 se visitaron 41 servicios nuevos de oncología registrados en el REPS, por parte de las direcciones departamentales y distritales de salud con el siguiente detalle: Grupo quirúrgico 6, consulta externa 34, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica de quimioterapia 1.



La salud  
es de todos

Minsalud

Así mismo, se ha prestado asistencia técnica a las entidades territoriales de salud para apoyar la gestión de los prestadores en lo referente al cumplimiento del procedimiento definido en la Resolución 1477 de 2016 y así habilitar las unidades funcionales correspondientes.

A 30 de diciembre de 2018, se evidencia en el REPS el registro de 7 prestadores de servicios de salud con solicitud para habilitar Unidades Funcionales, de los cuales, dos corresponden a UACAI, ubicadas en Cali y Bucaramanga y cinco a prestadores de servicios de salud para la habilitación de UFCA en Pasto, Medellín, Bogotá, Popayán y Cali.

A 30 de diciembre de 2018, se cuenta con una Unidad Funcional de Cáncer Infantil habilitada en la ciudad de Pasto-Nariño, en el prestador HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES, y dos Unidades Funcionales de Cáncer de Adultos, una habilitada en Pasto - Nariño en el prestador FUNDACIÓN HOSPITAL SAN PEDRO y otra habilitada en Rionegro – Antioquia en el prestador SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A.

2.2 Instrumentos del Sistema Único de Acreditación de Prestadores de Servicios de Salud actualizados.

2.2.1 Actualizar manuales del Sistema Único de Acreditación de Prestadores de Servicios de Salud y brindar asistencia técnica a Direcciones territoriales de salud y prestadores de servicios de salud

En el cuarto trimestre de 2018 se continúan adelantando los procesos de actualización de los instrumentos del Sistema Único de Acreditación de Prestadores de Servicios de Salud, presentando los siguientes avances:

1. Expedición de la Resolución 5095 del 19 de noviembre de 2018 “*Por la cual se adopta el Manual de Acreditación de Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia. Versión 3.1*”.
2. Elaboración de documentos preliminares de los Manuales de Acreditación de: *i) Laboratorios clínicos 3.1, ii) Instituciones que prestan servicios de Imagenología Versión 3.0. e iii) Instituciones que prestan servicios de Habilitación - Rehabilitación. Versión 3.0.*

Así mismo, se continúa prestando asistencia técnica a las Direcciones departamentales y Distritales de Salud en los componentes de Acreditación y Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud para la implementación de los estándares de Acreditación.

2.3 Norma de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud actualizada en el marco del artículo 19 de la Resolución 2003 de 2014.

2.3.1 Analizar condiciones, estándares y criterios del Sistema Único de Habilitación, según el procedimiento SIG.

De conformidad con los lineamientos del Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios se avanzó en la construcción de una propuesta de actualización de la norma de habilitación de servicios de salud (Resolución 2003 de 2014) con la participación de las diferentes dependencias del Ministerio y con el acompañamiento de una comisión técnica de expertos conformada para tal fin.

De otra parte, se elaboró una propuesta de manual para la verificación de servicios de Salud que deben utilizar las Entidades Departamentales y Distritales de Salud con el objetivo de homologar la forma de efectuar la verificación del cumplimiento de los estándares y criterios que conforman las condiciones técnico-científicas de habilitación de servicios de salud en el ámbito del Sistema Único de Habilitación por parte de las entidades territoriales.

El Manual busca orientar de manera general, la verificación del cumplimiento de las condiciones técnico-científicas de habilitación contenidas en el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de



La salud  
es de todos

Minsalud

Salud adoptado por la Resolución 2003 de 2014, precisa el alcance de los criterios definidos en el capítulo “todos los servicios”, incluye recomendaciones para verificar la especificidad de cada tema tratado en los criterios y facilita su interpretación.

### **3 Fortalecer la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria**

#### *3.1 Lineamientos instrumentos y normatividad para la gestión integral de infraestructura física en salud y la dotación hospitalaria*

##### **3.1.1** Elaborar lineamientos, instrumentos y normatividad para la gestión integral de infraestructura física en salud y la dotación hospitalaria

En el cuarto trimestre se continuó con las actividades requeridas para la actualización de la Resolución 4445 de 1996, relacionada con las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares. Como resultado de este trabajo se cuenta con una propuesta técnica y normativa de actualización de las condiciones de infraestructura.

##### **3.2** Entidades territoriales con proyectos de infraestructura asociada a la prestación de servicios o dotación hospitalaria, viabilizados, financiados o cofinanciados y con seguimiento

##### **3.2.1 Viabilizar, cofinanciar o financiar y hacer seguimiento a proyectos de infraestructura asociada a prestación de servicios o dotación hospitalaria**

Se ha prestado asistencia técnica mediante la evaluación de proyectos de inversión de infraestructura y de dotación, así como asesoría en la formulación de proyectos a las Entidades Territoriales Departamentales y Distritales.

Como resultado de la asesoría para la formulación de proyectos de infraestructura y dotación durante el trimestre, se han evaluado veintisiete (27) proyectos de inversión y se emitió concepto de viabilidad correspondiente. Así mismo, se continua con las acciones orientadas a monitorear el avance en la ejecución de los proyectos financiados o cofinanciados por el Ministerio en ejecución de los recursos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura y dotación hospitalaria, con el fin de consolidar y analizar la información de ejecución de los recursos asignados a las Empresas Sociales del Estado, de acuerdo con los respectivos actos administrativos, empleando para tal efecto una herramienta de seguimiento, en la que se registra la información de variables trazadoras.

En este contexto, en este trimestre se llevaron a cabo tres mesas técnicas de seguimiento de proyectos en ejecución, que tienen como objetivo hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión cofinanciados con recursos del presupuesto general de la Nación, orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud a cargo de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, en los términos señalados en el procedimiento **PSSP03** “*Emisión de concepto técnico de viabilidad y seguimiento a proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud*”, cuyos resultados y compromisos se consignaron en las respectivas Ayudas de Memoria.

El marco del fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud, desde 2012 hasta la fecha se han asignado recursos de la nación para cofinanciar 186 proyectos de capacidad



La salud  
es de todos

Minsalud

instalada de 172 entidades beneficiarias ubicadas en 169 municipios de 25 departamentos, por un valor de \$ 228.021 millones.

A 30 de diciembre de 2018, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria ha dado por terminado el seguimiento a la asignación de recursos de 129 proyectos y realizado el respectivo cierre técnico y financiero. Así las cosas, se efectúa seguimiento a 57 proyectos de inversión correspondientes a 56 entidades beneficiarias ubicadas en igual número de municipios de 21 entidades territoriales, con un monto que asciende a \$160.630 millones.

El seguimiento termina con el respectivo cierre técnico y financiero por parte del Ministerio de Salud y Protección Social a la asignación de recursos efectuada mediante cada acto administrativo. En este contexto, entre el 1 de octubre y el 30 de diciembre de 2018 se cerraron técnica y financieramente 7 proyectos de dotación mediante 4 actas de finalización de seguimiento a la ejecución de los proyectos.

## 4 Objetivos transversales

### 4.1 Plan de Acción 2018

La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria formuló en 2018 el Plan de Acción para esta vigencia, el cual se ha implementado a través de procesos y actividades tendientes al fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y el mejoramiento del acceso a los mismos, en el marco de sus competencias y lo establecido en la normatividad vigente.

El Plan de Acción de la Dirección se ejecuta con base en cuatro objetivos específicos, los cuales están alineados con las funciones establecidas en el artículo 22 del Decreto 4107 de 2011, por el cual se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social:

- Compromisos transversales
- Contribuir a la modernización de la gestión asistencial, gerencial y administrativa de la prestación de servicios de salud
- Implementar el Sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención de salud del SGSSS en el ámbito de la prestación de servicios de salud.
- Fortalecer la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2018 se llevaron a cabo las acciones necesarias desde el punto de vista administrativo y financiero, para la ejecución de las actividades programadas en el Plan, de manera articulada con el Plan de adquisiciones y se presentan oportunamente los reportes de seguimiento.

Respecto a la ejecución acumulada de los proyectos de inversión a cargo de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria a 30 de diciembre de 2018, esta asciende al 99,35% de la apropiación vigente.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de los recursos asignados a los proyectos de inversión responsabilidad de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria – DPSAP.



La salud  
es de todos

Minsalud

Tabla 1 Compromisos presupuestales proyectos de inversión DPSAP 2018

Cifras pesos COP  
30 de diciembre de 2018

Proyecto de Inversión	Apropiación Final	Valor CDP	Valor compromisos	%	Valor Obligado	%
2012011000141 - Apoyo para el diseño implementación y seguimiento de estrategias de atención en salud centrada en el usuario a nivel nacional.	4.628.624.693	4.597.505.956	4.597.505.956	99,33%	4.371.703.133	94,45%
2014011000120 Fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria nacional.	172.136.028	172.136.028	172.136.028	100%	172.136.028	100,00%
<b>Total</b>	<b>4.800.760.721</b>	<b>4.776.429.215</b>	<b>4.769.641.984</b>	<b>99,35%</b>	<b>4.543.839.161</b>	<b>94,65%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Consulta ejecución presupuestal por dependencias de gasto. Reporte 2 de enero de 2019

- (i) La Apropiación final incluye la reducción efectuada mediante el Decreto 2470 del 28 diciembre de 2018, "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2018 y se dictan otras disposiciones".
- (ii) La ejecución presupuestal que se registra no es la definitiva de 2018, por cuanto está condicionada a la constitución y aprobación del rezago presupuestal por parte del MHCP. En el informe con corte a 30 de enero de 2019, se harán los ajustes correspondientes y se presentará la ejecución de cierre de la vigencia 2018.

Es de mencionar que el 28 de diciembre de 2018 mediante Decreto 2470 "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2018 y se dictan otras disposiciones", se redujo la apropiación de los proyectos de inversión en \$252.679.434 motivo por el cual el valor total del Plan de acción de la DPSAP es de \$4.800.760.721 y no \$5.053.440.155.

#### 4.2 Acciones para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión

En el marco de las acciones relacionadas con el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, y en cumplimiento de lo establecido por la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales y demás normas que rigen el SIG, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria ejecutó en el trimestre las siguientes actividades.

##### a. Seguimiento del cumplimiento de Plan de Mejoramiento 2018 de la DPSAP



La salud  
es de todos

Minsalud

La Oficina de Control interno hizo seguimiento a las evidencias del cumplimiento del Plan de Mejoramiento del Ministerio a partir de la identificación de las no conformidades detectadas por las diferentes fuentes establecidas como: Las PQRS, los informes de auditoría interna, los resultados de la revisión por la dirección, los resultados del análisis de datos, los resultados de las mediciones de satisfacción, las mediciones de procesos, productos o servicios, los resultados de autoevaluación, la gestión de riesgo, la revisión de las necesidades y expectativas del cliente.

De acuerdo con el procedimiento MACP03 *“Formulación y seguimiento de acciones preventivas y correctivas”* y la guía **MACG02** *“Guía para la formulación y seguimiento de acciones preventivas y correctivas”*, la Oficina de Control Interno tiene la responsabilidad de efectuar seguimiento para asegurar que los planes de mejoramiento producto de las auditorías se han gestionado adecuadamente, así mismo verifica la eficacia de las acciones implementadas.

Para dar cumplimiento con lo anterior, la Oficina de Control Interno solicitó los soportes de las acciones adelantadas respecto a la acción **83.1**. *“Solicitar a la OAPES la socialización del procedimiento ASIP01 Elaboración y control de documentos y registros, y de las eventuales modificaciones al mismo, a los responsables de la modificación de documentos del SIG”*, frente a lo cual, el 01 de noviembre fue enviada la lista de asistencia de la socialización que se llevó a cabo el 7 de marzo de 2018.

Así mismo, 8 de noviembre de 2018, realizó la visita de seguimiento para resolver algunas inquietudes con respecto al indicador asociado al procedimiento **PSSP03** *“Emisión de concepto técnico de viabilidad y seguimiento a proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud”* y recomendó ajustar el tipo de indicador y el nombre del mismo en los siguientes términos:

**Tipo de Indicador:** Pasar de Eficiencia a eficacia

**Nombre del Indicador:** Ajustar el nombre a *proporción de conceptos de viabilidad emitidos*

Frente a lo anterior, la DPSAP efectuó el ajuste correspondiente y envió a la Oficina Asesora de Planeación la solicitud del ajuste correspondiente en la hoja de vida del indicador y la publicación de la misma, la cual a la fecha se encuentra publicada.

#### **b.** Auditorías al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales a través del grupo de Desarrollo Organizacional efectuó el 15 de noviembre de 2018 la auditoría interna del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en el marco del proceso **PSS** *“Gestión de Prestación de Servicios”*, y realizó el cierre el 19 de noviembre del mismo año, frente a lo cual se encontraron 9 conformidades y una no conformidad, la cual es atribuible al administrador del sistema, por estar relacionada con la participación de los profesionales de las áreas en la construcción de la política.

#### **c.** Actualización de los Riesgos de la DPSAP

Teniendo en cuenta los lineamientos dados por la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales se aplicó la nueva metodología de administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de la Función Pública al procedimiento PSSP01 *“Gestión de actualización de las normas de Habilitación de Servicios de*



La salud es de todos

Minsalud

Salud, Organizaciones Funcionales y Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud” del proceso PSS “Gestión de Prestación de Servicios”.

Adicionalmente, se llevaron a cabo los Subcomités Integrados de gestión programados

## 2400- DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD

Dando seguimiento al plan de acción, la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud para el cuarto trimestre de 2018 ha venido adelantando distintos temas en cumplimiento con sus funciones establecidas en el Decreto-ley 4107 de 2011, a través de distintas actividades descritas a continuación:

Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
Generar y/o modificar proyectos de norma relacionados con tecnologías en salud	\$ 523.794.577	<p><b>MEDICAMENTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Proyecto de resolución comparabilidad: Se finalizó consulta pública el 02 de noviembre.</li> <li>* Planes de gestión de riesgo: Se encuentra en actualización.</li> <li>* Modificación de la Resolución 4245 de 2015 de Buenas Prácticas de Radiofármacos: se encuentra en consulta pública para observaciones .</li> <li>*Desabastecimiento: Acompañamiento a la gestión de INVIMA frente a alertas de desabastecimiento: Apoyo en revisión y comunicación de titulares, análisis de datos SISMED, búsqueda de alternativas terapéuticas, Seguimiento.</li> <li>*Respuesta continua a inquietudes relacionadas con la implementación de la Resolución 1885 de 2018 (MIPRES régimen contributivo) y de la Resolución 2438 de 2018 (MIPRES régimen Subsidiado)</li> <li>* En cuanto a las Licencias de Cannabis se otorgaron 6 durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.</li> <li>*Articulación con INVIMA sobre el nuevo procedimiento de nominación y evaluación de medicamentos con Uso No Incluido en el Registro Sanitario (UNIRS) y retroalimentación a las sociedades científicas con mayor número de prescripciones de medicamentos con UNIRS en el aplicativo MIPRES.</li> <li>*Documentos que contiene la gestión con diferentes secretarías gubernamentales para establecer el mecanismo de fiscalización de</li> </ul>



Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
		<p>antibióticos en droguerías.</p> <p><b><u>Gestión en la expedición de actos administrativos de tecnologías en salud para determinar la permanencia de los reglamentos técnicos competencia de esta dirección.</u></b></p> <p>* <b>Expedición de la Resolución 5848</b> del 21 de diciembre de 2018 <i>“Por la cual se determina la permanencia de unos reglamentos técnicos en materia de medicamentos, dispositivos médicos, productos fitoterapéuticos, homeopáticos y reactivos de diagnóstico in vitro”.</i></p> <p>*<b>Expedición de la Resolución 5849</b> del 21 de diciembre de 2018 <i>“Por la cual se determina la permanencia de unos reglamentos técnicos en materia de medicamentos”.</i></p> <p>*<b>Expedición de Decreto 2473</b> del 28 de diciembre de 2018 <i>“Por el cual se determina la permanencia de unos reglamentos técnicos en materia de medicamentos y dispositivos médicos”</i></p> <p>*<b>Expedición de Decreto 2475</b> del 28 de diciembre de 2018 <i>“Por el cual se determina la permanencia de unos reglamentos técnicos en materia de medicamentos, dispositivos médicos, productos fitoterapéuticos, homeopáticos y reactivos de diagnóstico in vitro”</i></p> <p>*<b>Expedición Decreto 2498</b> del 29 de diciembre de 2018 <i>“Por el cual se determina la permanencia de un reglamento técnico en materia de medicamentos vitales no disponibles en el país</i></p> <p>-----</p> <p><b>COMPONENTES ANATÓMICOS.</b></p> <p>* Implementación de la Guía de práctica de uso de componentes sanguíneos realizada en Bogotá, Medellín, Cartagena y en hospitales públicos y privados.</p> <p>* Proyecto de buenas prácticas para bancos de sangre: consulta pública.</p> <p>* Proyecto logístico gestión de cadena de abastecimiento de componentes sanguíneos: Análisis de datos.</p> <p>* Informe final de los planes de implementación de la guía de</p>



Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
		<p>práctica clínica de uso de componentes sanguíneos en Colombia. (Contrato 108 de 2018- IETS).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Informe final de la evaluación de costo efectividad de la implementación de pruebas NAT en donaciones de sangre.</li><li>* Proyecto de Decreto por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1805 en relación con los componentes anatómicos: Se envió al despacho de los asesores del viceministro de salud y prestación de servicios para revisión.</li><li>*Proyecto de Decreto por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1805 de 2016: Se envió al despacho de los asesores del viceministro de salud y prestación de servicios para revisión.</li><li>* Actualización del Decreto 1571 de 1993: Análisis de artículos para modificación.</li></ul> <hr/> <p><b>REGULACIÓN DE PRECIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>*Estandarización de información para la regulación: Revisión de principios activos, forma farmacéutica, vía de administración y mercados relevante al cual perteneciera.</li><li>* Estandarización para aplicativo MIPRES: Revisión de principios activos, forma farmacéutica, concentración y vía de administración.</li><li>* Expedición de Circular 08 de 2018 <i>"Por la cual se modifica parcialmente la Circular 07 del 2018"</i>.</li><li>* Actualización de listado de precios regulados de referencia o recobro.</li><li>* Respuesta a solicitudes de la Circular 07 de 2018 y de la metodología de la Circular 03 de 2013 en relación con precios de medicamentos.</li></ul> <hr/> <p><b>DISPOSITIVOS MÉDICOS :</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>*Proyecto de resolución de estándares semántico y codificación de Dispositivos médicos: Se envió a la Dirección Jurídica, quien en conjunto con esta Dirección realizo ajustes y solicitó validar la propuesta con el Despacho del Viceministro.</li><li>*Proyecto de resolución de dispositivos médicos sobre medida bucales: Se encuentra en fase de construcción.</li><li>*Proyecto de resolución de buenas prácticas de manufactura para dispositivos médicos elaborados en serie: En construcción.</li></ul>



La salud  
es de todos

Minsalud

Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
		<ul style="list-style-type: none"><li>* Proyecto de resolución de reuso de Dispositivos médicos en IPS: En construcción.</li><li>* Proyecto de guía de buenas prácticas de esterilización: En construcción.</li><li>*Política de Dispositivos Médicos: En construcción la hoja de ruta y línea de base.</li><li>*Documento que contiene la referenciación internacional de las POCT.</li><li>* Licenciamiento de los prestadores de servicio de protección radiológica y control de calidad en cumplimiento de la Resolución 482 de 2018</li><li>* Proyecto de Circular de encuesta tenencia de equipos generadores de radiaciones ionizantes: Se encuentra en revisión de la oficina jurídica</li></ul>
<b>Desarrollar procesos de negociación centralizada de tecnologías en salud</b>	\$ 0	<ul style="list-style-type: none"><li>* Recepción de 239 tratamientos de EPCLUSA</li><li>* Seguimiento continuo durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre a las EPS del régimen contributivo que recibieron los tratamientos de la Primera y Segunda compra centralizada.</li><li>*Actualización de la Guía de práctica Clínica: se surtió el proceso de consulta pública hasta el 14 de diciembre y se pasó a revisión externa.</li></ul>
<b>Desarrollar lineamientos técnicos y normativos de Biotecnológicos (Decreto 1782 de 2014)</b>	\$ 18.175.167	<p>Producto 2 entregado a satisfacción en el marco del contrato del contrato 108 de 2018 y contiene para ésta actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* 2 Fichas infográficas para la diseminación de Biosimilares en Colombia.</li><li>* Documento con resultados de la revisión de la literatura de efectividad de los biosimilares en Colombia.</li></ul>
<b>Implementar sistema de registro de relaciones entre profesionales de la salud e industria farmacéutica y de tecnologías en salud</b>	\$ 0	Atención a requerimientos derivados de la expedición de la Resolución para la realización del reporte.
<b>Implementar Formulario Terapéutico Nacional (Medicamentos a un Clic)</b>	\$.44.842.850	<p>Productos finales entregados a satisfacción en el marco del contrato del contrato 108 de 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Informe que da cuenta de las visitas a la página web y del funcionamiento de la herramienta multimedia "Medicamentosau clic"</li></ul>



La salud  
es de todos

Minsalud

Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
		<ul style="list-style-type: none"><li>* Informe de revisión sobre la actualización de 500 Monografías elaboradas en 201,2016 y 2017 incluyendo el mecanismo de acción de los principios activos.</li><li>* Informe de la elaboración de 5 monografías de principios activos, condiciones de salud o grupos terapéuticos.</li></ul>
<b>Elaborar lineamientos de mejora al sistema SISPRO.</b>	\$ 1.664.000	<b>PRODUCTOS FINALES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>* ACMED: Se entregaron los ítems 5, 6, 15, 20, 21, 22 y 8 parcial.</li><li>* Mejoras en el despliegue del aplicativo con los nuevos lineamientos de infraestructura.</li></ul>
<b>Elaborar lineamientos de mejora al sistema de medicamentos (SISMED)</b>	\$ 0	<b>PRODUCTOS FINALES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>* Expedición de Circular 06 de 2018.</li><li>*Integración de SISMED a la bodega de datos de SISPRO.</li><li>*Publicación del primer Boletín SISMED que analiza el comportamiento del mercado farmacéutico en Colombia.</li></ul>
<b>Elaboración de ajustes en aplicativo SIDAM</b>	\$ 0	<ul style="list-style-type: none"><li>* Ajustes al aplicativo misional SIDAM.</li></ul>
<b>Transferir conocimiento desarrollado con actores del sistema de salud relacionados con tecnologías en salud</b>	\$ 11.454.576	<ul style="list-style-type: none"><li>*Apoyar técnicamente a la entidad territorial de salud y a los prestadores de servicios de salud IPS, en la implementación de la Resolución 482 de 2018</li><li>* Asistencia técnica la estrategia de compra centralizada de medicamentos para el tratamiento de Hepatitis C</li><li>* Asistencia y transferencia de conocimiento en terapias Avanzadas y Medicina Regenerativa, con el objetivo de construir una red científica colaborativa en investigación biomédica que consolide el desarrollo de las terapias avanzadas y la medicina regenerativa en Colombia y la Región Latinoamericana.</li><li>* Asistencia y auditoria a licenciario de fabricación de derivados de cannabis</li><li>.</li></ul>
<b>Gestionar requerimiento de actores.</b>	\$ 0	<ul style="list-style-type: none"><li>*Respuestas a requerimientos de tecnologías en salud.</li></ul>

Cabe de aclarar, que algunas actividades se encuentran con un avance cuantitativo en \$ 0, pero presentan una descripción de avance cualitativo, esto obedece a que son actividades donde el apoyo técnico prestado cuenta con varias actividades dentro del plan y su cuantificación se realiza en la actividad en la cual se cuenta con el recurso financiero.



La salud  
es de todos

Minsalud

## 2410- UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

2410	Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional Estupefacientes	
	Definición del Objetivo Específico	%
24101	Cumplir con los compromisos transversales	10%
24102	Controlar y fiscalizar sustancias y/o medicamentos de Control Especial.	24%
24103	Asistencia Técnica para fortalecimiento del funcionamiento de los Fondos Rotatorios de Estupefacientes (FRE) y mejorar el uso racional de medicamentos monopolio del Estado.	22%
24104	Apoyar los proyectos priorizados orientados a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas presentados por los entes territoriales.	22%
24105	Garantizar la Disponibilidad de Medicamentos Monopolio del Estado.	22%

1. Cumplir con los compromisos transversales: temas desarrollados por el Ministerio en virtud del proceso de articulación con esta Unidad.
2. Controlar y fiscalizar sustancias y/o medicamentos de Control Especial.

2410211 - Realizar auditorías a los usuarios inscritos ante el FNE, para manejar sustancias clasificadas como precursores de drogas.

Valor Total Asignado al Objetivo, IV Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas IV Trimestre: 12

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 13

Observaciones: Se realizan 13 auditorías a usuarios inscritos ante en el FNE los cuales manejan precursores de drogas controlados por parte de esta Entidad, se realiza una auditoria más debido al número de usuarios que manejan y al volumen de sustancias y actividades que los mismos manejan.

2410212 - Realizar capacitaciones aproximadamente a 400 usuarios y autoridades en normas y procesos de vigilancia y control de estupefacientes y psicotrópicos.

Valor Total Asignado al Objetivo, IV Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas IV Trimestre: 1

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: N/A



La salud  
es de todos

Minsalud

Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 4

Observaciones: Se realizan 4 capacitaciones debido a la importancia de las mismas en relación al manejo de sustancias controladas.

2410213 - Realizar Auditorías a los usuarios con Licencia de Fabricación de Derivados de cannabis inscritos ante el FNE.

Valor Total Asignado al Objetivo, IV Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas IV Trimestre: 1

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 4

Observaciones: Se realizan 4 auditorías a licenciatarios de cannabis, se realizan durante este mes debido a que son los licenciatarios que tienen cupo y ya empezaron actividades, razón por la cual son poseedores de sustancia controlada, anteriormente no contaban con existencias de Cannabis.

3. Asistencia Técnica para fortalecimiento del funcionamiento de los Fondos Rotatorios de Estupefacientes (FRE) y mejorar el uso racional de medicamentos monopolio del Estado.

2410311 - Realizar acompañamiento técnico y auditorio a los Fondos Rotatorios de Estupefacientes.

Valor Total Asignado al Objetivo IV Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas IV Trimestre: 2

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 2

Observaciones: Se adelantó visita de acompañamiento técnico, con desenlaces positivos en muchos de los aspectos y otros frente a los cuales se dejaron acciones de mejora planteadas al Líder del Proceso del FRE, para que sean implementadas en el mediano plazo. NOTA: Se anexan soportes al presente informe en PDF de las visitas adelantadas.

2410312 - Realizar actividades para gestionar y apoyar capacitaciones que permitan mejorar el uso racional de medicamentos monopolio del Estado.

Valor Total Asignado al Objetivo IV Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas IV Trimestre: 1

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 2

Observaciones: 1) Se realizó la conferencia: "Estrategias y resultados del Fondo Nacional de Estupefacientes para abordar la problemática de uso indebido de opioides". Lugar: Hospital Mental de Risaralda, el día 18 de octubre de 2018 y realizar la presentación, Asistentes: 28 profesionales de la salud incluyendo médicos, psiquiatras, terapeutas ocupacionales, psicólogos y trabajadores sociales (Anexo1). Con esta capacitación se logró actualizar la información sobre la situación actual sobre: - la epidemia de consumo de opioides en el mundo y la situación actual en Colombia que no es de



La salud  
es de todos

Minsalud

epidemia de consumo - las acciones del FNE encaminadas a tener un equilibrio entre el acceso y el control a los medicamentos opioides. Se resolvieron las preguntas del público, relacionadas con las presentaciones comerciales disponibles para metadona en el país. Se recibieron inquietudes sobre la posibilidad de disponer de nuevas presentaciones comerciales de metadona HCl en el país, como es la presentación x 30 tabletas.

2) Se realizó capacitación sobre: a) Requisitos para manejo de medicamentos de control especial en una IPS y/o servicios farmacéuticos, 2) Socialización y modificaciones de la Resolución 1478 de 2006 del Ministerio de Salud y protección Social, para manejo de medicamentos del control especial, y 3) Uso seguro y racional de medicamentos del control especial. Lugar: Universidad ESAP, Municipio: Quibdó (Chocó). NOTA: Esta capacitación se realizó a solicitud del FRE CHOCÓ.

4. Apoyar los proyectos priorizados orientados a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas presentados por los entes territoriales.

2410411 - Realizar la convocatoria, el análisis y selección de proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA, realizando el acompañamiento técnico correspondiente.

Valor Total Asignado al Objetivo IV Trimestre: 1.272.832.800.=

Actividades Programadas IV Trimestre: 4

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: \$705.039.200.=

Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 5

Observaciones: Se reporta los convenios que se ejecutaron los cuales corresponden a cinco (5), con referencia a que el total de ejecutados supera el total que se había previsto, esto es por cuanto en un inicio en consideración a lo que ha ocurrido en otras vigencias, en el momento que se planteó la meta en el plan de acción, aún no se había asignado dinero de cofinanciación y finalmente atendiendo a que a pesar de que es el Fondo quien asigna cofinanciación, desafortunadamente la ejecución no depende de la entidad, por lo cual se incluyó un número posible de cumplir.

De otra parte, a pesar de que se asignó cofinanciación a ocho (8) convenios, tres de estos entes territoriales no ejecutaron por causas ajenas al FNE y en consecuencia la ejecución final es inferior el valor total indicado en un inicio.

5. Garantizar la Disponibilidad de Medicamentos Monopolio del Estado.

2410511 - Prestar el servicio de transporte y asistencia logística para la planeación de adquisiciones y distribución de los medicamentos monopolio del Estado a nivel Nacional

Valor Total Asignado al Objetivo IV Trimestre: sin valor asignado.

Actividades Programadas IV Trimestre: 3

Valor Total Ejecutado en el Objetivo, IV Trimestre: N/A

Actividades Ejecutadas IV Trimestre: 3

Observaciones: En el cuarto trimestre de 2018, se atendió de manera satisfactoria por medio del Furgón de propiedad de la unidad y la empresa transportadora Elite Logística a todas las entidades que aplicaban para el servicio de envío de medicamentos monopolio del Estado, obteniendo austeridad para los clientes del FNE en costos logísticos y generando a su vez abastecimiento oportuno de medicamentos en el territorio Nacional.



La salud  
es de todos

Minsalud

## 2500- DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

La Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, se permite presentar el siguiente informe cualitativo, correspondiente al cuarto trimestre del año, con respecto a al desarrollo de los dos proyectos a su cargo.

Del proyecto de inversión denominado: Capacitación del recurso humano del sector salud, becas crédito, mediante el cual se contribuye al sostenimiento de los estudiantes que cursan especializaciones médico y quirúrgicas que implican residencia clínica, a través de un Fondo administrado por el Icetex, denominado Médicos Ley 100, donde confluyen recursos aportados por el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social y Colciencias para el mismo propósito. Se refleja un porcentaje de cumplimiento del 100% de las actividades programadas para el trimestre reportado, con respecto a la gestión para la convocatoria anual realizada y al seguimiento a la gestión de recursos, giros y condonaciones.

Entre el 9 de julio y el 5 de octubre, se dio apertura y desarrollo a la convocatoria anual del programa Becas Crédito para vincular 1,215 nuevos beneficiarios. Finalmente se legalizaron 1,163 nuevos créditos. Con respecto a la información contenida en las bases de datos suministradas por el Icetex, como administrador operativo del Fondo, se avanzó en la revisión de la base de datos entregada mediante oficio radicado No. 201842301360852 del 6 de septiembre de 2018, con corte a julio de 2018, en lo respectivo a la revisión de inconsistencias de la base de datos de condonaciones con respecto a las resoluciones de condonación y se emitió oficio con radicado No. 201825101557561 del 14 de diciembre de 2018 al Icetex para su verificación y ajuste.

Se trasladó la totalidad de los recursos por \$33.800.000 millones, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal indicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Iniciando el mes de diciembre, se radico cuenta de cobro por el rubro pendiente de \$13.800.000.000, los cuales fueron desembolsados el pasado 22 de enero de 2019.

El proyecto “Implementación desarrollo del talento humano en salud a partir de su formación, gestión y ejercicio para atender las necesidades de salud de la población colombiana a nivel nacional”, tuvo un presupuesto inicial de \$900 millones, y un aplazamiento posterior de \$40 Millones, justificados a través del Decreto 662 del 17 de abril de 2018. Este proyecto permitió a la Dirección, dar cumplimiento a sus funciones y responsabilidades en relación con la política, la regulación y la gestión en las áreas de formación, ejercicio y desempeño del Talento Humano en Salud. De las actividades programadas en el Plan de Acción desarrolladas durante el último trimestre del año, cabe destacar los siguientes aspectos:

1. Con referencia al Servicio Social Obligatorio, el 18 de octubre se realizó el cuarto proceso de asignación de plazas de SSO de 2018, con 2.054 profesionales inscritos. El total de plazas ofertadas fue de 1.166, para las profesiones de medicina, enfermería, odontología y bacteriología, distribuidas de la siguiente manera: 845 plazas asignadas, quedaron vacantes 321 plazas de medicina, se exoneraron 1.209 profesionales de enfermería, odontología y bacteriología, no se exoneró ningún profesional de medicina. Para este proceso la Dirección brindó apoyo y acompañamiento permanente a las Direcciones Territoriales en la verificación de las inscripciones en el aplicativo para la asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio.



La salud  
es de todos

Minsalud

2. Durante el cuarto trimestre del año se realizaron asistencias técnicas, de la siguiente manera: Medellín – Participación en la Mesa técnica de la subcomisión nacional de pueblos indígenas. Cartagena – Concertar con la Junta Directiva de la Asociación de Facultades de Medicina. Popayán – Asistencia técnica a la Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca. De otro lado, se dio continuidad a las actividades de asistencia técnica a las Direcciones Territoriales de Salud y otros actores, sobre temas relacionados con el Servicio Social Obligatorio a Santander, Bogotá y Norte de Santander. Secretaría Departamental de Salud de Arauca y Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, en ReTHUS.

3. Así mismo, se efectuó el desarrollo del plan de actualización del ReTHUS y se adelantaron capacitaciones sobre el Cubo de información (salida de información que articula fuentes como ReTHUS, PILA y RUAF). Se realizaron en el aplicativo [sara.colegiomedicocolombiano.org](http://sara.colegiomedicocolombiano.org) 467 actualizaciones provenientes del Colegio Médico Colombiano y se atendieron 701 solicitudes allegadas a través de correo electrónico, entre inscripciones, verificaciones y pQRS. Se dispuso para consulta en el Observatorio del Talento Humano en Salud, la información actualizada de sus indicadores y se dispone de un mapa de georreferenciación del Talento Humano en Salud, disponible en el visor geográfico del SISPRO en el siguiente enlace: <https://sig.sispro.gov.co/sigmisp/index.html>

4. Se realizaron nueve visitas de IVC a los colegios profesionales de la siguiente manera:

Colegio Nacional de Bacteriología: 2 de Noviembre.

Colegio Colombiano de Terapeutas Respiratorios: miércoles 7 de noviembre.

Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos: viernes 16 de noviembre.

Colegio Colombiano de Fisioterapeutas – COLFI: martes 20 de noviembre.

Colegio Federación Colombiana de Optómetras – FEDOPTO: viernes 30 de noviembre.

Colegio Colombiano de Instrumentación Quirúrgica: jueves 5 de diciembre.

Organización Colegial de Enfermería: martes 11 de diciembre.

Colegio Médico Colombiano: miércoles 19 de diciembre.

Colegio Colombiano de Odontólogos: jueves 20 de diciembre.

5. Se validó el documento con los lineamientos para la asignación de cupos de prácticas formativas en escenarios clínicos, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/lineamientos-para-asignacioncupos.pdf>.

6. Se realizó evaluación del componente de docencia servicio de 71 programas de educación superior con 67 escenarios clínicos de práctica formativa con concepto técnico favorable, cuatro (4) escenarios clínicos de práctica formativa con concepto técnico no favorable y 3 recursos de reposición sobre acuerdos emitidos por la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud (CITHS). Los soportes y documentos se encuentran disponibles en los computadores del grupo de formación de talento humano en salud.

7. Se realizó la evaluación de la pertinencia de 150 programas académicos de educación superior, de los cuales 72 fueron evaluados como pertinentes, 26 como no pertinentes y a 52 se le formularon observaciones.



La salud  
es de todos

Minsalud

Los soportes y documentos se encuentran disponibles en los computadores del grupo de formación de talento humano en salud.

8. Se consolidaron 279 evaluaciones al componente de docencia – servicio de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en salud, mecánica dental, cosmetología y estética integral, de los cuales 102 resultaron en conceptos favorables, 11 no favorables, 115 solicitudes de ajuste y 51 recursos de reposición. Los soportes y documentos se encuentran disponibles en los computadores del grupo de formación de talento humano en salud.

9. Se realizó la validación de los perfiles y competencias de los médicos especialistas en cada una de las medicinas alternativas. Se anexan en PDF. Los documentos también se pueden revisar en el siguiente enlace: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/SG/GT/perfilcompetenciasmedicosespecialistas.zip>

10. Se remitió al despacho del Viceministro y a la Dirección de Promoción y Prevención, el documento con la propuesta de lineamientos para la gestión de Equipos Multidisciplinarios de Salud, incorporando la proyección para el fortalecimiento del rol de las enfermeras, acorde con la Resolución 3280 de 2018.

11. Se redactaron entre otros los siguientes documentos:

a) Memoria justificativa y proyecto de resolución por medio de la cual se modifican parcialmente las resoluciones 1058 de 2010 y 2358 de 2014, en cuanto a las modalidades de prestación del servicio social obligatorio y su cumplimiento, con ajustes requeridos por la Dirección Jurídica.

b) Propuesta de lineamientos para exoneración del servicio social obligatorio por causal de caso fortuito y fuerza mayor.

c) Propuesta reglamentaria de la Ley 1917 de 2018, por la cual se crea el Sistema Nacional de Residencias Médicas.

d) Proyecto de Resolución por la cual se establecen los lineamientos técnicos para las acciones de formación continua al talento humano en salud con fines de habilitación de servicios de salud.

e) Propuesta de modificación de la normativa contenida en el Decreto 780 de 2016, relacionada con permisos transitorios a personal extranjero en salud.

*Es importante aclarar que los entregables de estos productos, se encuentran disponibles en el archivo de consulta de la Dirección y algunos se adjuntan en formato pdf a esta entrega.*

12. Por otra parte, se atendieron trámites y opas de la siguiente manera: se emitieron 63 resoluciones de autorización del ejercicio de la especialidad de Anestesiología, se expidieron 724 certificaciones de necesidades de recurso humano, y finalmente se atendieron 716 consultas sobre resultados proceso asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio.

13. Se realizó el traslado de los recursos presupuestales, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, para el funcionamiento de los tribunales de odontología, medicina y enfermería y se



La salud  
es de todos

Minsalud

continuó apoyando los recursos de apelación en procesos éticos disciplinarios, provenientes de dichos tribunales.

14. La Dirección realizó 2 sesiones del sub comité integrado de gestión, en los meses de octubre y noviembre, para revisar asuntos de gestión de calidad, actividades de la Dirección, planes de mejoramiento y de contratación. Las actas fueron remitidas en el mes de diciembre a la OCIG.

## VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

	No. Proy. De Inversión	Valor Proyectos	Total Programado	Ejecutado	Total Ejecutado	Ejecución Física		% Ejecución Financiera	
				IV Trimestre		IV Trim	Total	Trim. IV	Total
Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	1	1.488.000.000	1.550.000.000	363.455.769	1.266.579.743	86,3%	94,6%	114,3%	81,7%
Dirección de Financiamiento Sectorial	1	1.537.000.000	1.550.000.000	420.383.825	1.359.885.498	100,0%	100,0%	123,9%	87,7%
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	2	7.000.000.000	7.500.000.000	4.189.076.308	7.354.859.863	100,0%	89,4%	101,4%	98,1%
Secretaría General	4	570.000.000	900.000.000	305.275.732	597.900.650	100,0%	100,0%	82,5%	66,4%

### 3100- DIRECCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD, RIESGOS LABORALES Y PENSIONES

#### 31001. Cumplir con los compromisos transversales.

La Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, durante el cuarto trimestre de 2018 ha trabajado junto con la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, para realizar la actualización de formatos que se publican en Saludnet.

Se realizó la solicitud de modificaciones en los formatos de hoja de vida de sus dos indicadores los cuales ya se visualizan corregidos en el SIG, de acuerdo con observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno. Se ha realizado la entrega de los indicadores de gestión trimestralmente dentro de los plazos acordados, así como del Producto no conforme, el cual no se presentó ninguno en la vigencia. Además se ha dado cumplimiento al uso de los formatos actualizados para adelantar todos los procesos de las contrataciones, solicitudes de CDP, y demás que se han necesitado.

Con corte al 30 de diciembre de 2018, se ha realizado la carga de los indicadores a SIG de manera mensual en las fechas establecidas. La información correspondiente al procedimiento GPSP04 se encuentra actualizada en el SIG.

En el tercer trimestre de 2018, la Dirección de Aseguramiento en cumplimiento de los compromisos transversales correspondientes al Plan de Acción y a la implementación y mantenimiento del SIG realizó la



La salud  
es de todos

Minsalud

entrega del reporte de ejecución del plan de acción del segundo tercer de 2018 el día 9 de octubre cumpliendo con el tiempo dado para su respuesta.

En cumplimiento del Plan de mejoramiento producto de la auditoria externa de seguimiento y transición a la Norma Internacional ISO9001:2015 y específicamente la acción 152.3 "Realizar seguimiento quincenal a las PQRSD en el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2018 hasta el 30 de diciembre de 2018", la Dirección ha estado llevando a cabo las actividades de revisión y análisis a los casos de radicados que se han presentado. Persisten errores en la forma como se cierran los radicados, en la última evaluación se obtuvo un 62% del indicador de cumplimiento cuando se encontraba en 38%. Los problemas más comunes son:

1. No se corrige la categoría documental.
2. Se da respuesta a través de correo electrónico
3. Se da respuesta mediante un radicado nuevo y no se realiza la asociación
4. Muchos de los casos que se responden con los términos vencidos, se recibieron sobre el límite de tiempo o ya vienen vencidos.

Se ha realizado la socialización de material para conocimiento y corrección de los casos, pero aún se visualizan casos de respuestas fuera de términos.

Con respecto al reporte de ejecución del tercer trimestre entregado en el mes de octubre 2018, no se recibieron solicitudes de ajustes o aclaraciones.

Los análisis de los indicadores no han generado acciones de mejora ni correcciones y no se ha detectado productos intermedios ni finales no conformes.

El plan anticorrupción se evalúa cuatrimestralmente, por lo anterior en el último trimestre de 2018 no se realizó entrega del informe, pero se adelantaron las actividades propias para su cumplimiento, las cuales serán entregadas en el mes de enero de 2019.

### **31002. Incrementar la afiliación de la población y disponer los medios para facilitar la continuidad en el aseguramiento.**

Continuando con la estrategia de alcanzar cobertura universal y la de garantizar la continuidad del Aseguramiento, se publicó en la plataforma SFTP el listado de PPNA para cada uno de los municipios, con el fin de que procedan a realizar las gestiones de afiliación de la población identificadas en ese listado. Así mismo se orientó a diferentes municipios sobre la aplicación de la afiliación de oficio con el fin de que procedan a aplicarlo cuando las personas que cumplan los requisitos se rehúsen a afiliarse.

La publicación de la información de PPNA se presenta al público por múltiples canales. Mensualmente se dispone la información de PPNA vigente en el aplicativo web de Cifras del Aseguramiento en Salud, al que se puede acceder en el siguiente enlace:

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

A partir de las recomendaciones del BID, se empezó a formalizar la herramienta denominada Análisis Bidimensional (AB) con la cual se busca clasificar a las poblaciones por su Calidad de Vida vs. el ingreso per cápita de las unidades de gasto. A partir de esta clasificación poblacional se está determinando los mecanismos diferenciados que desde la protección social deben aplicar a cada "celda de intervención". Esta herramienta será uno de los instrumentos que apoyará en Contrato Social.



La salud  
es de todos

Minsalud

Ante la determinación y validación de la pertinencia del SISBEN, el MSPS decidió conformar un grupo técnico (GP) que represente al MSPS en las mesas de transición del SISBEN III al SISBEN IV, y que lidere el tema al interior del ministerio.

El GP estará conformado por un núcleo y un grupo de apoyo de acuerdo con los temas a tratar. Las instancias responsables se constituyeron de la siguiente forma:

Núcleo:

Dirección de Financiamiento Sectorial

Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones (Aseguramiento y doctrina)

Apoyo

Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria

Dirección Jurídica

OTIC-ADRES

Se construyeron los ingresos totales por unidad de gasto y luego se estimó el ingreso per-cápita unidad de gasto. Así mismo se construyó el gasto per-cápita del hogar para determinar la línea de balance entre ingresos y gastos. Posteriormente se completó la distribución del estrato socio-económico necesario para imputar los ingresos y los gastos faltantes en los hogares. Para lo anterior se estimó el índice de condiciones de vida (ICV), que luego se ordenó por sextiles conformados de acuerdo con la distribución porcentual de los estratos reportados. Seguidamente se imputó el sextil de ICV en donde no había información de estrato socio-económico. Posteriormente se calculó para los hogares el IPM, con lo cual se terminó de construir la matriz del AB.

En el cuarto trimestre de 2018, El Sistema de Afiliación Transaccional – SAT puso en producción con el Senado el Inicio de Relación Laboral, como también se establecieron decisiones funcionales a los temas que se registraron en el Team Foundation Server – TFS donde se registran las incidencias, cambios funcionales del software. Adicionalmente se estableció un nuevo método de transición entre el SAT y la BDUA. Se efectuaron pruebas funcionales integrales de escenarios específicos y reales que se presentaron con el Sistema de Afiliación transaccional para verificar su comportamiento y se definieron nuevos requerimientos, con su respectivo análisis.

A partir de la información publicada de MIPRES de manera mensual, se elaboraron las consultas de prescripción y suministros, así mismo se actualizó la Matriz de Seguimiento de los registros suministrados por OTIC sobre MIPRES con corte a noviembre 2018.

### **31003 Fortalecer la competencia entre aseguradores con el fin de lograr mejor calidad en la prestación de los servicios.**

En el cuarto trimestre de 2018, se visualiza el cumplimiento de la meta, con la sanción del Decreto 682 de 2018, por el cual se sustituye el Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con las condiciones para la autorización de funcionamiento, habilitación y permanencia de las entidades responsables del aseguramiento en salud. Además se adelantó la revisión y ajustes al proyecto de Decreto sobre Relaciones de pagos entre EPS y prestadores de servicios de salud



La salud  
es de todos

Minsalud

Se llevó a cabo socialización del Decreto de habilitación y resolución reglamentaria al interior de la Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones.

Se realizó la entrega de la versión del proyecto de Decreto con énfasis en buenas prácticas, y la actualización del documento de trabajo: "Gestión Integral del Riesgo en Salud. Perspectiva desde el aseguramiento en el contexto de la Política de Atención Integral en Salud" La versión de octubre de 2018. Incluye los aspectos relacionados con el Decreto 682 de 2018 y de la Resolución 2515 de 2018.

Se continuó con el acompañamiento del Modelo SISPI basado en el contexto del cuidado de la salud y la aplicación de la herramienta de gestión integral del riesgo en salud en el modelo, entre el 12 y el 14 de diciembre, en el cual participan los líderes de las EPS Indígenas que participan como subcomisionados en salud. Esta fue la última reunión de la comisión de salud del año 2018.

### **31004 Fortalecer la confianza y la legitimidad en el sistema.**

En cuanto a la información sobre comportamiento del aseguramiento en salud validada y publicada, se puede consultar el comportamiento del Aseguramiento en Salud a nivel nacional y en un territorio específico, en el aplicativo web "Cifras del Aseguramiento en Salud", el cual se encuentra en el link <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>. La información está actualizada con corte a noviembre de 2018.

En el marco de las responsabilidades de la Secretaria Técnica, se realizó:

1. Secretaria Técnica en la sesión realizada el 19 de octubre de 2018 de la Comisión Intersectorial de Seguimiento a la Cultura de Seguridad Social y elaboración de acta.
2. Participación en la ejecución de encuentro con representantes de las áreas del MSPS para la construcción del Plan de Cultura de Seguridad Social, realizado el 25 de octubre de 2018.
3. Participación en las jornadas de fortalecimiento de la cultura de seguridad social y análisis de propuesta de Plan de Cultura de Seguridad Social, realizados en Manizales (20 y 21 de noviembre) y Popayán (27 y 28 de noviembre).

En lo concerniente a diseñar y producir contenidos y materiales de comunicación sobre política de aseguramiento en salud para los diferentes actores del SGSSS, se encuentra cargada la información correspondiente a cifras del aseguramiento en salud con corte a noviembre de 2018, en el aplicativo de aseguramiento con cifras de afiliación. Se puede verificar en el enlace <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>, también se creó el reporte de lo presentado por Departamento mensual por Listado Censal, con corte a noviembre de 2018 en el enlace <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/reporte-listados-censales.aspx>

### **31005 Contribuir a la sostenibilidad financiera del sistema.**

Con oficio 201813001498431 y 201813001494171 se orientó a la Adres con respecto al bloqueo por código 77 y posterior movimiento al modelo de casos especiales de los registros que continúen con las inconsistencias.

Se realizaron procesos de depuración y se enviaron instrucciones a ADRES mediante radicados:

- a) 201813000684941 - Planes Voluntarios de Salud
- b) 201813001040591 - Suministro de información BDEX y PVS a las entidades territoriales
- c) 201813001183981 - Solicitud de revisión de proceso y ajuste al tiempo de reporte de novedades



La salud  
es de todos

Minsalud

- d) 201813000754711- Solicitud de revisión de proceso y ajuste a novedad retroactiva de las entidades territoriales.

En el cuarto trimestre se determinó que la GEIH será el instrumento donde se definan las celdas de intervención y también en donde se fijaran las contribuciones que serán adoptadas para las poblaciones con capacidad de pago en el RS. Así mismo, con los años 2014-2015 de esta encuesta se conformó la muestra de trabajo. Con este conjunto de datos, se realizará una aproximación a la estructura poblacional de la clasificación. Posteriormente se realizarán los acuerdos de intercambio de información que permitan reconstruir la matriz de ingresos de la base SISBEN IV, a partir los parámetros suministrados por la muestra GEIH 2014-2015 y las reglas de negocio establecidas con la UGPP, ADRES, MINHACIENDA, DNP, MinEducación, entre otros.

Por otro lado, se realizó una estimación preliminar de los afiliados que serán candidatos a aportar en salud, luego de la actualización de su puntaje metodología III.

### **31006 Promover la afiliación al aseguramiento en riesgos laborales y a la prestación de servicios con calidad.**

Durante el cuarto trimestre de 2018, la Subdirección de Riesgos Laborales de la Dirección de Aseguramiento continúa con el desarrollo del lineamiento de la Ruta Integral de Atención en Salud de los Trabajadores.

En cumplimiento de la formulación de lineamientos de política, se emitió el Decreto 2058 de noviembre de 2018, que crea el Sistema de Afiliación Transaccional, y que dispondrá el Ministerio de Salud y Protección Social para registrar y consultar, en tiempo real, los datos de información básica y complementaria de los afiliados, la afiliación y sus novedades en los Sistemas Generales de Seguridad Social en Salud y en Riesgos Laborales.

Se realizaron 2 actividades de asistencia técnica, a Manizales y Cauca. Se trabajó en estructuración y ajuste componente "Fortalecer el desarrollo de la Cultura de la Seguridad Social en Salud" del proyecto Fortalecimiento de la rectoría para el mejoramiento del acceso a los servicios de salud en el SGSS.

Con respecto a los indicadores sobre la ampliación de cobertura en el sistema general de riesgos laborales, Se encuentra la información estadística cierre vigencia 2017 y la referente al mes de octubre de 2018. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/indicadores.aspx>. Teniendo en cuenta que la información se envía por parte de las ARLs mes vencido. Actualmente se está realizando un proceso de actualización de indicadores ajustándolos con relación al avance normativo.

Actualmente se continua realizando el proceso de actualización de indicadores ajustándolos con relación al avance normativo.

La normatividad se encuentra publicadas en la página web. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/normativa.aspx>

### **31007 Promover la inclusión de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral del PDSP en los planes territoriales de salud.**

Durante el cuarto trimestre de 2018, se realizó los días 28, 29 y 30 del mes de noviembre de 2018 el encuentro de referentes de salud y ámbito laboral.

A la fecha se han recibido en total 32 reportes del entidades territoriales que se consolidaron y a los cuales se le hizo seguimiento cargándose al sistema de monitoreo dispuesto para tal fin última fecha de cargue de información 17/10/2018.



La salud  
es de todos

Minsalud

### **31008 Mantener la gestión del aseguramiento en pensiones.**

Durante el cuarto trimestre de 2018 se trabajó Proyecto de Ley 005 de 2018 S- Por medio de la cual se establece el reajuste anual de pensiones; Proyecto de Ley 180 C de 2018 Por medio de la cual se establece la reglamentación para la entrega de los recursos en la modalidad de subsidio económico directo a los beneficiarios de la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional; Proyecto de Ley 262 de 2018 Cámara por medio de la cual se dictan algunas disposiciones respecto a la pensión de sobrevivientes.

La Subdirección participo en la elaboración y expedición de la Resolución 3559 de 2018 Por la cual se modifican los Anexos Técnicos 2,3 y 5 de la Resolución 2388 de 2016 modificada por las Resoluciones 5858 de 2016, 980, 1608 y 3016 de 2017.

Adicionalmente se trabajó en el Memorando 201831400255453- Concepto técnico demanda de constitucionalidad artículo 135 Ley 1753 de 2015.

Se emitió respuesta a la totalidad de consultas y PQR de competencia a esta subdirección. Los soportes se encuentran en el archivo de la Subdirección de Pensiones.

### **31009 Administrar el proyecto de inversión con eficiencia y calidad.**

Durante el cuarto trimestre de 2018 se realizaron los informes de seguimiento mensual de los meses de octubre, noviembre y diciembre, además se adelantó el proceso de contratación y prórrogas necesarias para finalizar la vigencia y entregar los productos comprometidos. Toda la información se actualizó en la plataforma SUIFP. Además se realizó la solicitud de PAC de los meses octubre, noviembre y diciembre. Se actualizó de manera ordinaria el plan de adquisiciones en el mes de noviembre, realizando los ajustes necesarios para las contrataciones del cuarto trimestre de 2018. Además se cargó el plan de compras para la vigencia 2019 en la plataforma. Se entregó la programación de PAC para la totalidad de la vigencia 2019 mes a mes.

Se realizaron las asistencias técnicas del cuarto trimestre programadas se realizó salidas a Mitú, Barranquilla, Tuluá, Manizales, Cauca y Medellín para prestar asesoría y asistencia técnica en el Sistema de Afiliación Transaccional SAT, Listados Censales, Afiliación de Oficio y generalidades relacionadas con aseguramiento, además de tratar temas relacionados con la Cultura de la seguridad social.

## **3200- DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL**

1. Logros por objetivo específico, beneficios derivados de los productos o acciones adelantadas

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTOS	INDICADORES	LOGROS
Analizar la Sostenibilidad Financiera del Sector	Documento de sostenibilidad financiera del sector	Documento de sostenibilidad financiera del sector Generado	Programación y actualización panel de datos RS y RC 2017 y 2018. Análisis impacto Decreto 1273/18. Revisión y análisis propuesta de posible contribución RS. Datos panel contribución RS. Datos panel cotización mes vencido, Propuesta metodología para definir la contribución de personas afiliadas al RS con SISBEN IV. Estudio % de incapacidades vigencia 2019



OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTOS	INDICADORES	LOGROS
Realizar asistencia técnica a las entidades territoriales en la ejecución de los planes financieros	Número de asistencias realizadas	Asistencias técnicas realizadas	Asistencia MIPRES a Pasto, Leticia, Sn Andres, Santa Marta, Montería. Saneamiento Resol 2024 Quibdó. Asistencia Circular Conjunta 030 de 2013 a Villavicencio, B/maga, Valledupar, Yopal, Santa Marta, Riohacha, Bucaramanga, Quibdó y Villavicencio, Santander y Bolívar. Asistencia MIPRES a Bogotá D.C y Quindío.
Implementar la Metodología de los Planes Financieros en las Entidades Territoriales	Planes Financieros de Entidades Territoriales, divulgados (Primer bosquejo)	Planes Financieros de Entidades Territoriales, divulgados (Primer bosquejo) asistidas	Cada profesional del Grupo de Análisis y Seguimiento de Recursos del SGSSS, realizó asistencia técnica a los departamentos y municipios a su cargo respecto a la financiación del Sector Salud a nivel territorial.
Diseñar las Políticas de Flujo de Recursos del Sector y Sostenibilidad Financiera	Proyecto de Norma	Proyecto de Norma Generados	Construcción de artículos para PND y concertación de los mismos con el DNP, MHCP, MinTrabajo. Propuesta articulado y PPT de punto final. Revisión análisis y seguimiento recursos Findeter y nota externa. Conceptos PL y estructura Plan de Choque Presidente Duque. Proyecto de acto administrativo que modifica la Resolución 2024 de 2018 la cual determina el procedimiento de saneamiento de aportes patronales para el periodo 2012-2016. Se encuentra en proceso de revisión de observaciones y comentarios posteriores a la publicación
Implementar las Políticas de Flujo de Recursos del Sector y Sostenibilidad Financiera	Normas implementadas	Normas implementadas	Análisis base datos proceso compensación y base datos EPS. Respuesta PQR (sostenibilidad financiera y entes de control). Modelo anexo técnico 4 Resolución 2024/18. Versión actualizada aplicativo saneamiento aportes patronales. Socialización MIPRES RS - Resol 2438/2018. Modelo anexo técnico 4 Resol 2024/18. Consolidación certificaciones FINDETER. Asistencia técnica saneamiento aportes patronales 2012-2016.

2. Impacto del cumplimiento de los objetivos

- ✓ Proyecto de Norma Generados:



La salud  
es de todos

Minsalud

Proyecto modificatorio de la Resolución 4624/2016 (Excedentes CM-RS); Se remitió proyecto de Circular al MHCP para la reglamentación del art. 128 de la Ley 1940 de 2018 (Presupuestación ESE).

- ✓ Metodología de los Planes Financieros en cada una de las Entidades Territoriales implementada:

Se realizó un primer avance en la construcción de una herramienta para la validación de la información reportada en todos Planes Financieros contrastada con la información de FUT.

- ✓ Seguimiento periódico a las fuentes y usos de recursos del sector salud Institucionalizado:

Elaboración borrador de documento de sostenibilidad para la vigencia 2019 con base en escenarios de sostenibilidad definidos en la comisión de costos, Definición de UP del RC y RS, porcentaje de incapacidades, ingresos y usos. Elaboración de documento de sostenibilidad con esos escenarios

### 3. Diferencia entre los recursos proyectados y ejecutados

En el cuarto trimestre, se ha alcanzado el avance físico con respecto a los recursos ejecutados, en este contexto para este periodo no se encuentran diferencias significativas relacionado a lo simultaneo de la ejecución, es por ello que no se realizan observaciones con respecto a lo dicho.

### 4. Problemas o dificultades que impiden una mayor eficiencia

#### 4.1 Situaciones administrativas

La falta de directriz de las metodologías para fijar el curso y organización de los reportes de aplicación y ejecución de recursos dificulta la eficiencia del reporte, para lo cual la Dirección se encuentra realizando proyectos de ley para subsanar dichas coyunturas.

## 3400- DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE BENEFICIOS COSTOS Y TARIFAS

Dando cumplimiento a lo estipulado en el plan de acción a continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2018.

**Línea P.A. 3400111:** Para este trimestre la actividad se relacionó con evaluar los logros físicos y financieros, para lo cual se reportó el avance de los proyectos de la dirección en el aplicativo SPI, tanto en el avance físico de las actividades como en lo ejecutado.

**Línea P.A. 3400112:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con reportar avances del plan de acción por trimestre, para lo cual se realizó seguimiento al cuarto trimestre del Plan de Acción, en el formato definido para tal fin.



La salud  
es de todos

Minsalud

**Línea P.A. 3400121:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con revisar trimestralmente los documentos asociados al SIGI para lo cual se realizó la revisión y seguimiento de los documentos, actualizando el mapa de riesgos e indicadores y se hizo el reporte.

**Línea P.A. 3400122:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan hacer reportes y seguimiento de los documentos asociados al SIGI, para lo cual se realizó la actualización de los mapas de riesgos conforme a lo establecido por planeación y se hizo el reporte de planes de mejoramiento y la actualización de los indicadores conforme a lo sugerido por Control interno y la Oficina de Planeación.

**Línea P.A. 3400131:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan verificar el cumplimiento de la realización de las sesiones de subcomité de gestión. Dando cumplimiento a esta actividad se remitieron con memorando 201934100007283 a la Oficina de control interno las actas de Subcomité hasta el VI bimestre del presente año.

**Línea P.A. 3400132:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con implementar y hacer seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano para lo cual, se realizó revisión y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como a los riesgos de corrupción, con corte diciembre de 2018 con sus respectivos soportes.

**Línea P.A. 3400141:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con dar respuesta oportuna y suficiente a las PQRS presentadas por la ciudadanía, para lo cual durante este cuarto trimestre se dio respuesta oportuna a 540 solicitudes en línea y 110 solicitudes resueltas de forma presencial.

**Línea P.A. 3400211:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan la definición de la Unidad de Pago por Capitación UPC, para la vigencia 2019. Se publicaron las solicitudes de información para las EPS de los regimenes contributivo y subsidiado en UPC y piloto de AIC UP CDI. Se estableció la Resolución 5858 de 2018 UPC vigencia 2019.

**Línea P.A. 3400212:** Para este trimestre se desarrollaron las acciones de seguimiento análisis y validación de las tecnologías en salud, para lo cual se validó la información del tercer trimestre del año 2018.

**Línea P.A. 3400213:** Se entregó para el análisis la información de recobros a diciembre del año 2017. Se están realizando los cálculos para la propuesta de acto administrativo.

**Línea P.A. 3400214:** Se adelantó el trabajo de validar los instrumentos para ser aplicados en la calificación del estrés y esfuerzo mental, validados por la Asociación Colombiana de Psiquiatría y con aplicación de prueba piloto con la Asociación Colombiana de Otorrinolaringología y Neurocirugía.



La salud  
es de todos

Minsalud

**Línea P.A. 3400311:** La actividad para este trimestre se relaciona con la determinación de gastos de administración de las EPS, para lo cual se está verificando el documento borrador con los análisis que permiten establecer la metodología para determinar los gastos de administración de las EPS.

**Línea P.A. 3400411:** Desarrollo de actividades para la ejecución de:

- Procedimiento técnico científico para la definición de exclusiones y ampliación progresiva del Plan de Beneficios para lo cual se finalizó la fase III y la fase IV dando como resultado la publicación del proyecto de resolución de la segunda lista de exclusiones.
- Ampliación del PBSUPC: Se cumplió con el cronograma establecido para la actualización del PBSUPC vigente para el año 2019 a través de la expedición de la resolución 5857 de 2018.

**Línea P.A. 3400412:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de actividades para el apoyo en la evaluación de tecnologías en salud, para lo cual se recibieron los productos establecidos en el contrato del IETS y se realizó su liquidación de acuerdo a lo programado.

**Línea P.A. 3400413:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de actividades para la actualización de los códigos únicos de procedimientos en salud CUPS, para lo cual se cumplió con el cronograma establecido para la actualización del PBSUPC vigente para el año 2019 a través de la expedición de la resolución 5851 de 2018.

**Línea P.A. 3400414:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan realizar el proceso de participación ciudadana para la validación del ejercicio de definición de exclusiones o ampliación progresiva del Plan de Beneficios y definir el valor de la prima de aseguramiento, para lo cual se realizó la 2 y 3 fase del PTC, 8 sesiones del grupo de análisis donde se estudiaron las tecnologías nominadas en 2017 con consultas a expertos de acuerdo a lo que corresponde a cada tecnología, también se realizaron asistencias técnicas de Mipres régimen subsidiado.

**Línea P.A. 3400415:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan actualizar y mantener la herramienta POS Pópuli y Mi vox-populi. Se actualizaron los contenidos de la herramienta Mi Vox Populi, de acuerdo a los diferentes eventos programados que se realizaron en la II y III fase del PTC y se realizó la validación de los usuarios interesados en inscribirse en la herramienta.

**Línea P.A. 3400511:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan atender las solicitudes a cargo de la Dirección, para el cumplimiento de esta actividad se realizó el reporte del Suit, el cual es insumo para el reporte correspondiente a los PQRS de las respuestas dadas por la Dirección.

**Línea P.A. 3400521:** Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que brinden apoyo en el desarrollo de los procedimientos: exclusiones y ampliación progresiva del plan de beneficios y costos y tarifas, para lo cual se realizaron eventos, publicaciones de folletos y elementos de publicidad.



La salud  
es de todos

Minsalud

## SECRETARÍA GENERAL

	No. Proy. De Inversión	Valor Proyectos	Total Programado	Ejecutado	Total Ejecutado	Ejecución Física		% Ejecución Financiera	
				IV Trimestre		IV Trim	Total	Trim. IV	Total
Secretaría General	4	570.000.000	900.000.000	305.275.732	597.900.650	100,0%	100,0%	82,5%	66,4%

El presente informe consolida los resultados de la ejecución de las diferentes Subdirecciones y la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Secretaría General, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, en los siguientes términos

### SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

##### PRODUCTO

Dar respuesta oportuna y suficiente a las PQRS presentadas por la ciudadanía

##### ENTREGABLE DEL TRIMESTRE

Reporte de cumplimiento de gestión de PQRS

##### DESARROLLO:

El Grupo de Atención al Ciudadano en cumplimiento de la actividad del Plan de Acción relacionada con el reporte de cumplimiento de PQRSD, ha venido realizando las siguientes acciones en el último trimestre:

1. Se coordina con el Grupo de Comunicaciones para que a partir del minisitio Atención al Ciudadano ¿Cómo Vamos?, se publiquen mensualmente los informes de gestión de PQRSD con la respectiva base de información.
2. El aplicativo PQR ¿Cómo Vamos? Se actualiza y sirve como herramienta de autocontrol en tiempo real de la gestión de PQRSD
3. Se crea una estrategia de información a partir de indicadores de gestión de PQRSD, denominado "Termómetro" en la cual se clasifican las dependencias de acuerdo a la oportunidad de respuesta y cambios con respecto al periodo anterior.

En cuanto al análisis de dichos resultados se encuentra que para el cuarto trimestre se obtiene un resultado de 75%, debido a que en el mes de diciembre del 2018 muchas dependencias no contestaron las peticiones de acuerdo al procedimiento establecido, ocasionando esto que para el Sistema de Gestión Documental ORFEO no se contabilicen dichas respuestas. Para esto la Oficina Asesora de Planeación y estudios Sectoriales en cabeza del Grupo de Desarrollo Organizacional viene adelantando unas acciones de mejora con cada una de las dependencias, lo cual permita un análisis al interior de las mismas identificando las falencias o debilidades asociadas a la gestión de PQRSD.



La salud  
es de todos

Minsalud

Así mismo junto con el termómetro se presentan las recomendaciones en términos de calidad para cada dependencia que permitan incrementar el indicador "Porcentaje de PQRSD respondidas dentro de los términos de ley".

Por otro lado, se han desarrollado capacitaciones al interior de la entidad por parte del Grupo de Atención al Ciudadano, Grupo de Administración Documental y la Oficina de Control Interno Disciplinario, así como realización de mesas de trabajo con el acompañamiento del Grupo de Administración Documental y el Grupo de Desarrollo Organizacional, para las diferentes dependencias de la entidad, las mismas se han venido priorizando de acuerdo al volumen de PQRS sin evidencia de respuesta a través del Sistema de Gestión Documental o respondidas fuera de términos.

## PRODUCTO

Desarrollar acciones basadas en tecnologías, canales y propiciar la usabilidad de la gestión del conocimiento para el servicio al ciudadano sectorial

## ENTREGABLE DEL TRIMESTRE

Actualización y ajustes de la Web Sectorial.

## DESARROLLO:

- Avance físico: para el tercer trimestre se logró un avance físico del 100% según lo planeado.
- Ejecución de recursos: El cuarto trimestre de 2018 se ejecuta el 144,44% de los recursos asignados, lo mismo debido a que por cambio de gobierno y temas administrativos la contratación a realizar en el tercer semestre de 2018 se modificó y tuvo ejecución en el cuarto trimestre, de este modo el tercer trimestre presentó una ejecución presupuestal del 56%, sin embargo, para el proyecto total la ejecución de recursos fue el 89,9%.

El Centro Especializado de Servicio al Ciudadano, como portal web es un instrumento para lograr la integración de la gestión del conocimiento y la interacción con los servidores públicos de las áreas de servicio al ciudadano de las entidades del sector administrativo de salud, el cual se ha constituido en un proceso elaborado por fases y cuyos logros para el tercer trimestre dan cuenta de:

- Cargue de información en la plataforma:

Actividad de mayor demanda de trabajo, dado el volumen de información que se busca albergar en la plataforma y el valor agregado por parte del proyecto el cual es traducir la información a un lenguaje claro, sencillo y de utilidad para los usuarios de la plataforma y en general para los ciudadanos.

En este sentido se tienen dos frentes de trabajo:

El primero es la definición de los contenidos del sitio y su forma de presentación, lo cual ha requerido del levantamiento y procesamiento de la información que se encuentra desagregada. Seguido de una transformación a un lenguaje claro, sencillo y comprensible para los ciudadanos quienes son el usuario final a través de los servidores públicos de las diferentes entidades.

El segundo frente responde a la necesidad de cargue de información que sirve como fuente del motor de búsqueda, una base de conocimiento conformada de preguntas y respuestas que tiene como fin dar información clara y puntual a los ciudadanos, a través de los servidores públicos de las entidades, sin necesidad de pasar largos periodos de tiempo haciendo búsquedas de información.

- Ajustes de la Web Sectorial: para el cuarto trimestre del 2018 se realizaron mejoras a la plataforma en cuatro aspectos:



La salud  
es de todos

Minsalud

- Aspecto visual del “Buscador” y ficha de datos de información del Centro Especializado de Atención al Ciudadano, a partir de la maquetación actual en maquetación IHTML5 y CSS3 incluyendo los nuevos tipos documentales, filtros y refinadores.
- Diseño y maquetación de las Landing Page que serán utilizadas para promoción de noticias, eventos, anuncios, entre otros, de las diferentes entidades del sector administrativo de la Salud y protección social en el Centro Especializado.
- Aspecto visual de “Documentos de Apoyo” ventana del Centro especializado, a partir de la maquetación inicial, permitiendo realizar filtros que conllevan a búsquedas organizadas.
- Optimización del Banco de Necesidades, mejorando las funciones incluidas en la maquetación inicial.

## 2. GRUPO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL

### PRODUCTO

Poner en marcha Apicativo que permite consultar el estado del trámite ya sea modificación o liquidación contractual

### ENTREGABLE DEL TRIMESTRE

Lanzamiento y puesta en marcha del aplicativo

### DESARROLLO:

1. Durante el trimestre objeto de reporte se adelantaron las actividades que se definieron en el cronograma adjunto, con las que se llevaron a cabo diferentes reuniones con el fin plasmar los requerimientos específicos del aplicativo en general.
2. Se realizan cambios en el diseño del aplicativo con el fin de verse más moderno y amigable con el usuario.
3. En cuanto a las mejoras del Módulo Obligaciones Posliquidación, se incluyó un nuevo requerimiento de información acerca de pólizas, quedando de la siguiente manera:

REPUBLICA DE COLOMBIA  
**MINSALUD**  
Certificación de contratos

Inicio Persona Contrato Modificación Obligación Liquidación Administración

**AGREGAR OBLIGACIONES POSLIQUIDACIÓN**

**Información obligaciones**

Contrato\*: Seleccione... Supervisor\*: Seleccione...

Correo electrónico supervisor\*: @ minsalud.gov.co

Obligación\*: Fecha máxima de cumplimiento\*: (AAAA-MM-DD)

Agregar obligación

**Información pólizas**

Tipo de póliza\*: Seleccione... Fecha vigencia\*: (AAAA-MM-DD)

Agregar póliza

MinSalud > Inicio > Obligación > Agregar obligación



Adicional de lo descrito anteriormente se permitió que la administradora de contratos tuviera acceso a realizar consultas en las aplicaciones, y adicional se le permitió tener una sección en donde puede realizar modificaciones, activaciones o desactivaciones de obligaciones como sea el caso.

**REPUBLICA DE COLOMBIA MINSALUD**  
Certificación de contratos

Inicio Persona Contrato Modificación Obligación Liquidación Administración

**CAMBIAR ESTADO OBLIGACIÓN**

Información contrato  
 Contrato\*: 001-2014

Obligaciones:

OBLIGACIONES		
Obligación	Fecha cumplimiento	
Revisar	xxxxx	2018-10-25
Revisar	xxxxxxxxxxxxxx	2018-12-14

[MinSalud](#) ▶ [Inicio](#) ▶ [Obligación](#) ▶ [Cambiar estado obligación](#)

- Se desarrolló el nuevo módulo dentro del aplicativo, el cual incluye:
  - Creación perfil del abogado

**REPUBLICA DE COLOMBIA MINSALUD**  
Certificación de contratos

Inicio Persona Contrato Modificación Obligación Liquidación Administración

**AGREGAR ABOGADO**

Foto del abogado

Tipo de documento\*: Seleccione... Número de documento\*:

Nombre completo: Primer apellido\* Segundo apellido Primer nombre\* Segundo nombre

Cargo\*: Extensión\*:

Correo electrónico\*: @ minsalud.gov.co

Adjunte foto del abogado. Debe estar en formato .PNG y no superar los 4MB:

Examinar...



- Formulario para la asignación de abogado

- Correo de notificación para el abogado donde se asigne usuario y contraseñas

Responder Responder a todos Reenviar



ma. 25/09/2018 15:52

Grupo Liquidaciones

Confirmación liquidación contrato: Certificación de contratos en línea

Para Jennifer Andrea Padilla Triana

Señor, abogado:

Ha sido habilitada la liquidación del contrato 084-2014, el cual se encuentra bajo su supervisión para su seguimiento y cierre.

A continuación se relacionan las credenciales para su ingreso al aplicativo:

Usuario: 1013616117

Contraseña: GWB83NHA

Link aplicativo:

<https://enlinea.minsalud.gov.co/CertificacionContratos/Liquidacion/RevisarLiquidacion.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social

Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual

- Módulo de Gestión de contratos que permita cambiar el estado, agregar observaciones, y quede registrada la trazabilidad.



La salud  
es de todos

Minsalud



MINSALUD

Liquidación contrato

**LIQUIDACIÓN CONTRATO**  
Fecha: 2018-09-25

**INICIAR SESIÓN**

Usuario:

Contraseña:

[MinSalud](#) ▶ [Inicio](#) ▶ [Iniciar sesión](#)

## SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OPERACIONES

Del avance de las actividades y productos relacionados en el Plan de Acción para el cuarto trimestre del 2018 desarrolladas en esta Subdirección, responden a cuatro (4) actividades a la gestión realizada para el desempeño de las acciones programadas; para este trimestre fueron proyectadas las cuatro (4) actividades; se envía la gestión de las actividades programadas, indicando los avances físicos y financieros programados.

### Realizar la Gestión de Operaciones

#### ACTIVIDAD

Realizar remodelación, adecuación y dotación de una sede del Ministerio de Salud y Protección Social

#### PRODUCTO

Sede remodelada, adecuada y dotada del Ministerio **"Informe de remodelaciones, adecuaciones y/o elementos adquiridos"**.

**% EJECUCIÓN FÍSICA:** Alcanzó al 100% con resultados satisfactorios de la ejecución de las actividades relacionadas con la obra civiles en cumplimiento al objeto del Contrato Nro. 588 del 2018 suscrito con la firma **"GENESIS CONSTRUCCIONES SAS"**, en la actividad **"Remodelación, adecuación y dotación de una sede del Ministerio de Salud y Protección Social"**, Se realizó la adecuación de los baños ubicados en el semisótano, el mantenimiento de las ventanas de las fachadas oriental y norte de la Sede Central del Ministerio de Salud y Protección Social).

**% EJECUCIÓN RECURSOS:** Alcanzó al 55,2%, mediante radicados Números. 201842301844412 y 201842301952222, se solicitaron los pagos respectivos por (\$36,990.090,59), se giró con el CDP Nro. 81818 del 31/01/2018. Es importante aclarar que por tiempos se cambió la modalidad de contratación y de acuerdo a la presentación de ofertas, estudio de mercado en SECOP, se escogió la propuesta más baja, por lo tanto, no se ejecutó la totalidad proyectada para el trimestre sobre la ejecución de los recursos.



La salud  
es de todos

Minsalud

Las actividades realizadas durante la vigencia del 2018, en su totalidad de ejecución con recursos por inversión del 78,82 % por valor de CIENTO NOVENTA SIETE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 197.043.343) M/CTE, incluido el pago ante los trámites ante la Curaduría, expedición de la licencia de la obra por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000,00) M/CTE, se giró con el CDP Nro. 81718, mediante radicado Nro. 201841000119473 del 5 de junio del 2018, el pago fue realizado por el Grupo de Tesorería, recursos de inversión.

## ACTIVIDAD

1. Informe de consultoría e interventoría.

## PRODUCTO

Interventoría Contratada “Preparar los trámites para la contratación de la interventoría de las obras de adecuación”

**% EJECUCIÓN FÍSICA:** Alcanzó al 100%, se realizó estudio de mercado y mediante Rad. 201841000219863 del 5 de octubre del 2018, trámite para la contratación de la interventoría de la obra de adecuación. Se radicó la documentación en el Grupo Gestión Contractual para adelantar un proceso de mínima cuantía cuyo objeto consiste en “**Realizar la adecuación de los baños ubicados en el semisótano, el mantenimiento de las ventanas de las fachadas oriental y norte de la sede central del Ministerio de Salud y Protección Social.**”, sin embargo técnicamente se considera que no es necesario contratar la interventoría para este contrato, Es así como, la ejecución del objeto contractual antes descrito, corresponde a obras menores que no demandan una interventoría, adicionalmente por la modalidad de selección y el plazo mínimo de ejecución, técnicamente se considera que no hay lugar a contratar la interventoría para el control y seguimiento. Únicamente se adelantará la supervisión correspondiente a través de funcionarios de la Subdirección de Gestión de Operaciones que cuentan con el perfil para realizarla.

**% EJECUCIÓN RECURSOS:** Alcanzó al 00%, Actividad no realizada, liberación de recursos mediante Rad. 201841100262303 de fecha 22 de noviembre del 2018, correspondiente al CDP Nro. 82118 por TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 30.000.000).

## ACTIVIDAD

Realizar inventario de bienes muebles e inmuebles (equipos de cómputo mobiliario, etc.)

## PRODUCTO

Número de inventarios y bienes muebles elaborados.

## JUSTIFICACIÓN

**% EJECUCIÓN FÍSICA:** Alcanzó al 100% en esta actividad, “Realizar inventarios de bienes muebles e inmuebles (equipos de cómputo, mobiliario, etc.)” **Número de inventarios y bienes muebles elaborados**. Para este trimestre se realizó el inventario general del Ministerio el cual arrojó un total de 976 inventarios realizados de bienes, los cuales están en proceso de verificación a fin de determinar el porcentaje de inventarios ajustados y desajustados, es importante señalar que el Ministerio cuenta con una base de datos que se debe registrar todo ingreso de bienes adquiridos por la Entidad a cualquier título, teniendo en cuenta el valor unitario de los bienes muebles, la cantidad, su valor total y la fecha de ingreso a las bodegas, así como la manera en que fueron adquiridos. Debe igualmente registrar la salida de los mismos y mantener actualizadas las existencias reales de todos los bienes en bodega, el registro detallado y personalizado de



La salud  
es de todos

Minsalud

todos los bienes que tienen a su servicio los servidores públicos del Ministerio, con su correspondiente valor histórico y la fecha en que fueron puestos al servicio. Así misma actualización de todos los movimientos de bienes de tal manera, que se pueda determinar en cualquier momento quién es el responsable de cada bien, su ubicación y a cuánto asciende el valor de los activos del Ministerio de Salud y Protección Social.

## ACTIVIDAD

Definir y priorizar los bienes e inmuebles y vehículos viables para el saneamiento.

## PRODUCTO

Definir y priorizar los bienes e inmuebles y vehículos viables para el saneamiento. **“Seguimiento de los bienes muebles e inmuebles y vehículos para el saneamiento”**

**% EJECUCIÓN FÍSICA:** Alcanzó al 100% en esta actividad, en cumplimiento a la Resolución Nro. 0005510 del 2011 para este trimestre se realizó un total de (53) vehículos saneados con la figura del trámite de Traspaso a persona indeterminada; total de vehículos pendientes para el saneamiento (44) vehículos.

Igualmente, para el vehículo de placas OIL786 de acuerdo a instrucciones impartidas por la Previsora S.A., se realizó el trámite de traspaso y cancelación de la matrícula del mismo, obteniendo el certificado de información de cancelación.

## SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### Estrategia Formación y Capacitación

#### Objetivo:

Buscar el desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, propiciando la eficacia personal, grupal y organizacional, y posibilitar el desarrollo profesional y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

El total de personas capacitadas a través de la Estrategia de Formación y Capacitación para el período de análisis fue de 986. (Anexo 1).

La estrategia, está conformada por tres (3) componentes:

#### 1. Programas de Inducción y Reinducción a través de herramientas virtuales:

Durante el período en mención se realizó la inducción a (414) servidores públicos y contratistas y reinducción a 548 servidores públicos.

#### 2. Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano:

En el período de análisis se realizó una (1) actividad de formación y capacitación con un total de 24 personas capacitadas en Orfeo.

#### 3. Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo:

En el período de análisis no se realizaron actividades de capacitación en seguridad y salud en el



trabajo.

## **Estrategia Seguridad y Salud en el Trabajo**

### **Objetivo:**

Garantizar las condiciones y el medio ambiente de trabajo seguros y saludables, a través de la promoción de la salud, la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo – SGSST-, para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida.

El total de servicios prestados a Servidores Públicos a través de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período de análisis fue de 2.846 (Anexo 2).

En el período de análisis se desarrollaron 28 actividades, que se desarrollaron a través de:

### **I. Medicina Preventiva y del Trabajo**

#### **1. Subprograma de Sistema de Vigilancia Epidemiológica Biomecánico:**

Se realizaron 5 actividades con un total de 789 servicios prestados destacándose, las pausas activas e higiene postural las cuales se realizan directamente en los pisos y en la ubicación de los servidores públicos del Ministerio.

#### **2. Subprograma Sistema de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Psicosocial:**

Se realizaron 2 actividades con un total de 282 servicios prestados, destacándose el Acompañamiento en la intervención individual de Factores de Riesgo Psicosocial.

#### **3. Actividades de Promoción y Prevención:**

Se realizaron 17 actividades con un total de 1.016 servicios prestados, destacándose la Divulgación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **II. Higiene y Seguridad Industrial**

#### **1. Subprograma de Seguridad Industrial:**

Se desarrolló investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales a 13 servidores públicos para realizar acciones correctivas y 3 inspecciones de Bioseguridad y Seguridad industrial.

#### **2. COPASST:**

Se realizó acompañamiento en investigación incidentes, Accidente de Trabajo y enfermedades laborales, Inspecciones planeadas Plan de Gestión del Riesgo a 12 servidores públicos.

### **Entrega de Elementos:**

Durante el período de análisis, se entregaron en total 371 elementos (Anexo 2ª), así



La salud  
es de todos

Minsalud

- Elementos Ergonómicos 14.
- Elementos de Emergencia 11.
- Elementos de Protección Personal 346.

### **Estrategia Hábitos Saludables**

#### **Objetivo:**

Fomentar estilos de vida saludables, de realización periódica de actividad física, consumo de frutas y verduras, dieta balanceada, prevención y control al consumo de tabaco y alcohol para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia de Hábitos Saludables para el período de análisis fue de 508 (Anexo 3).

En el período de estudio, se realizaron 8 actividades destacándose el Programa de acondicionamiento físico individual y los juegos de integración de la función pública.

### **Estrategia gestión, incentivos, estímulos y reconocimientos**

#### **Objetivo:**

Fortalecer el vínculo de pertenencia y sentimiento de orgullo al trabajar en el Ministerio.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia Gestión, Incentivos, Estímulos y Reconocimientos para el período fue de 553 (Anexo 4).

En el período de análisis se realizaron 3 actividades dentro de las que sobresalen, Reconocimiento a la Antigüedad y Mejores servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción y el programa de orientación al retiro.

### **Estrategia el Ministerio en Familia**

#### **Objetivo:**

Promover la participación del núcleo familiar en las actividades del programa “Entorno Laboral Saludable”.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia el Ministerio en Familia para el período de análisis fue de 1.320 (Anexo 5).

En el período de estudio, se destaca el recorrido navideño con 579 participantes y el día del ministerio en familia con 571 asistentes.

### **Estrategia Planeta Saludable**

#### **Objetivo:**



La salud  
es de todos

Minsalud

Sensibilizar en el cuidado y conservación del planeta a través de actividades que contribuyan en la disminución del efecto invernadero y aporten al equilibrio del ambiente.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la nueva Estrategia Planeta Saludable para el período de análisis fue de 155 (Anexo 6).

En el período de análisis se realizaron dos actividades, Biciusuarios Minsalud que mide el número de personas que se transportan en Bicicleta de su hogar al trabajo (39) y concurso de disfraces con 116 participantes.

### **Estrategia Sistema de información para la Planeación y Gestión del Talento Humano**

#### **Objetivo:**

Pensar y preparar desde lo técnico y presupuestal las acciones y recursos necesarios para desarrollar en forma óptima la política de talento humano del Ministerio de Salud.

Comprende actividades relacionadas con el seguimiento a la actualización de las hojas de vida en SIGEP y la Declaración de Bienes y Rentas que deben realizar los servidores públicos del Ministerio (se asesoró en el proceso de diligenciamiento y actualización de la obligación mencionada), en cumplimiento del Decreto 2842<sup>2</sup>; así como el Plan de Adquisiciones (las actividades se están ejecutando de acuerdo con lo programado para este período), el Plan de Acción (se ejecutaron las actividades programadas) y las novedades de nómina en el período de estudio (Cálculo y revisión de Planillas de Liquidaciones de nómina, ingreso de novedades de vacaciones, horas extras, incapacidades, entre otras)

### **ANEXOS SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

#### **ANEXO 1**

#### **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad	Asistencia por Actividad		Total 4to Trimestre	Participación Porcentual IV Trim
		Octubre	Noviembre	Diciembre		
Programas de Inducción y Reinducción	Inducción	164	237	13	414	42,0%
	Reinducción	242	302	4	548	55,6%
Educación para el trabajo y el	Orfeo	14	10	0	24	2,4%
	<b>TOTAL</b>	<b>420</b>	<b>549</b>	<b>17</b>	<b>986</b>	<b>100%</b>

DECRETO 2842 DE 2010 (Agosto 5) "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y se deroga el Decreto 1145 de 2004", en su CAPÍTULO III Disposiciones generales. Artículo 11. Diligenciamiento de las hojas de vida y declaración de bienes y rentas



La salud  
es de todos

Minsalud

**ANEXO 2**

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	Asistencia por	Asistencia por Actividad		Total Trimestre 4	Participación Porc IV Trim	
			Octubre	Noviembre	Diciembre			
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO	Intervención en Riesgo Biomecánico, inspecciones, ajustes y seguimientos a puesto de trabajo (incluye candidatos a Teletabajo).	49	30	4	83	2,9%	
		Análisis de puestos de trabajo para calificación de origen de enfermedad.	0	1	0	1	0,04%	
		Pausas activas e higiene postural.	405	204	19	628	22,1%	
		Escuelas terapéuticas según grupo de exposición similar (Manejo integral con intervención a personas con tres o más síntomas osteomusculares).	39	23	10	72	2,5%	
		Realizar evaluaciones terapéuticas y seguimiento a grupos de exposición similar con sintomatología osteomusculares.	3	2	0	5	0,2%	
		<b>SUB - TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO</b>	<b>496</b>	<b>260</b>	<b>33</b>	<b>789</b>	<b>28%</b>	
	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL	Acompañamiento en la intervención individual de Factores de Riesgo Psicosocial.	92	85	55	232	8,2%	
		Acompañamiento en la intervención por grupos focales de acuerdo a los resultados de la Bateria Riesgo Psicosocial.	7	0	43	50	1,8%	
		<b>SUB- TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL</b>	<b>99</b>	<b>85</b>	<b>98</b>	<b>282</b>	<b>9,9%</b>	
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Exámenes de pre ingreso, periódicos y egreso con énfasis osteomuscular, audiometría, optometría, trabajo de alturas y recomendaciones laborales.	11	25	23	59	2,1%	
		Campaña de salud oral.	35	0	0	35	1,2%	
		Campaña de prevención cáncer de mama (hombre y mujer).	0	18	0	18	0,6%	
		Campaña de Riesgo cardiovascular (hábitos saludables).	0	80	0	80	2,8%	
		Campaña de prevención tabaquismo y alcoholismo	74	0	0	74	2,6%	
		Atención Primaria y toma de tensión arterial para personas que presentan alguna alteración de salud.	28	19	14	61	2,1%	
		Grupos ( Gestantes y lactantes, conductores, enfermedades laborales y personas en condición de discapacidad).	10	3	0	13	0,5%	
		Divulgación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	175	117	3	295	10,4%	
		Nomas de Educación	75	0	0	75	2,6%	
		Taller Escuela de Espalda	39	0	0	39	1,4%	
		Higiene Postural	75	13	0	88	3,1%	
		MINDFULNESS (T.M.F.)	0	3	0	3	0,1%	
		CARICIAS (CA)	0	49	0	49	1,7%	
		DANZAS, CUERPO Y MOVIMIENTO (T.D.C.M.)	0	5	0	5	0,2%	
		HIGIENE DE SUEÑO (H.D.S.)	0	0	53	53	1,9%	
		PRACTICA TUBOS DE SALVAMENTO (P.T.S.)	0	0	33	33	1,2%	
		Rumbaterapia	17	12	7	36	1,3%	
		<b>SUB - TOTAL PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>539</b>	<b>344</b>	<b>133</b>	<b>1016</b>	<b>35,7%</b>	
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	Inspecciones de Bioseguridad y Seguridad Industrial.	3	0	0	3	0,1%
			Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	3	7	3	13	0,5%
			<b>SUB - TOTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>0,6%</b>
		GESTIÓN DEL RIESGO	Simulacro de Evacuación	1	730	0	731	25,69%
			<b>SUB - TOTAL GESTIÓN DEL RIESGO</b>	<b>1</b>	<b>730</b>	<b>0</b>	<b>731</b>	<b>25,69%</b>
		COPASST	Acompañamiento en Investigación incidentes, Accidente de Trabajo y enfermedades laborales, Inspecciones planeadas Plan de Gestión del Riesgo (emergencias).	3	7	2	12	0,4%
<b>SUB - TOTAL COPASST</b>			<b>3</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>0,4%</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1144</b>	<b>1433</b>	<b>269</b>	<b>2846</b>	<b>100%</b>		

**ANEXO 2 A**

**ENTREGA DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS**



La salud  
es de todos

Minsalud

ENTREGA DE:	Tipo de elementos entregados	Unidades Entregadas	Unidades Entregadas		Total 4 Trim	Participación Porc IV Trim
		Octubre	Noviembre	Diciembre		
Elementos Ergonómicos	Apoya Pies	3	0	0	3	0,8%
	Soporte Dorso Lumbar	2	0	0	2	0,5%
	Apoya Muñecas para Teclado	6	0	0	6	1,6%
	Soporte metálico	2	0	0	2	0,5%
	Diadema Inalámbrica	1	0	0	1	0,3%
	<b>Sub-total Elementos Ergonómicos</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>3,8%</b>
Elementos de Emergencia	Frascos Gel Antibacterial	0	8	1	9	2,4%
	Curas	0	2	0	2	0,5%
	<b>Sub-total Elementos de Emergencia</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3,0%</b>
Elementos de Protección Personal	Pares de Guantes de Nitrilo	0	35	25	60	16,2%
	Guante Naraflex	0	57	7	64	17,3%
	Mascarillas desechables	0	95	126	221	59,6%
	Guantes de latex	0	0	1	1	0,3%
	<b>Sub-total Elementos de Protección Personal</b>	<b>0</b>	<b>187</b>	<b>159</b>	<b>346</b>	<b>93,3%</b>
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>197</b>	<b>160</b>	<b>371</b>	<b>100,0%</b>

### ANEXO 3

#### HÁBITOS SALUDABLES

ACTIVIDAD	Asistencia por	Asistencia por Actividad		Total 4to Trimestre	Porcentaje de Participación 4To Trim
	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Clase de Rumba	26	27	7	60	11,8%
Programa de acondicionamiento físico Individual.	78	48	44	170	33,5%
Clases grupales: core abdomen, fit combat, circuit training, stretching	34	24	20	78	15,4%
Actividades Físicas musicalizadas (Recreovia - IDRD). Rumba tropical folclórica y gimnasia psicofísica	5	19	0	24	4,7%
Juegos de Integración de la Función Pública	84	0	0	84	16,5%
Grupo de danzas tradicionales y ritmos modernos	19	14	0	33	6,5%
Taller de tango de salón	16	12	0	28	5,5%
Grupo Ensamble Musical	18	13	0	31	6,1%
<b>TOTAL</b>	<b>280</b>	<b>157</b>	<b>71</b>	<b>508</b>	<b>100,0%</b>



La salud  
es de todos

Minsalud

#### ANEXO 4

#### GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad	Asistencia por Actividad		Total 4to Trimestre	Participación Porcentual 4to Trim
	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Reconocimiento a la Antigüedad y Mejores servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción.	0	0	490	490	88,6%
Bicisarios con derecho a incentivo (No es acumulado)	9	9	9	9	1,6%
Programa Orientación al Retiro	31	23	0	54	9,8%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>32</b>	<b>499</b>	<b>553</b>	<b>100,0%</b>

#### ANEXO 5

#### EL MINISTERIO EN FAMILIA

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad	Asistencia por Actividad		Total 4to Trimestre	Participación Porcentual 4to Trim
	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Placita Saludable	70	0	0	70	5,3%
Recorrido Navideño	0	0	579	579	43,9%
Vacaciones Recreativas infantiles	50	0	0	50	3,8%
Vacaciones Recreativas adolescentes	50	0	0	50	3,8%
Día Ministerio en Familia	571	0	0	571	43,3%
<b>TOTAL</b>	<b>741</b>	<b>0</b>	<b>579</b>	<b>1320</b>	<b>100,0%</b>

#### ANEXO 6

#### PLANETA SALUDABLE

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad	Asistencia por Actividad		Total 4to Trimestre	Participación Porcentual 4to Trim
	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Concurso de Disfraces	116	0	0	116	74,8%
Bicisarios Minsalud	39	0	0	39	25,2%
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>155</b>	<b>100,0%</b>



La salud  
es de todos

Minsalud

## SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

### **Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal, PAC y Reservas, elaborados:**

Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social, general y por dependencias mensualmente, producto de ello se publicó en la página web de la entidad el reporte, adicionalmente se elaboraron las cartas dirigidas a cada uno de los jefes de proyectos para su verificación y ajustes a la planeación.

### **Monitoreo y evaluación de ejecución presupuestal realizado**

Se realizó el monitoreo mensual a la Ejecución Presupuestal logrando de ésta manera una ejecución al mes de diciembre así:

EJECUCIÓN MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					
1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018					
TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN FINAL	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%EJECUCIÓN COMPROMISO	%EJECUCIÓN POR OBLIGACIÓN
GASTOS DE PERSONAL	\$ 71.570.000.000,00	\$ 68.168.417.376,51	\$ 67.395.486.561,65	95,25%	94,17%
GASTOS GENERALES	\$ 13.699.352.000,00	\$ 13.378.114.905,82	\$ 9.344.208.924,77	97,66%	68,21%
TRANSFERENCIAS	\$ 22.833.446.788.530,00	\$ 22.827.078.970.277,90	\$ 22.800.432.736.635,90	99,97%	99,86%
INVERSIÓN	\$ 387.362.730.049,00	\$ 384.746.320.524,55	\$ 360.489.151.767,67	99,32%	93,06%
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 23.306.078.870.579,00	\$ 23.293.371.823.084,80	\$ 23.237.661.583.890,00	99,95%	99,71%

### **Identificación de pasivos contingentes**

En cuanto al cuarto trimestre del año 2018, se realizó el ajuste por diferencia con el trimestre anterior afectando la provisión contable y las cuentas de orden por cada proceso de acuerdo al Riesgo según Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Judicial.

### **Registro información historias laborales**

Durante el proceso de cobro de Cuotas partes pensionales, se registró la totalidad de cédulas pertenecientes a la extinta Caja de previsión de comunicaciones -CAPRECOM en el Sistema Integrado de Información -SII:

### **CAPRECOM**

Existe un universo Pensional total de 144 cedulas de las cuales 115 se encuentran activos donde 111 cedulas generan 153 concurrencias con 61 entidades de orden territorial y 111 cedulas generan 216 concurrencias con 27 entidades de orden nacional.

Con respecto a Puertos de Colombia el cargue se ha estado realizando en el aplicativo dispuesto por P.A.R Cajanal Sistema de información unificada de Cartera –SIUC.



### Normalización historias laborales

El proceso de normalización conlleva la evaluación del expediente documental, con el fin de establecer si se cuentan con los soportes idóneos para realizar el registro y cobro de la cuota parte Pensional, es decir si se cumple con los requisitos para la conformación del título complejo. Esta labor se realizó mediante el Visor de imágenes dispuesto por la UGPP desde el día 31 de enero de 2017. A la fecha se reporta la siguiente labor de normalización:

PUERTO	TOTAL DE PENSIONADOS	CONCURRENCIA	NACIONAL	TERRITORIAL	HISTORIAS NO ENCONTRADAS EN LA UGPP
BUENAVENTURA	969	592	546	46	0
SANTA MARTA	2528	1660	1255	405	0
BOCAS DE CENIZA	439	368	296	72	0
BOGOTA	283	543	479	64	0
CARTAGENA	2710	137	110	27	0
TUMACO	181	358	305	53	0
BARRANQUILLA	4186	2267	1841	426	0
<b>TOTAL</b>	<b>11296</b>	<b>5925</b>	<b>4832</b>	<b>1093</b>	<b>0</b>

### Cuentas de cobro

#### 1. Cuenta de cobro

##### **Puertos de Colombia**

Se remitieron las cuentas de cobro correspondientes al mes de octubre de 2018, las cuales fueron remitidas al Grupo de Cobro coactivo de la Dirección Jurídica del Ministerio para la firma de la coordinadora y respectivo envío al ente territorial, las correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, hacen parte de las funciones asignadas al Grupo de Cobro Coactivo. Así las cosas, al cierre del periodo el valor que se ha cobrado con el respaldo documental y jurídico:

##### **Caja de previsión de comunicación –CAPRECOM**

Entre los meses de julio a septiembre de 2018 se generaron 131 cuentas por valor de \$498 millones que corresponden al cobro de cuotas partes pensionales causadas sobre mesadas canceladas los meses de junio a agosto de 2018, las cuales fueron remitidas al Grupo de Cobro coactivo de la Dirección Jurídica del



La salud  
es de todos

Minsalud

Ministerio para la firma de la coordinadora y respectivo envío al ente territorial. Así las cosas, los valores que se han cobrado tienen el respaldo documental y jurídico.

## OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

### Evaluación de las novedades disciplinarias

#### **Objetivo:**

Estudiar una queja, informe oficial o un anónimo conforme a lo estipulado en la Ley, en contra de Servidores o Ex-Servidores Públicos del Ministerio de Salud y Protección Social mediante la evaluación de las características de la novedad presentada, con el propósito de establecer el trámite procedente

#### **Alcance:**

Inicia con la recepción y registro de la novedad disciplinaria, continúa con el estudio y proyección del auto correspondiente y finaliza con el archivo de los documentos soportes de la actuación para remisiones por competencia e inhibitorios.

#### **Ámbito de aplicación:**

Aplica a todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

En este trimestre se tramitaron 4 quejas que se encontraban en estudio durante el trimestre anterior y 18 recibidas en este periodo, que corresponden a:

Auto que ordena remisión por competencia	6
Auto que se inhibe de iniciar investigación disciplinaria	5
Auto que ordena acumulación de queja	1
Auto que ordena apertura de investigación disciplinaria	1
Auto que ordena apertura de indagación preliminar	8
Queja pendiente por tramitar en términos	1

### Aplicación del procedimiento ordinario

#### **Objetivo:**

Adelantar el Procedimiento Disciplinario Ordinario en primera instancia contemplado en el Código Disciplinario Único, mediante el ejercicio del debido proceso con el propósito de resolver las acciones disciplinarias en las que resulten involucrados Servidores o Ex-Servidores Públicos del Ministerio de Salud y Protección Social.



**Alcance:**

Inicia con la recepción y registro de la novedad disciplinaria, continúa con el trámite procesal pertinente y finaliza con la ejecutoria y archivo físico del expediente.

**Ámbito de aplicación:**

Aplica a todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

En este trimestre se realizó el siguiente trámite en los expedientes disciplinarios activos de la oficina, que corresponden a:

Total Autos Decreto Pruebas de Oficio	15
Total Autos Decreto Practica de Pruebas a Petición de Parte	4
Total Auto Rechaza Pruebas	0
Total Autos Terminación Y Archivo	15
Total Autos Resuelve Nulidades	5
Total Autos Conceden Recurso	2
Total Autos Resuelven Recursos	4
Total Autos Cierre Investigación	1
Total Pliegos De Cargos	2
Total Autos Traslado Alegatos	3
Total Fallos	4
Sancionatorios	4
Absolutorios	0
Total Autos Reconocen Personería	5
Total Autos Designan Defensor de Oficio	0
Total Autos que Autorizan Expedición de Copias / Compulsa Copias	12
Total Otros Autos	7
<b>Total Autos</b>	<b>83</b>

**Aplicación del procedimiento Verbal**

**Objetivo:**

Proferir decisiones dentro de las audiencias públicas conforme a lo estipulado en el Código Disciplinario Único, mediante el ejercicio del debido proceso para lograr la eficiencia en el desarrollo de la función disciplinaria.



La salud  
es de todos

Minsalud

**Alcance:**

Inicia con la comunicación de la novedad a la Procuraduría General de la Nación y verificación de la comparecencia del implicado, continúa con el trámite procesal pertinente y finaliza con la ejecutoria y archivo físico del expediente.

**Ámbito de aplicación:**

Aplica a todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

En este trimestre no se tramitó ningún expediente disciplinario por Procedimiento Verbal.

**Gestión preventiva disciplinaria**

**Objetivo:**

Implementar acciones de intervención preventiva a través de estrategias informativas, con el propósito de evitar la comisión de conductas por acción u omisión que vulneren la normatividad vigente, atribuibles a Servidores Públicos del Ministerio de Salud y Protección Social

**Alcance:**

Inicia con la elaboración del Plan Preventivo Disciplinario, continúa con la definición y realización de mensajes, capacitaciones o asesorías, y termina con el seguimiento a la ejecución del Plan Preventivo Disciplinario.

**Ámbito de aplicación:**

Aplica a todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

En este trimestre:

1. Se realizó durante este trimestre una jornada de maratón informativa en las instalaciones del Fondo Nacional de Estupefacientes, el día 16 de octubre. Se registraron en la carpeta de consultas 5 actuaciones durante el trimestre.
2. De los 125 requerimientos realizados por la PGN, durante el cuarto trimestre del año en curso, a todos se les dio trámite oportuno.